BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 7
de junio de 2012

Año CXX
Número 32.413

Precio $ 3,00

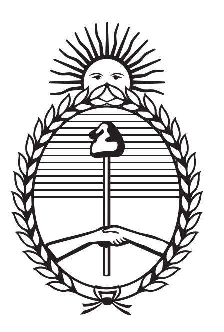

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A TRES IDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Basualdo, argentino, casado, 44 años, empresario, D.N.I. 18.423.362, C.U.I.T. 20-18423362-3, Arcos 2340, PB, Cap.; Nicolás Ryan, argentino, casado, 34 años, empresario, D.N.I. 26.473.711, C.U.I.T. 20-26473711-8, Intendente Neyer 3384, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. Bs As; y Santiago Van Der Ghote, argentino, casado, 34 años, publicitario, D.N.I. 26.542.466, C.U.I.L. 20-26542466-0, Juan Clark 1094, PB, Lomas de San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) 29/5/2012, escritura Nº 190, Fº 651, Registro 322, Cap. Fed. 3) "A Tres Ideas S.A." 4) Guido 1879, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a) Consultoría en publicidad y marketing, diseño y desarrollos Web y Mobile. b) Comercialización de espacios publicitarios, agencia de medios gráficos, radio, televisión, vía pública, internet, y en celulares, email marketing, servicios de telecomunicaciones, desarrollo de aplicaciones web y software. Asesoramiento a empresas. c) Creación, planeamiento, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas, mediante cartelería, indumentaria deportiva y de trabajo, comunicación visual, realización de merchandising y otras actividades vinculadas a la misma. d) La promoción y organización de eventos congresos, seminarios, ferias, exposiciones y espectáculos, públicos o privados, de naturaleza social, deportiva, artística, cultural, científica, política o de carácter general pudiendo al efecto celebrar toda clase de contrataciones, compraventa de bienes, materiales e insumos necesarios para este objetivo, contratación de personas y servicios, creación desarrollo y explotación de centros de convenciones, espectáculos, complejos deportivos. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será ejercida por los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por el estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Pablo Basualdo. Director Titular: Nicolás Ryan. Director Suplente: Santiago Van der Ghote. Constituyen domicilio especial en Guido 1879, Cap. Fed. 9) Presidente. 10) 30 de septiembre. Autorizado Pedro F. M. Bonnefon por escritura citada.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
e. 07/06/2012 Nº 63327/12 v. 07/06/2012

**AGRO G
(AGROPECUARIA DEL GUAYQUIRARÓ)**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 3.5.2011 resolvió: i) trasladar su domicilio social de Entre Ríos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ii) reformar el artículo 2º del estatuto: domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; iii) fijar la sede social en Av. Santa Fe 1531, 5º piso, CABA. Estanislao Uriburu, abogado, Tº 84 Fº 130, autorizado Asamblea Extraordinaria 3.05.2011.

Abogado – Estanislao J. Uriburu
e. 07/06/2012 Nº 61847/12 v. 07/06/2012

AKTIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23-05-2012 se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20-09-2011, que dispuso aumentar el capital social de $ 212.000 a $. 2.588.000 y reformar el Estatuto social. Maria Soledad Quevedo Merciai - Autorizada en escritura 23-5-12, Registro 1979 CABA.

e. 07/06/2012 Nº 62144/12 v. 07/06/2012

AKTIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23-05-2012 se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16-04-2012, que dispuso aumentar el capital social de $ 2.588.000 a $ 4.600.000 y reformar el Estatuto social. Maria Soledad Quevedo Merciai - Autorizada en escritura 23-5-12, Registro 1979 CABA.

e. 07/06/2012 Nº 62146/12 v. 07/06/2012

BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria y Unánime del 29/05/12 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 156.236.625,43 a $ 205.574.507,14, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado especial por Acta de Asamblea de fecha 29/05/2012.

Abogado/Autorizado Especial - Matías D. Barroca
e. 07/06/2012 Nº 62174/12 v. 07/06/2012

BARRIO CHINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 85 del 21/5/12 se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente y comparecen: Rubén Eduardo Gómez, argentino, 27/9/59, DNI 13798306, empresario, soltero, Valle Grande 1001, 2 piso, departamento B La Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Artin Bodirikyan, argentino, 28/5/50, DNI 11027099, comerciante, soltero, Avenida Nazca 2718, 4 piso, departamento B CABA; Barrio Chino S.A.; 99 años; Objeto: construcción, remodelación y refacción de carácter público o privado, de obras civiles de ingeniería y viales en general. Construcción, remodelación y refacción de Edifcios que estén bajo el régimen de la propiedad horizontal o no, de complejos o barrios, viviendas individuales o colectivas, incluyendo sus proyectos y playas de estacionamiento. Promoción, administración, compraventa, alquiler y comercialización bajo cualquier modalidad de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos en los cuales podrá efectuar el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y/o a urbanizaciones y/o clubes de campo, e inclusive de las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Asimismo, podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas; ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Por último podrá financiar actividades propias y de terceros relacionadas con las actividades descriptas que fueran permitidas a las sociedades financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 30000. Cierre de ejercicio: 31/3. Presidente: Rubén Eduardo Gómez. Director Suplente: Artin Bodirikyan. Ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Doctor R. Rivarola 111 1º 3 de CABA.

Abogada - Eva Julia Boss
e. 07/06/2012 Nº 62244/12 v. 07/06/2012

BOGA BOGAGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21, folio 125, 24/05/2012, registro 279, C.A.B.A. Accionistas: Bruno Stagnaro, argentino, nacido el 15/06/1973, D.N.I. 23.375.861, productor de cine y televisión, divorciado, C.U.I.T. 20-23375861-3, domiciliado en la calle Andonaegui 1030, C.A.B.A., y Gabriel Stagnaro, argentino, nacido el 27/05/1977, D.N.I. 26.046.802, productor de cine y televisión, soltero, C.U.I.T. 20-26046802-3, domiciliado en la calle Manzanares 1999, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: A) la producción, distribución, compra y venta de: 1) películas de corto, medio y largometraje, programas de televisión, películas publicitarias o comerciales, 2) obras audiovisuales de todo tipo y cualquiera sea el soporte de registro o el medio de su difusión, 3) material audiovisual para cine, televisión, internet y cualquier otro medio existente o de existencia futura, de obras, musicales y audiovisuales de todo tipo; B) la prestación de servicios de producción audiovisual, C) la realización de acciones y campañas publicitarias que estén relacionadas con los productos y servicios objeto de la sociedad, D) la importación y exportación de obras, bienes y servicios relacionados con las actividades antes descriptas, y E) organizar, desarrollar, producir y realizar cualquier otra operación afín y/o complementaria. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá efectuar gestiones ante organismos culturales y de crédito de la República Argentina o del extranjero, gestionar y aceptar créditos y subsidios de entidades estatales nacionales o extranjeras y de entidades privadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la Ley y/o estos Estatutos. Capital: $ 30.000. Administración y Representación: Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Bruno Stagnaro; Director Suplente: Gabriel Stagnaro, ambos con domicilio especial constituido en la sede social. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social: calle Andonaegui 1030, C.A.B.A. Auto-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

rizado: Germán Schell según la misma escritura antes citada.

Certificación emitida por: Lucas Luengo. Nº Registro: 279. Nº Matrícula: 5053. Fecha: 1/06/2012. Nº Acta: 63. Nº Libro: 1.

e. 07/06/2012 Nº 61920/12 v. 07/06/2012

CATORCE ONZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Marco Daniel Cohen Duek, argentino, casado, comerciante, LE: 7.657.091 y C.U.I.T.: 20-07657091-5 y David Alejo Cohen Duek, argentino, comerciante, soltero, DNI: 32.438.769 y C.U.I.T.: 20-32438769-3, ambos mayores de edad, domiciliados (Real y Especial) en Avenida del Libertador 2200 Piso 3º Departamento "C" CABA. Sede Social: Avenida del Libertador 5190 Piso 3º Departamento "A" CABA. 1) 99 años. 2) Compra, venta, fabricación, importación y exportación de avios, indumentaria, telas y prendas de vestir en general. 3) Pesos veinte mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 5) La sociedad prescinde de sindicatura. 6) 30 de junio de cada año. Presidente: Marco Daniel Cohen Duek; Director Suplente: David Alejo Cohen Duek, quienes aceptan los cargos conferidos. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 141/08.05.2012.

Certificación emitida por: Pamela A. Busson. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 5027. Fecha: 11/05/2012. Nº Acta: 25. Nº Libro: 07.

e. 07/06/2012 Nº 61720/12 v. 07/06/2012

DALGAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/05/2012, folio 379, Registro 1551 de Capital Federal, se protocolizó acta de Asamblea del 20/09/2010 por la que se designaron nuevas autoridades y acta de directorio del 20/09/2010 mediante la cual se distribuyeron cargos: Presidente: Matias Herman Olivero DNI 27445552, CUIT 20-2744552-8, soltero argentino, nacido el 7/02/1980, en la provincia de Córdoba, domiciliado en la calle Buenos Aires Nº 1050 piso 14 de la Provincia de Córdoba Capital; y Director Suplente: Juan Manuel Olivero, DNI 30350282, CUIT 20-3035282-4, Argentino, soltero, nacido el 22/12/1983 en la Provincia de Córdoba, domiciliado en la calle Buenos Aires Nº 1060 Loc. 26, CABA; y constituyen ambos domicilios especiales en Cerrito Nº 1060 Loc 26 CABA; quienes aceptaron los cargos. Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 20/02/2012 se modificó el art. 3 quedando redactado así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación agrícola ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganadera; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; importación y exportación; compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país y del extranjero; depósitos y consignación de estos; explotación de tambos, de establecimientos rurales propios o de terceros; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Inmobiliarias: para la compra, venta y Administracion de inmuebles propios y/o ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros en obras civiles o industriales, publicos o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones y especialmente ser fiduciante y/o representaciones, comisiones o inversiones y especialmente ser fiduciario y/o actuar como fiduciaria para la Administracion de fideicomisos inmobiliarios". Luis Alberto Villafañe, autorizado por escritura número 99, pasada al folio 379, de fecha 31 de mayo de 2012.

Certificación emitida por: María G. Caso. Nº Registro: 1551. Nº Matrícula: 4204. Fecha: 01/06/2012. Nº Acta: 98. Nº Libro: 24.

e. 07/06/2012 Nº 62173/12 v. 07/06/2012

DISTRIBUCION Y LOGISTICA BRONCO

SOCIEDAD ANONIMA

César Hugo Couceiro, DNI. 21465178, Presidente, Verónica Paola Monllor, DNI 24911132, Suplente, ambos argentinos, mayores, casados, empresarios, domicilo real José Ignacio Rucci 4383, 1º piso, dto. A, CABA y especial en Sede Social: Francisco Beiró 4835, 1º piso, of. A, CABA. 1- 99 años. 2- Transporte local e internacional de cargas generales; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado al transporte en general. 3- $ 60.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-3. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Esc. del 24-5-12, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 24/5/2012. Nº Acta: 200. Nº Libro: 62.

e. 07/06/2012 Nº 61780/12 v. 07/06/2012

DOWN TOWN MATIAS URIARTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Alberto Montu 6/10/75 DNI 24963113 divorciado Chacabuco 2849 Olivos Provincia de Buenos Aires y Luciana Belen Palacio 21/3/89 DNI 34454658 soltera Lugones 3034 CABA, ambos argentinos y comerciantes. 2) 11-5-2012 3) 99 años 4) $ 20.000 5) 31/12 6) Presidente 7) Jose Hernandez 1421 CABA 8) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera de la Republica Argentina las siguientes actividades: explotacion comercial del ramo de confiteria bar restaurante cafeteria servicios de delivey catering venta y elaboración de alimentos y despachos de bebidas alcoholicas y sin alcohol, envasadas en general, servicios de café, te, leche y demas productos lacteos, elaboración y venta de todo tipo de postres, confituras dulces masas especialidades de confiteria y pasteleria y comidas en general, helados sándwiches servicio de lunch para fiestas incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro rubro de rama gastronomica y toda clase de articulos y productos alimenticios, podran realizar sin limitacion todo otra actividad gastronomica anexa derivada o analoga que directamente se vincule al objeto social. Importacion y exportacion de los insumos relacionados con la gastronomia en general. 9) Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Prescinde Sindicatura. Presidente: Luciana Belen Palacio Director Suplente: Santiago Alberto Montu ambos domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez Contador Tº 79 Fº 71 autorizado escritura Nº 135 11-5-2012.

e. 07/06/2012 Nº 61751/12 v. 07/06/2012

EL REY DEL CORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 394 del 29/05/2012, Escribana N. Eliana Allegretti Sánchez, Folio 1169, Registro 1760 C.A.B.A. Denominación: "El Rey del Corte S.A.". Socios: Ricardo Juan Donato, argentino, nacido el 28/05/1942, comerciante, soltero, DNI 4.394.469 y C.U.I.T. 20-04394469-0, domiciliado en Congreso 2540, CABA y Adrián Martín Franco, argentino, nacido el 1/12/1978, comerciante, soltero, DNI 26.721.946 y C.U.I.T 20-26721946-0, domiciliado en Rio de Janeiro 3645, planta baja, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: la explotación de pizzerías, rotiserías, parrillas, restaurantes, bares, confiterías, locales bailables. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. Servicios: de gastronomía y delivery. Importacion y exportación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, será realizada por medio de estos. Para tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social. Capital: $ 12.000.- Transferencia de Acciones: Libre entre socios. Procedimiento especial hacia terceros. Cierre del Ejercicio Social: el 31 de diciembre de cada año. Sede social: Congreso 2540, Capital Federal. Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios, reelegible. Sin sindicatura. Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Ricardo Juan Donato. Director Suplente: Adrian Martín Franco. Firma Presidente, designado por Escritura 394 del 29/05/2012, Fº 1169, Reg. 1760 de C.A.B.A. El domicilio especial constituido por los Directores es en la calle Congreso 2540, Capital Federal.

Ricardo Juan Donato

Certificación emitida por: N. Eliana Allegretti Sánchez. Nº Registro: 1760. Nº Matrícula: 4528. Fecha: 29/05/2012. Nº Acta: 144. Nº Libro: 174.

e. 07/06/2012 Nº 62026/12 v. 07/06/2012

ENDEMOL INTERACTIVE MEDIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(EN LIQUIDACION)

(IGJ Nº 1.692.124) Edicto ampliatorio del aviso de fecha 14/02/2012 publicado en el Boletín Oficial Nº 32.339, Nº de aviso 13348/12: Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 29/12/2011 se resolvió la reconducción de la sociedad conforme Art. 95 de la Ley 19.550. Natalia Lucía Galeazzi, autorizada por acta del 29/12/2011.

Abogada – Natalia Lucía Galeazzi

e. 07/06/2012 Nº 63346/12 v. 07/06/2012

GEO MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 6/4/09,los accionistas han resuelto por unanimidad modificar la cláusula 4º del estatuto social elevando el capital social de "Geo Media SA" hasta la suma de $ 1.049.350, dividido en 1.049.350 acciones de 1 peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas. En el instrumento ut supra referido se autoriza a publicar el presente a Natalia Mones.

e. 07/06/2012 Nº 61761/12 v. 07/06/2012

GRUPO PLAZA DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1106 del 28-12-11, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asambleas del 04 y 12-07 en las cuales se resolvió cambiar la jurisdicción de C.A.B.A. a la Provincia de Buenos Aires. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), titular Registro 359, matrícula 3731 por escritura 1106 del 28-12-11.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

e. 07/06/2012 Nº 62145/12 v. 07/06/2012

HIELOS AZULES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 240 del 1/6/12, Registro 1819 Cap. Fed. Socios: Alberto Guillermo Roemmers, arg., mayor, DNI 32.996.462, CUIL 20-32996462-1, estudiante, soltero, domicilio Fray Justo Sarmiento 2350, Olivos, Vte. López PBA y Nicolás Roemmers, arg., mayor, DNI 35.728.207, CUIT 20-35728207-2, estudiante, soltero, domicilio Fray Justo Sarmiento 2350 Olivos, Vte. López, PBA. Denominación: Hielos Azules S.A. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. Asimismo la compra venta de acciones y cuotas de sociedades relacionadas con desarrollos inmobiliarios. Constructora: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros incluyendo el sistema de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados con sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio 31 de diciembre. Administración y representación legal: Director titular y presidente: Guillermo Andrés Zweegman, arg. naturalizado, mayor, casado, DNI 17.203.066, domicilio Miguens 3541, Victoria, San Fernando, PBA. Directora suplente: Adriana Susana Mira, arg., mayor, casada DNI 13.217.995, CUIT 27-13217995-1, domicilio Arcos 2145 piso 1º depto A, CABA. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Maipú 509, 4º piso, CABA. Duración 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Sede Social: Maipú 509, 4º piso, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en dicha escritura.

Escribano – Carlos D. Barcia

e. 07/06/2012 Nº 61768/12 v. 07/06/2012

LA DANZA DE LA FORTUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30/08/2011, se designó Presidente Luis Roberto Gonzalez, Vicepresidente Elda Romelia Moreno, fijan domicilio especial en Beruti 3358, piso 5 "A", Director Suplente Luis Mariano Gonzalez Moreno, fija domicilio especial en Esmeralda 740 piso 14, Ofc. 1415 todos de C.A.B.A. Por Acta de Asamblea del 15/09/2011, se resolvió trasladar la sede social a la Ac. Coronel Diaz 1989, piso 10, "A" de C.A.B.A. Por Asamblea del 21/10/2011 se resolvió aumentar el capital social reformando el Art. 4 del Estatuto Social: El Capital social de $ 10.000.- representado por acciones de $ 1. valor nominal Autorizada por Escritura Nº 117,del 25/04/2012 Fº 359, Reg. 575.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 07/06/2012 Nº 61716/12 v. 07/06/2012

LATINLUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 27 de fecha 30 de mayo de 2012, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de $ 5.785.000 o sea de la suma de $ 178.572.262 a $ 184.357.262, estando este aumento compuesto de 5.785.000 acciones ordinarias, escriturales con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una; y (ii) Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social. Firmado: Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al Tº 84 Fº 119 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/05/12.

Abogada - Angeles Novillo Saravia

e. 07/06/2012 Nº 62010/12 v. 07/06/2012

LITIO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emiliano Guerrero, argentino, soltero, 20/03/1969, DNI 20.618.611, CUIL 23-20618611-9, Quintana 440 C.A.B.A.; Jorge Daniel Pérez, argentino, casado, 5/10/1959, DNI: 13.782.960, CUIT 20-13782960-7, Carlos Francisco Melo 1424, Vte. López, Prov. de Bs. As. 2) 17/06/2011. 3) Litio Argentino S.A. 4) Matheu 1064 C.A.B.A. 5) a) Realizar toda clase de exploraciones y explotaciones mineras, por cuenta propia y de terceros, especialmente de yacimientos de litio; b) Explotación, producción, refinación, importación, exportación, transporte, almacenamiento, envase, elaboración, transformación, compraventa, trueque y distribución, al por mayor y al por menor dentro y fuera de la República, de productos minerales y de sus derivados de cualquier naturaleza; c) Fabricación de baterías de polímeros, iones, o de cualquier otra base tecnológica conocida o por conocerse; pilas de combustible, acumuladores, condensadores, sus circuitos y periféricos; carcasas, envases, packaging, y en general el desarrollo de todas las operaciones industriales o comerciales pertinentes; d) Investigación y desarrollo en el campo de la energía y sus tecnologías; e) Construcción, compra, venta, alquiler y préstamo de uso de estaciones de servicio, sus

equipamientos, implementos y accesorios. A tales fines la Sociedad podrá solicitar o adquirir por compra, permuta u otra forma, permisos de exploración, de trabajo formal, pertenencias mineras, denunciar descubrimientos, efectuar exploraciones y explotaciones y realizar toda clase de operaciones mineras; comprar, vender, permutar, dar y tomar en locación bienes inmuebles y muebles, gravar los que adquiera u obtenga, sea como derecho real de hipoteca u otros gravámenes; solicitar y adquirir concesiones de cualquier naturaleza, sean nacionales, provinciales o municipales; contratar toda clase de obras, sean particulares o públicas, efectuar toda clase de construcciones, plantas de procesamiento, embarcaderos, muelles, puertos, estaciones ferroviarias; adquirir y explotar líneas de navegación, embarcaciones, ferrocarriles, tramways y otros medios de transporte; desarrollar, adquirir y explotar toda clase de invenciones y patentes, efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses totales o parciales, con otras personas, firmas, compañías o personas jurídicas; contraer préstamos con o sin garantías, hacer prestaciones de dinero, emitir debentures, realizar contratos de avíos y en general realizar todo negocio lícito que se relacione directa o indirectamente con los objetos sociales, pues la enumeración que antecede es meramente explicativa. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, como así también contratar con el Estado Nacional, Provinciales, Municipales y sus reparticiones.- 6) 99 años. 7) $ 100.000 8) uno a cinco directores; Presidente: Emiliano Guerrero. Este fija domicilio especial en Matheu 1064 C.A.B.A. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización a cargo de la Sindicatura. 9) Rep. Legal: Presidente o vicepresidente. 10) 31/10. Emiliano Guerrero. Presidente designado por escritura 534 del 17/06/2011.

Certificación emitida por: Eduardo R. Larronde. Nº Registro: 1330. Nº Matrícula: 3650. Fecha: 24/5/2012. Nº Acta: 87. Nº Libro: 85.

e. 07/06/2012 Nº 61805/12 v. 07/06/2012

MASA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 110 del 30/05/2012 por ante el registro 186 de C.A.B.A. se protocolizaron: Actas de Asambleas Ordinaria Nro.: 31 y Extraordinaria Nro.: 32 y de Directorio Nro.:112 del 27/04/2012 donde se resolvió: I- Reformar el estatuto social, modificando el Art. 5: "Las acciones serán nominativas, no endosables y podrán ser ordinarias o preferidas"; Art. 14: Directorio de 1 a 5 miembros, con 3 años de duración del mandato y Art. 15: El Directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y un Vicepresidente; asimismo se suprimen los Arts. 10, 11 y 12 del Estatuto Social.- II- Designar como Presidente: Edgardo Santos Levantesi; Vicepresidente: Baltasar Santos Levantesi; Directores Suplentes: Alejandro Elhauge y Jorge Omar Granieri, por el termino de 3 años y como Síndico Titular: José Escandell y Sindico Suplente: Javier Esteban Escandell, por el termino de 1 año, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Uruguay 1112 Piso 5º, C.A.B.A.; autorizado Reinaldo Omar Bogado, por Escritura 110 del 30/05/2012.

Certificación emitida por: Valeria Vecslir. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4899. Fecha: 1/6/2012. Nº Acta: 196. Nº Libro: 102289 (int. 6).

e. 07/06/2012 Nº 62100/12 v. 07/06/2012

MINAS SAN ROQUE

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1839001. Por Asamblea General Extraordinaria del 04/06/2012 se aumentó el capital social a $ 10.309.260 reformándose el artículo 4 del estatuto. Se designó Síndico titular a Julio César Pulisich y Síndico suplente a Marcos Adrián Pasciucco, ambos con domicilio especial en Av. San Martín 294, 3º, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Autorizada en acta de asamblea del 04/06/2012.

Abogada - Vanesa M. Balda

e. 07/06/2012 Nº 62309/12 v. 07/06/2012

MOLINO ARROCERO RIO GUAYQUIRARÓ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 23.5.2011 resolvió: i) trasladar su domicilio social de Entre Ríos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ii) reformar el artículo 1º del estatuto: domicilio social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; iii) fijar la sede social en Av. Santa Fe 1531, 5º piso, CABA. Estanislao Uriburu, abogado, Tº 84 Fº 130, autorizado Asamblea Extraordinaria 23.05.2011.

Abogado – Estanislao J. Uriburu

e. 07/06/2012 Nº 61852/12 v. 07/06/2012

MORE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 24/4/2012 resolvió: aumentar capital social de $ 880.000 a $ 1.480.000. Reforma: 7) $ 1.480.000. 8) Directorio 2, 4, 6 u 8 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Asamblea General Ordinaria 24/4/2012: Aceptación de renuncias - Reducción del número de Directores. Se aceptan las renuncias del Vicepresidente Alfredo Juan Luis Daverede y del Director Titular Alvaro Enrique Rodríguez Lussich. Autorizada por escritura 101 del 31/5/2012.

Abogada - María Susana Carabba

e. 07/06/2012 Nº 62251/12 v. 07/06/2012

MYKITA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Javier Stallocca, Ingeniero, 17/07/1973, soltero, DNI 23574619, CUIT 20-23574619-1, argentino, con domicilio real y especial constituido en Camanio 699 UF 15 Barrio Saint Matthews, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Estrella Linares Saade, comerciante, 26/10/1978, soltera, DNI 94132732, CUIT 27-94132732-5, mexicana, con domicilio real y especial constituido en Camanio 699 UF 15 Barrio Saint Matthews, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 137 del 22/09/2011; 3) Mykita Argentina S.A. 4) Avenida Callao 1880 CABA; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada o en participación con terceros, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Importación, Exportación y comercialización de artículos y accesorios ópticos, como ser anteojos, lentes y demás artículos relacionados. b) La confección, fabricación, compra, venta, importación y exportación, distribución, alquiler, usufructo, comodato, mediación, representación y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo y clase de materia prima, mercadería, productos, accesorios, diseños, aparatos, servicios, sistemas, equipos, tecnologías y demás bienes que sean objeto del comercio relacionado con el punto a). c) La celebración de todo tipo de convenios y contratos relacionados con los fines de la sociedad. d) El servicio de soporte, mantenimiento, reparación, refacción, capacitación, y garantía de los productos descriptos, y servicios relacionados con la venta de los productos mencionados. e) Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización, distribución y servicios de equipos, componentes, y materias primas relacionados con los productos mencionados en el punto a) y b) de fabricación nacional o extranjera. f) Compraventa o venta de productos propios y/o de terceros bajo la modalidad e-commerce, con o sin marca propia desde su propio sitio o de alguno o algunos a crearse a tal efecto. g) El uso, explotación y registro, por cuenta propia y ajena, mediante licencias, franquicias, contratos o en cualquier forma, de marcas, así como nombres o avisos comerciales, derechos de autor, patentes y certificados de invención, propiedad de argentinos y/o extranjeros que se relacionen con el objeto social, incluyendo la explotación de permisos y concesiones. h) La gestión y obtención de créditos de cualquier naturaleza, así como el otorgamiento de garantías en cualquier forma y de operaciones financieras en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso de ahorro Publico, para el cumplimiento del objeto de la sociedad. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción, 7) capital social: $ 20000. 8) Directorio: Presidente: Leonardo Javier Stallocca, Director Suplente: Estrella Linares Saade. Plazo del mandato: 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 10) Cierre Ejercicio: 30/06. Jesica Rubinstein DNI 30593039 apoderada en escritura Nº 137, del 26/09/2011, Fº 326, registro 1782, CABA.

Certificación emitida por: Darío José Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4975. Fecha: 28/09/2011. Nº Acta: 066. Nº Libro: 59.

e. 07/06/2012 Nº 61947/12 v. 07/06/2012

NESS INDUMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de Constitución: Publicación 57598/12 del 30-5-12. Todos los socios domiciliados en Amenabar 844, Piso 2º CABA. Ana Palesa: Autorizada en Esc. 237 del 23-5-12. Registro 413 de Carlos A. Arzeno.

e. 07/06/2012 Nº 63163/12 v. 07/06/2012

NIBIRU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Eduardo Bazán, argentino, 1/7/1973, empresario, DNI 23328079, casado y María de los Angeles Weber, argentina, 3/1/1975, empleada, DNI 24037750, casada, ambos con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 3853, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura 15/5/2012. 4) Tucumán 540, piso 23, oficina "A", CABA. 5) Por si, terceros y/o asociada a: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción, refacción, decoración y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal (Ley 13.512), como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, de proyectos inmobiliarios de todo tipo, inclusive como administrador, fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos constituidos de conformidad a la Ley 24.441 y sus modificatorias. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público - 6) 99 años desde inscripción en R.P.C - 7) $ 12.000 - 8 Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente Gustavo Eduardo Bazán - Directora Suplente María de los Angeles Weber, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente - 10) 30/9. Autorizada escritura 59-15/5/2012.

Abogada - María Susana Carabba

e. 07/06/2012 Nº 62256/12 v. 07/06/2012

OLEODUCTO TRASANDINO (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 35 del 11/04/2012 se resolvió: (i) Reducir el capital social a la suma de $ 34.142.579,58, redondeándolo en la suma de $ 34.142.579 y; (ii) Modificar el Art. 4º del estatuto social. Valeria Ayerza, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 35 del 11/04/2012.

Abogada – Valeria Ayerza

e. 07/06/2012 Nº 61798/12 v. 07/06/2012

PAGE PERSONNEL ARGENTINA SERVICIOS EVENTUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 de fecha 23/05/2012, por unanimidad se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 909.336, reformando el artículo 5º del estatuto social de manera que refleje el actual capital social. Firma la presente Amira Yoma, - abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 23/05/2012.

Abogada - Amira Y. Yoma

e. 07/06/2012 Nº 62265/12 v. 07/06/2012

PANAMERICANA VISTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 04/06/12, Folio 598, Registro 475 de esta Ciudad; 2) Jaime Armando Grinberg, argentino, 18/05/1954, divorciado, arquitecto, DNI 10.965.777, CUIT 20-10965777-9, domiciliado en Roca 935, de la Localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Adriana Silvana Dwek, argentina, 30/09/1957, soltera, arquitecta, DNI 13.753.736, CUIT 27-13753736-8, domiciliada en Roca 935, de la Localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; José Roberto Dwek, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/03/1952, DNI 10.132.547, CUIT 20-10132547-5, domiciliado en 11 de Septiembre 1918 piso 14º, CABA; 4) Bruno Zelenay, argentino, casado, abogado, 20/10/1978, DNI 26.844.678, CUIT 20-26844678-9, domiciliado en Matienzo 2565, piso 7º, "C", CABA; 5) Rafael Eduardo Goilenberg, argentino, 29/03/1953, ingeniero civil, divorciado, DNI 10.794.505, CUIT 23-10794505-9, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2058 piso 6º, CABA; 6) Renee Corina Heffesse, argentina, 14/02/1957, viuda, productora de seguros, DNI 12.889.660, CUIT 27-12889660-6, domiciliada en Lanusse y Escalada sin número Victoria, Provincia de Buenos Aires; 7) Alberto Hugo Fainstein, argentino, 08/01/1949, ingeniero civil, casado, DNI 7.638.431, CUIT 20-07638431-3, domiciliado en la Avenida Alicia Moreau de Justo 750, 2º piso, "11", CABA; 8) Liliana Marta Grinberg, argentina, 20/07/1948, divorciada, escribana, DNI 5.889.298, CUIT 27-05889298-5, domiciliada en la Avenida Córdoba 827, 3º piso, "B", CABA 3) 99 años. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de ésta República las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales. La sociedad podrá someter los inmuebles al Régimen de Propiedad Horizontal, vender las unidades funcionales y complementarias que resulten, construir todo tipo de inmuebles, celebrar contratos de Leasing o Leaseback ya sea para adquirir o enajenar bienes inmuebles, y hasta para garantizar obligaciones. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante". 5) $ 100.000.- 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 años. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sin Sindicatura. 8) Cierre: 31/12 de cada año, 9) Presidente: Renee Corina Heffesse. Director Suplente: Rafael Eduardo Goilenberg, ambos con domicilio especial en Lucio N. Mansilla 3816, 1º piso, CABA. 10) Sede Social: Lucio N. Mansilla 3816, 1º piso, CABA. Autorizado Francisco Montini, escritura 237 de fecha 04/06/12, folio 598 Registro 475.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 26. Nº Libro: 73.

e. 07/06/2012 Nº 62208/12 v. 07/06/2012

PAYSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/04/2012, Escribano Luis María Allende, se constituyó la sociedad "Payse S.A.". Accionistas: Sergio Gabriel Corso, casado, argentino, 18/3/1955, empresario, con DNI. 11.480.422 y CUIT 20-11.480.422-4, y Nora Patricia Vega, casada, argentina, empresaria, 8/10/1960, con DNI. 14.262.063, y CUIT 23-14.262.063-4, ambos domiciliados en Coronel Díaz 1428, CABA. Sede Social: Paraguay 3509, 6º Piso Departamento "A", CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliaria, Financiera, Mandataria, Representación. Capital Social: 200.000 pesos, representado por 200.000 acciones, nominales, $ 1 y 1 voto por acción. Cierre de Ejercicio:

31/04. Directorio: Presidente Sergio Gabriel Corso. Director Suplente Nora Patricia Vega. Domicilio especial de ambos: Paraguay 3509, 6º "A", CABA. Escribano Luis María Allende. Apoderado escritura 48 del 12/4/2012, folio 126.

Escribano - Luis María Allende
e. 07/06/2012 Nº 62216/12 v. 07/06/2012

PRESTAMO MOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Salvador Vicente Calogero, nacido el 2/12/73, casado, argentino, empleado, domiciliado en Gutenberg 3157, C.A.B.A., DNI 23.464.966, y Carlos Federico Stefani, nacido el 22/8/77, soltero, argentino, abogado, domiciliado en Maipú 1210, piso 5 CABA., DNI. 26.194.255. 2) Constitución el 04/06/12 por Escritura Pública Nº 1033 que obra al Folio Nº 3044 del Registro Nº 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Denominación: "Préstamo Móvil S.A.". 4) Sede Social: Maipú 1210, piso 5 CABA. 5) Objeto: Dedicarse a la concesión de préstamos y financiaciones. Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad, como la Ley Nº 21526 de Entidades Financieras. El objeto social podrá llevarse a cabo directamente o mediante la participación en otras empresas o sociedades de objeto igual o similar. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 70.000. 8) Administración: De uno a cinco Directores Titulares, por tres ejercicios. En caso de prescindir de sindicatura se designarán Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo. 9) Directorio: Presidente: Salvador Vicente Calogero; Director Suplente: Carlos Federico Stefani. Todos con domicilio especial en la calle Maipú 1210, piso 5, CABA. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por Escritura Pública Nº 1033 al Folio Nº 3044 del Registro Nº 501, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 04/06/12.

Abogado - Alejandro J. Vidal
e. 07/06/2012 Nº 63267/12 v. 07/06/2012

PROCAM AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 181 del 31/5/12, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios) María Isabel Rouaux, casada, 10/12/57, DNI 13.329.897, domicilio real/especial Av Gral. San Martín 3350, Saladillo, Prov Bs As (Presidente); Federico María Alonso, soltero, 24/5/86, DNI 32.386.375, domicilio real/especial Av Gral. San Martín 3350, Saladillo, Prov Bs As (Director Suplente); Guadalupe Alonso, casada, 20/8/82, DNI 29.698.321, domicilio Av Montes de Oca 626, piso 4, unidad "L", C.A.B.A.; y Florencia Alonso, soltera, 25/3/85, DNI 31.533.673, domicilio Av Gral. San Martín 3350, Saladillo, Prov Bs As. Sede: Austria 1775, piso 3, unidad "A", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 30.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/04. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 07/06/2012 Nº 61985/12 v. 07/06/2012

PRODUCTOS QUIMICOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Agustín Fogwill, 32 años, DNI Nº 27.950.653, comerciante, Belgrano 570, Bernal, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-27950653-8 y Julia Fogwill, 29 años, DNI Nº 29.954.820, psicologa, 25 de Mayo 465, Dpto. "E", Bernal, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 27-29954820-7; ambos argentinos y solteros. 2) 24/05/2012. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, elaboración, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, fabricación, envasamiento, distribución, comercialización y fraccionamiento en cualquier forma de productos químicos, materias primas y mercaderías como aditivos antiespumantes, compuestos lubricantes, auxiliares y productos químicos en general, para la industria de pinturas y revestimientos, farmacéutica, alimenticia, construcción, petróleo, agro, textil, papelera e industria química en general. Podrá también dedicarse a la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal; quedan excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, Leyes 20.488 y 23.187. 4) $ 12.000.- 5) Presidente: Agustin Fogwill y Director Suplente: Julia Fogwill, ambos constituyen domicilios especiales en la calle Uruguay 642, Piso 1º, Capital Federal. 6) Uruguay 642, Piso 1º, Capital Federal. 7) 30/04 de cada año. 8) 99 años. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Escr. Publica Nº 182, del 24/05/2012.

e. 07/06/2012 Nº 61725/12 v. 07/06/2012

RECICLADOR TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Josefina Luisa Pérez DNI 17.927.503 19-12-63 Argentina Comerciante Soltera Amenabar 3290 Piso 9º A C.A.B.A. Ivanna Gabriela Viera DNI 38.058.098 05-01-94 Argentina Comerciante Soltera Amenabar 3290 Piso 9º A C.A.B.A. 2) 05/06/12. 4) Amenabar 3230 Piso 9º Depto A CABA 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, reciclado, transformación, tratamiento, picado, molienda, fundición, importación y exportación de todo tipo de materiales de desechos reciclables, plásticos, papel, vidrios, metales y cualquier otro elemento susceptible de ser reciclado y/o transformados en todas sus formas y calidades 6) 99 Años 7) $ 30000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Josefina Luisa Pérez Suplente Ivanna Gabriela Viera, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/05 Virginia Codó autorizado en Acta Ut Supra.

Virginia Codó
e. 07/06/2012 Nº 63187/12 v. 07/06/2012

REFACIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa publicación de fecha 02/02/2012 aviso número 9463/12 donde se omitió por error consignar que el domicilio especial constituido por las autoridades electas es Malabia 2470 Piso 17 Dpto. A CABA. Autorizada Susana Lea Soriano. Escritura 16 del 11/05/12. Registro 1323 CABA.

Escribana - Susana Lea Soriano
e. 07/06/2012 Nº 62194/12 v. 07/06/2012

RELUCIENTE LIMPIEZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario César Martín DNI 21.354.533 30/09/70 Argentino Empresario Soltero Luís María Drago 367 Piso 2 Depto B C.A.B.A. Jorge Domingo Chiarella DNI 10.838.063 10/12/52 Argentino Empresario Soltero Directorio 234 Piso 4º Depto A C.A.B.A. 2) 23/05/12 4) Sarmiento 1562 Piso 1º Depto A C.A.B.A. 5) Limpieza y lavado de carácter técnico e industrial de edificios particulares, consorcios, oficinas, edificios públicos, aeropuertos, estaciones de trenes y ómnibus. Mantenimiento y conservación de los mismos. Compra venta de insumos y maquinarias necesarias al objeto. 6) 99 Años 7) $ 12000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Mario César Martín Suplente Jorge Domingo Chiarella, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez
e. 07/06/2012 Nº 61750/12 v. 07/06/2012

RESONANCIA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que en Asamblea Extraordinaria del 10/12/2010, reforma estatuto social: Artículo 4: aumenta el capital de $ 12.000 a $ 472.000. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 10/12/2010.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz
e. 07/06/2012 Nº 61902/12 v. 07/06/2012

SERVICIOS SALUDABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación artículo tercero. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por su cuenta, y/o la de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación en todas sus formas de clínicas y centros médicos. b) Call center de urgencias sanitarias, traslados de personas de alta y baja complejidad, y servicios logísticos relacionados. c) Reclutamiento, selección y capacitación de personal. d) Dictados de capacitaciones, conferencias y cursos sobre temas relacionados con la salud humana. En caso de que leyes especiales asa lo requieran la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Autorizada Alejandra Fernanda Neyrot, autorizado por escritura número ciento veitinueve del 11/05/2012.

Certificación emitida por: Eduardo R. Larronde. Nº Registro: 1330. Nº Matrícula: 3650. Fecha: 29/5/2012. Nº Acta: 95. Nº Libro: 85.

e. 07/06/2012 Nº 61808/12 v. 07/06/2012

SIERRASNET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7/5/12 resolvió reformar el art. 3º del Estatuto Social, ampliando su objeto social del siguiente modo: a) instalación, prestación y explotación de cualquiera de los servicios y/o registros de comunicación audiovisual encuadrados en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual Nº 26.522, su reglamentación y/o la norma que lo reemplace y b) prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones conforme Decreto Nº 764/00. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 780 del 21/5/12 pasada al folio 4066 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 30/5/2012. Nº Acta: 155. Nº Libro: 036.

e. 07/06/2012 Nº 61776/12 v. 07/06/2012

TRANQUERA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de mayo de 2012 se ha resuelto aumentar el capital social, llevándolo de la suma $ 1.900.000 a la suma de $ 3.800.000. En consecuencia, se ha reformado el artículo cuarto del estatuto en los siguientes términos: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos Tres Millones Ochocientos Mil ($ 3.800.000) representado por 3.800.000 de acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción". Jose Maria Lopez Posse - Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea del 29 de mayo de 2012.

Abogado – José María López Posse
e. 07/06/2012 Nº 63147/12 v. 07/06/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACRÓPOLIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Reforma Contrato Art. 60 Ley 19550 Por Esc 67 del 17.5.12 Reg 215 La Plata Pavlos Kalogiannidis cedió 1875 cuotas a Jorge Abraham Kalogiannidis arg 12/8/65 DNI 17304088 industrial casado domicilio Cevallos 1001 Quilmes Bs As; 375 cuotas a Anatolis Kalogiannidis arg naturalizado, 28/9/46 DNI 12728162, casado, industrial, domicilio Videla 460 Quilmes Bs As; 375 cuotas a Eugenio Kalogiannidis arg naturalizado, 9/8/49, DNI 11455601 casado, industrial, domicilio Alem 600 Quilmes Bs As; y 375 cuotas a Olga Cristina Kalogiannidis, arg, 30/8/52, DNI 11602393, casada, productora seguros, domicilio Zapiola 911 Bernal Bs As. Renuncia Gerentes Pavlos Kalogiannidis, Anatolis Kalogiannidis y Eugenio Kalogiannidis. Reforma Art 6: garantía de directores y administración. Representación y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no, forma individual e indistinta, carácter permanente y tiempo indeterminado. Por incapacidad o fallecimiento, asume gerente suplente Gerencia y Representación en forma exclusiva gerente Ricardo José Gilardoni, carácter permanente y tiempo indeterminado, domicilio especial Yapeyú 675 Bernal Bs As. Suplente Jorge Manuel Diaz domicilio especial calle 1132 Nº 2606 Florencio Varela Bs As. Autorizada por Esc 194 del 29/5/12 Reg 215 La Plata.

Abogada – María Pilar Otero
e. 07/06/2012 Nº 62053/12 v. 07/06/2012

AQUARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberino N. Macoretta, domiciliado en Bermejo 2446 Boulogne, Pcia de Bs. As., nacido el 17-12-48, casado, italiano, empleado, DNI 93705979 CUIL: 20-93705979-6 y Alejandro G. Doubell, domiciliado en San Lorenzo 1972, Olivos, Pcia. de Bs. As., nacido el 29-10-73, soltero, argentino, empleado, DNI. 23473740, CUIL: 20-23473740-7. Denominación: "Aquarina SRL", Fecha de constitución: 24/05/2012 Sede Social: Ciudad de la Paz 2719, 4º piso, dpto. B, CABA, (1428), Duración: 99 años. Objeto: producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, merengue, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, pan, tortas, y cualquier otro artículo con carácter gastronómico. Capital: $ 50000. Administración: gerente: Alberino Macoretta con domicilio especial en Ciudad de la Paz 2719, 4º piso, dpto. B, CABA, quien tiene la representación legal y uso de la firma social a cargo de un gerente. Cierre de ejercicio 31/12. Autorizada por instrumento privado constitutivo, firmas certificadas ante el escribano: Ignacio Forns, Adsc. Reg. 1646, mat. 5125, folio F008207645, del acta 035 del libro 02.

Contadora - Sandra Carina Cutuli
e. 07/06/2012 Nº 62116/12 v. 07/06/2012

ARCOS PLATEADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 96, de fecha 30/5/2012, pasada al folio 209, del Registro Notarial de Ciudad de Buenos Aires, Registro Notarial Nº 1082, se constituyó: Denominación: Arcos Plateados S.R.L.- Socios: Adriana Isabel Salum, nacida el 7 de noviembre de 1961, casada en primeras nupcias con don Diego José Utesá, documento nacional de identidad 16.894.313, C.U.I.T. 27-16894313-5, comerciante, domiciliada en Sucre 806, de esta ciudad C.A.B.A., don Celomar Augusto Guasconi, nacido el 29 de mayo de 1976, soltero, documento nacional de identidad 28.930.020, C.U.I.T.

20-28930020-2, comerciante, domiciliado en Cuba 1735, décimo piso, departamento "A", de esta ciudad C.A.B.A.; doña Jesica Delfina Pueyrredón Eguino, nacida el 12 de diciembre de 1.991, soltera, documento nacional de identidad 35.908-894, C.U.I.T. 27-35908894-4, estudiante, domiciliada en Arcos 1619, sexto piso, departamento "C", de esta ciudad C.A.B.A., y doña Zulma Mónica Patricia Mendoza, argentina, nacida el 17 de octubre de 1.967, soltera, documento nacional de identidad 16.123.603, C.U.I.T. 27-16123603-4, comerciante, domiciliada en Rocamora 4356, de esta ciudad C.A.B.A., todos argentinos y solteros.- Sede Social: Arevalo 1392, Ciudad Buenos Aires.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Brindar los servicios de cafetería, confitería, Snak Bar, Salad Bar, través del expedio y provisión tanto de productos de elaboración propia, como de terceros, incluyendo el despacho comidas, bebidas gaseosas y/o alcoholicas con venta al Mostrador y y/o domicilio del consumidor.- Plazo de duración: 99 años.- Capital Social: 100.000 pesos representado por 10.000 cuotas sociales de valor nominal 10 pesos cada una.- Organos de Administración: uno o más Gerentes, socios o no, los que podrán actuar en forma indistinta. Duración: tiempo de duración de la sociedad o hasta revocación del cargo.- Gerente: Adriana Isabel Salum.- Domicilio especial Gerente: Arevalo 1392, Ciudad de Buenos Aires.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ubaldo Pablo Ugarteche, D.N.I. 25.029.041, autorizado según escritura Nº 96 de fecha de fecha 30/5/2012, pasada al folio 209, del Registro Notarial de Ciudad de Buenos Aires N° 1082, instrumento de Constitución "Arcos Plateados S.R.L."

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 056. Nº Libro: 87, int. 105.737.
e. 07/06/2012 Nº 61971/12 v. 07/06/2012

BUZZALINO-GRONDONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 1-6-12, los socios Silvana Buzzalino e Ignacio Javier Grondona ceden y transfieren todas sus cuotas a Pablo Agustín Salvo, San Nicolás 4280, CABA, 17-2-87, DNI 32.949.350; y a María Belén Ros Denis, calle 16 N° 4461, Berazategui, PBA, 8-7-86, DNI 32.610.309; ambos argentinos, solteros, empresarios; por $ 3.000.- Se adecuó la Garantía de la Gerencia reformándose en consecuencia las Cláusulas 4º y 5º del Contrato. Se aceptaron las renuncias de Silvana Buzzalino e Ignacio Javier Grondona a sus cargos de Gerentes, eligiéndose en reemplazo a Pablo Agustín Salvo, con domicilio especial en Talcahuano 214, Piso 1º Oficina 1, CABA. Ana Cristina Palesa: Abogada Autorizada en Acto ut-supra.
e. 07/06/2012 Nº 61734/12 v. 07/06/2012

CAR SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Eduardo Menna, argentino, nacido 03-07-77, soltero, Comerciante, DNI. 25.997.987, CUIT/CUIL 20-25997987-1, domicilio real en Peribebuy 6919, C.A.B.A. y José Santos Menna, argentino, nacido 27-06-35, casado Jubilado, DNI. 4.155.583, CUIL 20-04155583-2, domicilio real Peribebuy 6919, C.A.B.A.; 2) Escritura 468 del 29-05-12, Registro 359 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) Car Solutions S.R.L.; 5) Peribebuy 6919, C.A.B.A.; 6) Reparación de chapa de automotores de todo tipo, con o sin pintura, parabrisas reparación y venta, reparación de granizo, golpes de estacionamiento con desabollado, pulido y tratamiento de teflón; 7) $ 20.000; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal uno o más gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta; 10) Gerente: José Eduardo Menna, quien constituye domicilio especial en Peribebuy 6919, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359 por escritura 468 del 29-05-2012.
Escribano – Enrique Maschwitz (h)
e. 07/06/2012 Nº 62148/12 v. 07/06/2012

CARRO DE FUEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 10, Folio 20, del 31-5-2012, Escribana Irma A. Quinteros de Berraondo Titular Registro 1988 CABA, Constitución de SRL. Socios: Christian Luján Biondo, argentino, empresario, nacido 10-7-1973, casado 1º nupcias con Agustina Zabala, DNI 35.366.733, CUIT 20-35366733-6, domiciliado en La Pampa 1980, Planta Baja CABA; y Néstor Alberto Silva Ceballos, argentino, casado 1º con Stella Maris Leripio, empresario, nacido 13-10-1952, DNI 10.716.240, CUIT 20-10716240-3, domiciliado en Avellaneda 2165, departamento 8 B CABA.- Constituyeron "Carro de Fuego S.R.L." Sede Social: San Nicolás 1758, 2 piso, departamento 7 CABA, por 50 años. Objeto: La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinado a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionadas con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi" incluyendo la explotación del servicio de mensajería y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- Capital: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. Gerente: Christian Luján Biondo, duración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato.- Cierre del ejercicio: 31-12.- Domicilio especial constituido por el gerente: La Pampa 1980, Planta Baja CABA.- Christian Luján Biondo, socio gerente, autorizado en la escritura de constitución de SRL antes relacionada.

Certificación emitida por: Irma A. Quinteros de Berraondo. Nº Registro: 1988. Nº Matrícula: 3891. Fecha: 31/5/2012. Nº Acta: 161. Nº Libro: 22.
e. 07/06/2012 Nº 61911/12 v. 07/06/2012

CENTRO DE REFRIGERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acta de reunión de socios el día 4/4/2012, se resolvió por unanimidad reformar la cláusula Primera del Estatuto Social fijando domicilio en calle Salta 667, CABA y por acta de 30/5/2012, se designaron socios gerentes, a María Laura Rey y a Isidro Evelio Lencina, quienes constituyen domicilio especial en Salta 667 P.B, CABA, quienes actuarán en forma conjunta y permanente. Instrumento privado. Autorizada Dra Silvia Noemí Marzano, Letrada apoderada según escritura Nº 2624 de fecha 11/10/2006.
e. 07/06/2012 Nº 62088/12 v. 07/06/2012

CIGARS SONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 24/05/12. Adrian Prieto 18/09/77, DNI 25.949.978, domicilio real y especial Acoyte 107 piso 2º 8, C.A.B.A. y Lucio Emiliano Braghiroli, 07/05/91, DNI 36.157.836, domicilio real y especial en Lavalle 1459 5 piso 89 C.A.B.A., ambos solteros, argentinos y empresarios. Denominación: Cigars Sons S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización y distribución de artículos de tabaquería, regalaría y afines, bebidas con y sin alcohol, golosinas, productos alimenticios envasados y comestibles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos, tomar representaciones, y operaciones que se relacionen con el objeto social, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 300.000. Administración: Adrian Prieto. Cierre del ejercicio: 31/05. Sede Social: Lavalle 1459 5 piso of. 89 C.A.B.A Contador Gustavo E. Braghiroli autorizado en acto del 24/05/12.
Contador – Gustavo E. Braghiroli
e. 07/06/2012 Nº 61853/12 v. 07/06/2012

CONSTAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 273 del 17/04/12. Registro 1235 que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 15/03/12 que cambió el objeto social reformando el art 3º que será: "Desarrollar, promocionar y comercializar actividades turisticas de todo tipo dentro y fuera del pais, y en particular, cursos de aprendizaje y capacitación de idiomas, viajes y actividades culturales y de diversos temas vinculados a aspectos socio culturales de América Latina en general y en particular de la Republica Argentina, para nacionales y extranjeros relativos a la región y al país.
Abogado – Osvaldo Jamschon
e. 07/06/2012 Nº 61832/12 v. 07/06/2012

DEEPVIEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 77 del 01/06/2012, pasada al Fº 261 del Registro 4 Cap. Fed., se modificó el artículo Tercero del contrato social y, por tanto, el punto 5) del aviso publicado en el Bol. Of. Nº 32.359 del 16/03/2012, el que quedó redactado así: 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la creación, desarrollo, organización y comercialización de actividades y productos destinados a la industria del entretenimiento y recreación, como ser la edición, publicación y distribución de revistas y libros; efectuando en forma conexa la producción, coproducción, adquisición, importación, venta y/o financiación y/o distribución de obras audiovisuales, programas de televisión y de computación, programas interactivos o multimedia, para su exhibición y explotación en cualquier medio de difusión sonora o audiovisual, pudiendo al efecto celebrar contratos de licencia y sublicencias de derechos de autor, de marcas, nombres comerciales, de asistencia técnica, y de consultoría; pudiendo en forma complementaria ejercer representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos, compra, venta, importación, exportación, y cualquier forma de comercialización de los productos y mercaderías relacionados con su actividad de entretenimiento. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La que suscribe fue autorizada por escritura del 02/03/2012, Fº 92 Registro 4 Cap. Fed.
Escribana – Paola Ivanna Rossi
e. 07/06/2012 Nº 61907/12 v. 07/06/2012

DINERO PRONTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) Dinero Pronto S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 29-05-2012.- 3) Sergio Angel Capecce, argentino, nacido el 05-09-61, comerciante, DNI 14707419, CUIT 20-14707419-1, soltero; y Karina Paula Aguirre, argentina, nacida el 12-07-70, comerciante, DNI 21649716, CUIT 27-21649716-9, soltera, ambos con domicilio real y especial en Córdoba 793, Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto conceder créditos con capital propio desarrollando toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Sarandí 235, Planta Baja, Departamento A, CABA.- Se designan gerentes: Sergio Angel Capecce y Karina Paula Aguirre - Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 29-05-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 31/5/2012. Nº Acta: 012. Nº Libro: 43.
e. 07/06/2012 Nº 61900/12 v. 07/06/2012

DISTRIBUIDORA JAMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/5/12; 2) Matías Ariel Tetelbaun, 10/5/81, DNI 28861663; Javier Ezequiel Tetelbaun, 26/6/77, DNI 26044473; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2726 Piso 8º, CABA; 3) Distribuidora Jamat S.R.L.; 4) 99 años; 5) comercialización, distribución, consignación, representación, importación y exportación de auto partes para automotores, sus partes componentes, insumos, repuestos, accesorios y complementarios relacionados directamente con la industria automotriz; 6) $ 50.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 30/6; 9) Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2726, Piso 8º, CABA; 10) Gerentes: Matías Ariel Tetelbaun y Javier Ezequiel Tetelbaun: ambos domicilio especial: Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2726 Piso 8º, CABA; autorizado por contrato del 28/5/12 - Rafael Salavé.
e. 07/06/2012 Nº 62090/12 v. 07/06/2012

DTF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 356 del 17/05/12: Hernán Facundo Sofra, soltero, 07/02/76, DNI 25128043, Rincón 2632, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As y Domingo Sofra, casado, 05/11/45, DNI 4535496, Pola 922, piso 1, departamento 6, CABA; ambos argentinos, comerciantes. DTF SRL. 99 años. La comercialización integral de toda clase de vehículos de uso particular, industria y/o comercial, maquinarias agrícolas o de trabajo, autoelevadores, equipos y herramientas industriales, ya sea por medio de la compraventa, importación y/o exportación de equipos nuevos o usados; la compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios; la prestación de servicios de mantenimiento; el armado y reparación de maquinarias, la explotación de talleres mecánicos y todo cuanto directamente esté relacionado con el objeto aquí indicado.- $ 50.000.- Administración: Hernán Facundo Sofra, domicilio especial indicado ut-supra. 31/12. Sede: Pola 922, piso 1, departamento 6, CABA. Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.
e. 07/06/2012 Nº 61732/12 v. 07/06/2012

EL PLACER DE COMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 69 del 29/05/2012 se dispuso 1) la cesión de cuotas: Mario Luis Lobos cede 1750 cuotas a Jorge Luis Bouché, nacido el 19/02/1980, comerciante, DNI 28.029.043, CUIT 20-28029043-3, domiciliado en Lima 1375 Martínez, San Isidro, Prov. de Bs. As. y a Aurelio Damián Oslé, nacido el 30/04/1981, comerciante, DNI 28.351.374, CUIT 20-28351374-3, domiciliado en Los Robles 1501 Los Polvorines, Prov. de Bs. As. Adquieren las cuotas en partes iguales. 2) Mediante misma escritura trascribiendo acta de reunión de socios de fecha 23/05/2012 se modifica la sede social a la calle Billinghurst 1362 Piso 5 departamento B CABA. Escribano Ricardo Galarce autorizado por escritura Nº 69 del 29/05/2012.
Escribano - Ricardo Galarce
e. 07/06/2012 Nº 62157/12 v. 07/06/2012

ESTUDIO AGÜERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación del 12/3/2012, Número 22671/12. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero todo tipo de gestiones administrativas, inmobiliarias, ante cualquier tipo de ente estatal nacional,

provincial, municipal y/o privado, pudiendo al efecto presentar escritos, escrituras, recibos, documentos, pruebas e informaciones y todo otro instrumento semejante. Toda prestación que así lo requiera en virtud de la materia deberá ser realizado por profesional con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizada por Escritura Nº 51 del 15/2/12.

Abogada – Gisela S. Batallan Morales

e. 07/06/2012 Nº 62203/12 v. 07/06/2012

ESTUDIO PARANA 586

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. Priv. 28/05/2012. Adriana Beatriz Bellocchio, soltera, 19-07-1962, argentina, DNI. 14.790.521, abogada, Tte. Gral. Perón 1333, 4to 41, Caba; Graciela Vivian Lagarde, argentina, abogada, soltera, 02-06-1959; DNI. 13.470.149; y Silvia Catalina Costa, argentina, abogada, soltera, 18-03-1944, DNI. 4.849.375, Jorge Newbery 1557, Piso 4, Caba. Estudio Paraná 586 S.R.L. Sede social y domicilio especial: Florida 259, Piso 1º Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A. Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; asesoramiento jurídico en todas las instancias, civil, comercial, laboral y penal. Informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. Sociedades comerciales. Administración de Consorcios. Capital: $ 12.000.- Administracion: un socio gerente, Costa, Silvia Catalina, que representara y obligara a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado por el mismo instrumento Dr. Miguel Norberto Holcman.

Certificación emitida por: María Luz Aliaga. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 3604. Fecha: 31/5/2012. Nº Acta: 73. Nº Libro: 14.

e. 07/06/2012 Nº 62280/12 v. 07/06/2012

FONROUGE 1634/1636

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/5/12 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Gaston de Sousa Victoria, 8/3/71, casado, D.N.I. 22.006.904, Larraya 1541, Cap. Fed. y Serafin De Sousa Victoria, 2/11/46, divorciado, D.N.I. 4.552.792, Fonrouge 1634, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, así como también los incluidos en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, construcción de edificios y viviendas, así como también refacciones de edificios de todo tipo, cuando así lo requieran ciertas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. Compra, venta, intermediación, subdivisión y locación de toda clase de bienes inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/5; Gerente: Carlos Gaston de Sousa Victoria, con domicilio especial en la sede; Sede: Larraya 1.541, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 476 del 28/5/12 registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 07/06/2012 Nº 61739/12 v. 07/06/2012

FOPIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Alberto Fiorito, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, DNI 23.588.423, domicilio Acceso Oeste Nº 47, Lobos, Prov. Buenos Aires; y Guillermo Hernán Olmos, argentino, casado, mayor de edad, médico, DNI 21.569.113, domicilio San Martín Nº 58, Lobos, Prov. Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 24/05/2012. 3) Fopima S.R.L. 4) Bartolomé Mitre 1983, CABA. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a la compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, producción y/o fraccionamiento de productos y servicios para uso médico, químico, farmacéutico, de higiene y uso personal, de insumos, reactivos y aparatos para diagnostico y tratamiento de medicamentos, formulados químicos, farmacéuticos y drogas de especialidades medicinales, ya sean venta libre, recetados, tanto genéricos como de marcas, artículos de limpieza y de perfumería, accesorios de cirugía, productos alimenticios, material quirúrgico, yerbas medicinales y accesorios para farmacias; conforme a la autorización prescriptas por Ministerio de Salud de la Nación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 40.000 representado por 4.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y derecho a un voto 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, con mandato indeterminado; podrá elegirse igual o mayor número de suplentes. Gerencia: Gerente Titular: Javier Alberto Fiorito; domicilio especial Bartolomé Mitre 1983, CABA Sindicatura: Se prescinde 9) Representación Legal: sin distinción, cualquier gerente. 10) Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado por instrumento privado del 24/05/2012.

Abogado – Marcos Marcelo Mulassi

e. 07/06/2012 Nº 62091/12 v. 07/06/2012

FP PAPER BAGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 29-5-12 se aumentó el Capital de $ 162.000 a $ 362.000, modificándose en consecuencia la Cláusula 4º del Contrato Social. Ana Cristina Palesa: Abogada Autorizada por Acta ut-supra.

e. 07/06/2012 Nº 63160/12 v. 07/06/2012

FRIO LOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 11/05/2012, se modificó el objeto social, publicado el 28/12/2011, recibo 172395, de la siguiente manera: Objeto Social: Transporte de carga seca, fria, semicongelada y/o congelada, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas, distribución, depósito, embalaje y almacenamiento en general cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales, todo ello directamente relacionado con la actividad de transportes, cargas y fletes. Autorizado Carlos M. Paulero, instrumento privado del 29/9/2011.

Certificación emitida por: Hernán R. González Bonorino. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 2335. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 054. Nº Libro: 34.

e. 07/06/2012 Nº 61717/12 v. 07/06/2012

GHP CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Resolución del 28/5/2012 el objeto queda redactado como sigue: Construcción de montajes civiles e industriales, incluyendo edificios, en todas sus etapas, de carácter público o privado; mantenimiento de los mismas. Autorizado inst. privado del 7/5/12.

Abogado – Juan A. Lasheras Bunge

e. 07/06/2012 Nº 62022/12 v. 07/06/2012

GRUPO APARCERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Javier Castel, argentino, mayor de edad, soltero, empleado, DNI 23.777.523, y Carolina Silvia Mónaco, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, DNI 27.892.672, ambos con domicilio en Lobería Nº 1333, Lobos, Prov. Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 24/05/2012. 3) Grupo Aparcero S.R.L. 4) Córdoba 966, piso 6º, Oficina I CABA. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación directa en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 30.000 representado por 3.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y derecho a un voto por cuota 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, con mandato indeterminado, podrá elegirse igual o mayor número de suplentes. Gerencia: Fernando Javier Castel; Gerente Suplente a Carolina Silvia Mónaco, ambos con domicilio especial en Córdoba 966, piso 6º, Oficina I CABA Sindicatura: Se prescinde 9) Representación Legal: cualquier gerente titular. 10) Cierre del ejercicio: Anual 31/03. Autorizado por instrumento privado del 24/05/2012.

Abogado – Marcos Marcelo Mulassi

e. 07/06/2012 Nº 62101/12 v. 07/06/2012

HVS INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carina Paola Cané, D.N.I. 22.226.935, docente, 25-2-72, Gustavo Gabriel Alvarez, D.N.I. 23.906.482, comerciante, 19-3-74, y Alicia Luksetic, D.N.I. 5.935.229, jubilada, 24-7-48, todos casados, argentinos y domiciliados en Ascasubi 5467 de Carapachay, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Nº 229 del 1-6-12 Reg. 1196 CABA. 3) HVS Ingeniería S.R.L. 4) Sede: Av. Congreso 4926 Piso 9º Dto. A CABA. 5) La construcción, refacción, modificación, instalación y montajes industriales y de obras civiles en plantas industriales e inmuebles de todo tipo. Mantenimiento, montajes, mediciones y ensayos eléctricos. Provisión de mano de obra y materiales. Importador y exportador de materiales relacionados con las obras y servicios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por medio de profesionales con título habilitante a dichos fines. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Carina Paola Cané, constituye domicilio especial en el real. 9) 31-8. Autorizado en escritura referida.

Abogado - Juan Martín García Toledo

e. 07/06/2012 Nº 61698/12 v. 07/06/2012

IMPRENTA TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 181 del 23-5-12. Registro 105 San Martín. Socios: Leonel Eduardo Alegre, soltero, DNI 39.570.277, CUIT 20-39570277-8, y Jorge Emilio Laguens, soltero, DNI 17.035.906 CUIL 20-17035906-3, ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes y domiciliados en Amusen 4649 Partido de Moreno, Prov. de Bs. As. Denominación: Imprenta Total S.R.L. Sede Social: Burela 1320 PB "C" de la C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: impresión, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. Capital: $ 150.000. Duración: 99 años desde inscripción. Gerencia: Un Socio Gerente: Jorge Emilio Laguens con domicilio especial en Burela 1320 PB "C" de la C.A.B.A. Duración: plazo de la sociedad. Fiscalización, Representación y uso de Firma: Gerente. Cierre ejercicio 30/04 de cada año. Firma Omar Emiliano Silvio Benvenuto, DNI 24.957.091. Autorizado en Escritura 181 del 23-5-12 Certifica firma Notario Guillermo Agustín Lagier. Legaliza firma el Colegio de Escribanos de la Pcia. de Bs. As., Delegación San Martín.

Certificación emitida por: Guillermo A. Lagier. Nº Registro: 105, Partido de General San Martín. Fecha: 30/5/2012. Nº Acta: 161. Libro Nº: 15.

e. 07/06/2012 Nº 62113/12 v. 07/06/2012

INDOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Instrumento del 31-5-12. Rogelio Martín Arce, DNI 16.397.494, CUIT 20-16397494-1, nacido 2-11-63, domiciliado en Maipú 378 piso 4 CABA, divorciado; Santiago Prieto, DNI 8.634.503, CUIT 20-8634503-0, nacido 26-8-51, domiciliado en Ruta 9, Km 47 S/N, C. C Aranjuez, Unidad 130 de Escobar, Pcia. de Bs. As., divorciado, y Susana Beatriz Cáceres, DNI 24.727.184, CUIT 27-24727184-3, nacida 18-5-75, domiciliada en Betbeder 2135, Boulogne, pcia. de Buenos Aires, soltera, Todos, argentinos, comerciantes; Duración: 5 Años. Objeto: Prestaciones del área de la salud, vinculadas a servicios de enfermería domiciliaria, rehabilitación, terapias físicas, kinesiologicas y respiratorias, a particulares, empresas asociaciones y/o afiliados a Obras sociales publicas o privadas, pudiendo ser comercializadas por prestación, por suscripción o por abono mensual, con servicios propios y/o contratados, contando con los servicios profesionales habilitados legalmente para ello - Capital: ($ 50.000) Cierre de ejercicio: 30-5 cada año. sede social: Reconquista 513 piso 1 oficina "A" CABA. Gerente: Rogelio Martín Arce, constituye domicilio especial en el social. Fdo. Verónica Castellano. Autorizada por instrumento mencionado.

Abogada - Verónica Castellano

e. 07/06/2012 Nº 62177/12 v. 07/06/2012

KISIELUK & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Humberto Pedro Magno Kisieluk 29/6/47 DNI 11443423 divorciado comerciante Avenida Las Heras 2484 piso 2 departamento B CABA, Juan Pablo Kisieluk 6/8/80 DNI 28381434 soltero empleado San Miguel 221, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Romina Andrea Pedace, 24/12/71 DNI 22517718 soltera corredora inmobiliaria Belaustegui 2657 Departamento B CABA 2) 18-5-2012 3) $ 12000 4) 99 años 5) 31/3 6) Junin 1172 CABA 7) Por cuenta propia o terceros o asociada terceros en el pais o extranjero a las siguientes actividades: comprar vender arrendar construir reformar permutar explotar administrar realizar operaciones de leasing alquilar y/o subdividir toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo el regimen de propiedad horizontal, ya sea por contratación directa y/o concesiones y/o licitaciones publicas o privadas, pudiendo tomar para la venta o comercializacion de operaciones inmobiliarias de terceros Ejercicio de representaciones mandatos agencias consignaciones gestiones de negocios y administracion de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promocion de inversiones inmobiliarios, ejercicio del corretaje, intermediación comisiones mandatos representaciones sobre inmuebles propios o de terceros. Las actividades que asi lo requieran deberan ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 8) Gerentes: Humberto Pedro Magno Kisieluk y Juan Pablo Kisieluk ambos domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez Contador Tº 79 Fº 71 autorizado instrumento privado del 18-5-2012.

e. 07/06/2012 Nº 61753/12 v. 07/06/2012

LE ROJEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) Le Rojem S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 30-05-2012.- 3) Elda Nélida Balbin, argentino, nacido el 18-02-38, comerciante, DNI 3748925, CUIL 27-03748925-0, soltera, con domicilio real y especial en Constituyentes 893, Villa Madero, Pcia. de Bs. As.; y Vismar Challapa Pinto, boliviano, nacido el 07-01-91, comerciante, DNI 94733976, CUIL 20-94733976-2, soltero, con domicilio real y especial en Alvarez 2208, Villa Madero, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 150000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta,

por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-03 de cada año.- 9) Avenida Córdoba 5215, Piso 8º, Departamento C, CABA.- Se designa gerente: Elda Nélida Balbin.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 30-05-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 1/6/2012. Nº Acta: 020. Nº Libro: 43.
e. 07/06/2012 Nº 61899/12 v. 07/06/2012

LEON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado de fecha 4/06/2012, Socios: Leon Sacaca, Martín, DNI 93.001.778, Boliviano, Soltero, Albañil y Leon Sacaca, Nixson, DNI 94.466.907, Boliviano, Soltero, Albañil, ambos con domicilio en Villa 31, Manzana 28, Casa 58 sin número, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: Leon Construcciones S.R.L., Villa 31, Manzana 28, Casa 58 sin número, Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: construcción, demolición, excavación, reparación, remodelamiento y restauración de edificios de vivienda, comerciales e industriales de todo tipo, ya sea sobre inmueble propio o de terceros, puentes, obras viales, estructuras de todo tipo incluso obras civiles, hidráulicas, eléctricas, conductos para líquidos y gases, de carácter público o privado. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto Capital: $ 50.000, 50.000 cuotas de $ 1 cada una. Suscripción: Martin Leon Sacaca, 40.000 cuotas es decir $ 40.000 y Nixson Leon Sacaca, 10.000 cuotas es decir $ 10.000 Integración 25% en efectivo. Administración y Representación: Martin Leon Sacaca. Domicilio especial: Villa 31, Manzana 28, Casa 58 sin numero, Ciudad de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31/05/cada año. Autorizada: Guillermina Costa, mediante Instrumento Privado del 4/06/12.
Abogada – Guillermina Costa
e. 07/06/2012 Nº 62034/12 v. 07/06/2012

LIGHT & BRIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/04/12: Los socios Mónica Adriana Deluchi y Julián Pomares, cedieron la totalidad del capital social de doce mil pesos, integrado por 12.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una a Alberto José Cohen, casado, nacido 04/10/1963, argentino, comerciante, D.N.I. 16.974.018, con domicilio real y especial en la calle Laprida Nº 994, Cap. Fed.; y Renee Alejandra Cohen, divorciada, nacida 29/08/1966, argentina, empleada, D.N.I. 18.000.245, con domicilio real en la calle Lavalle Nº 3.994, piso cuarto, departamento "A", Cap. Fed, quiénes adquirieron por iguales partes en proporción de seis mil pesos o sea 6.000 cuotas, cada uno, quedando como únicos integrantes de la sociedad. La señora Deluchi renunció al cargo de Gerente. Se designó Gerente a Alberto José Cohen.

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. Nº Registro: 2095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 24/05/2012. Nº Acta: 003. Nº Libro: 27.
e. 07/06/2012 Nº 61769/12 v. 07/06/2012

MAHINDRA SATYAM SERVICIOS DE INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Corrección de edicto publicado el 14/05/12 T.I: 50184/12 ya que por instrumento Privado complementario de Constitución del 04/06/12, se modificaron: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: 1) consultoría y prestación de servicios de informática; desarrollo de sistemas para atender las necesidades del cliente a través de actividades volcadas hacia la definición de los módulos, especificaciones funcionales internas, tipos de informes y pruebas de evaluación del desempeño; programación con uso de herramientas y lenguajes de programación; compra y venta de licencias de Software; tercerización de servicios de procesos de negocios (BPO) en general, tales como procesamiento administrativo-financiero, RRHH, procesamiento de documentos, proceso de gestión y logística. Se excluyen expresamente las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y/o aquellas por las que se requiera el concurso de ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 25.000, 2.500 cuotas partes de valor $ 10 cada una. Gerencia. Duración: por el término de duración de la Soc. Gerente: Fernando Omar Bóscolo, argentino, casado, nacido el 02/12/1953, DNI 10.959.383, contador público, domicilio especial en Av. Corrientes 327, 3º, C.A.B.A. Autorizada: Marisol L. Vázquez por instrumento privado del 04/04/2012.
Abogada - Marisol L. Vázquez
e. 07/06/2012 Nº 63326/12 v. 07/06/2012

MANA SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Robaina, Pablo Ernesto, DNI 92506941, uruguayo, soltero, comerciante, 39 años, domiciliado en Av. San Martín 2567, Piso 1 Dpto A, Florida, prov. de Bs. As. y Rubis, Ivonne Daniela, DNI 34326837, argentina, soltera, comerciante, 21 años, domiciliada en O´Higgins 1586, Florida, Prov. de Bs. As.; 2) Inst. priv. 21/05/12; 3) "Mana Servicios Integrales S.R.L"; 4) Vilela 2699 Piso 6, Dpto B, Cap. Fed; 5) compraventa, construcción, realización, reparación y mantenimiento de propiedades inmuebles y de todo tipo de obras civiles, publicas o privadas. Como así también a la compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales para la construcción. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) $ 10.000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerentes: Rubis, Ivonne Daniela con domicilio especial en O´Higgins 1586, Florida, Prov. de Bs. As.; 9) 31/12 de cada año. Se autoriza a la suscripta por inst. priv. de fecha 21/05/12.
Abogada - Olga Lidia Gonzalez
e. 07/06/2012 Nº 62362/12 v. 07/06/2012

MARAMAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de edicto Nº 52359/12 de fecha 17/5/12. Se hace saber que en la publicación de constitución se consignó erróneamente la sede social y el domicilio constituido por los gerentes, siendo el correcto: Av Segurola 1584 piso 1 dpto 1 de CABA. Natalia A. Mones autorizada por instrumento privado del 7/5/2012.
e. 07/06/2012 Nº 61764/12 v. 07/06/2012

MEDICITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 68 del 29/05/2012, Marcos Alejandro Gallo, DNI: 22.731.745, Vende Cede y Transfiere a Juan Carlos Cruces, argentino, DNI: 20.372.812, casado 02/06/68, comerciante, Einstein 3335 Merlo Pcia. Bs. As. las 100 cuotas que posee en la sociedad, quedando desvinculado de la misma. Se modifica la cláusula 4. Autorizado en Esc. 68 del 29/05/2012.
Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 1073. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 071. Nº Libro: 05.
e. 07/06/2012 Nº 62036/12 v. 07/06/2012

NATUREAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En edicto Nº 55451/12 del 23/5/12 por error se consigno "Socios gerentes: Susana Eugenia Rinsky de Saragovi y Ricardo Adolfo Saragovi; constituye domicilio especial en sede social" cuando debió decir: "Socio gerente Susana Eugenia Rinsky de Saragovi, domicilio especial en calle Angel Gallardo 261, 8º C.A.B.A.; Ricardo Adolfo Saragovi, domicilio especial en Av. Corrientes 4850 CABA". Esc. 21, fº 61, 14/5/12 R.N. 478 CABA Autorizada: Esc. Delia Alicia Bonfanti, Mat. 3642, R.N. 478 Esc. 21 del 14/5/12.
Escribana – Delia Alicia Bonfanti
e. 07/06/2012 Nº 62160/12 v. 07/06/2012

NCA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 19 del 31/5/2012, Folio 56. Escribana Verónica Estela Gervasi. Registro 824 C.A.B.A. Socios: Nidia Gisela Borda, argentina, 22/04/1972, DNI 22.496.262, CUIT. 27-22496262-8, casada en primeras nupcias con Gabriel Martínez, comerciante, con domicilio en Juan G. Ansa Nº 2931, Departamento 3, Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs As; Cristina Raquel Borda, argentina, 19/05/1966, DNI 17.937.281, CUIT. 27-17937281-4, casada en primeras nupcias con Ricardo Martínez, comerciante, con domicilio en Mosconi Nº 2843, Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs As y Néstor Alejandro Martínez, argentino, 07/11/1968, DNI 20.467.381, CUIL. 20-20467381-1, divorciado, comerciante, con domicilio en Castelli Nº 426, Florencio Varela, Prov. de Bs As. Sede Social: Paraná Nº 489, 9º piso, oficina 53 C.A.B.A. Plazo Social: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero a las siguientes actividades: Prestación de servicios de mantenimiento y limpieza en cualquier edificio público y/o privado, jardinería, forestación, conservación forestal y paisajismo en espacios públicos y/o privados. Capital: $ 10.000 representado en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 y un voto cada una. Administración y Representación: uno o más gerentes, socio o no y con firma indistinta y por plazo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Nidia Gisela Borda y Cristina Raquel Borda, en forma indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Domicilio especial: Paraná Nº 489, 9º piso, oficina 53 C.A.B.A. Soledad Alicia Silva. Apoderada por escritura constitutiva Nº 19 del 31/05/2012, folio 56, Registro 824 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 080. Nº Libro: 8.
e. 07/06/2012 Nº 62051/12 v. 07/06/2012

NUCLEO 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública 218 del 01/06/2012, folio 638, Protocolo A, pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori, adscripta al registro 983 de la CABA, Matrícula 4927, se constituyó la sociedad "Núcleo 3 SRL" Socios: Eduardo Daniel Di Monte, argentino, soltero, nacido el 9/4/1980, hijo de José Pablo Di Monte y de Sivia Liliana Cardozo, DNI 27.959.273, CUIL 20-27959273-6, empresario, domiciliado en Colong 81, San Francisco, Provincia de Córdoba; y Néstor Díaz, argentino, DNI 21.587.278, divorciado de sus primeras nupcias con Magda Patricia Lúquez, nacido el 2/05/1970, CUIL 20-21587278-6, empresario, con domicilio en Primera Junta 575, Fátima, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) la consultoría informática, b) La creación de software, análisis de datos, apoyo tecnológico, c) Apoyo a micro y pequeña empresa, d) Venta de publicidad en sitios Web, enlaces y soporte de negocios en Argentina y el extranjero, e) La creación de sistema de redes, data mining, compra y venta de artículos electrónicos y computacionales, mantenciones eléctricas, electrónicas y servicios Web, f) La asesoría y desarrollo de software, arriendo de servicios y equipos computacionales, g) La importación y exportación de mercaderías, tecnologías, software, hardware, dispositivos electrónicos, o productos, e insumos eléctrico, electrónicos, o computacionales, y en general de toda especie o género existente en el país o extranjero sin limitación. h) Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales idóneos en la materia. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. Domicilio social: Jujuy 1875, piso 7, departamento C, CABA; Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 Valor Nominal cada una; Eduardo Daniel Di Monte: 7.800 cuotas; y Néstor Díaz: 4.200 cuotas. Administración: Gerente: Néstor Díaz; Duración en el cargo: hasta que la asamblea le revoque el mandato. El gerente designado ha aceptado el conferido cargo y constituyó domicilio especial en Jujuy 1875, piso 7, departamento C, CABA; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: se prescinde. Quien suscribe fue autorizada a publicar edictos en escritura pública 218 del 01/06/2012, folio 638, Protocolo A, pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori.
Escribana – María Sofía Sivori
e. 07/06/2012 Nº 62084/12 v. 07/06/2012

ORDEN Y PROGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/5/2012 Registro 271, se constituyó Orden y Progreso SRL: 1) Socios: 1.- Agustín Román Palacio, argentino, nacido el 19/6/81, soltero, DNI 33.783.890, CUIT 20-33783890-2, comerciante, con domicilio en Alvear 571 4º piso B, Quilmes, Pcia. de Bs. As., y 2.- Elena Lucía Manzi, argentina, nacida el 26/4/53, divorciada de sus 1º nupcias de Roberto Oscar Aldrey, DNI 10.587.478, CUIL 27-10587478-8, ama de casa, con domicilio en Calle 394 Nº 2114, Quilmes, Pcia. Bs. As.; 2) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 3) Objeto: la enseñanza del idioma extranjero a niños, adolescentes y adultos, en distintos niveles de capacitación, incluyendo preescolar, la realización de traducciones de idiomas, la organización de eventos de carácter cultural y la organización, promoción y comercialización de viajes de intercambio cultural. 4) Domicilio Social: Sarmiento 640, 1º piso, CABA; 5) cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 6) Administración y representación: Gerencia. Gerente: Agustín Román Palacio, constituye domicilio especial en Sarmiento 640, 1º piso, CABA. 7) Capital Social: $ 20.000 divididos en 2000 cuotas de $ 10 valor nominal de cada una y 1 voto por cuota. Carola M. Traverso Registro 271 CABA autorizada por escritura del 7/5/2012.
Escribana - Carola María Traverso
e. 07/06/2012 Nº 62356/12 v. 07/06/2012

ORGANIZACION DS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de lo publicado el 22/05/2012, factura 0069-00153564. En virtud de las observaciones efectuadas por I.G.J, por esc. del 31/05/2012, folio 160, Registro 917, CABA. se extrajo del artículo tercero del contrato de constitución (objeto social) el inciso "c". Firma Micaela Y. Lazarte Ascuy, autorizada por Esc. del 31/05/2012, folio 160, Reg. 917, CABA.

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 31/05/2012. Nº Acta: 172. Nº Libro: 13.
e. 07/06/2012 Nº 61864/12 v. 07/06/2012

PERFOMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta reunión socios 7/2/08: 1) Reforma articulo 1: cambia jurisdicción a Pcia. de Bs. As.: Santiago de Chile 2325, Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. 2) Autoriza Andrea Jaime Irigoyen.
e. 07/06/2012 Nº 62086/12 v. 07/06/2012

RAUHERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estatuto Social. Se hace saber por un día: 1) Juan José Muller, nacido el 6 de diciem-

bre de 1959, casado, comerciante, con D.N.I. 13.792.427 CUIT 20-13792427-8, domiciliado en Carlos Tejedor 1732, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y Juan Guillermo Rautenberg, nacido el 27 de enero de 1974, casado, maestro mayor de obras, con D.N.I. 23.777.070, CUIT 20-23.777.070-7, domiciliado en Novaro 2687, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 11/05/2012 Nº 33, Fº 76. 3) "Rauhers S.R.L.". 4) Avda. Juan García del Río 3806, quinto piso, departamento "28", Capital Federal 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La elaboración, armado, fabricación e instalación de equipamiento e ingeniería industrial; ventilación industrial, instalaciones electromecánicas y la provisión y equipamiento de seguridad e higiene ambiental. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo participar de licitaciones, contrataciones directas y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 90 años. 7) Ciento cincuenta mil pesos. 8) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Socios gerentes: Juan José Muller y Juan Guillermo Rautenberg. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Representación legal a cargo de uno o mas Gerentes, socios o no, indistintamente. 10) 30 de abril de cada año. Agustín Meyer, autorizado por Esc. del 11/05/2012, Reg. 1508, Número 33, Folio 76.

e. 07/06/2012 Nº 61993/12 v. 07/06/2012

RED DE SERVICIOS ODONTOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 26-3-12 se trasladó la Sede a Llavallol 1532, Lanus, Lanus, PBA; cambiando la Jurisdicción y denominación por Redsom S.R.L. y modificando la Cláusula 1º del Contrato en consecuencia. Ana Cristina Palesa: Autorizada en Acta ut-supra.

e. 07/06/2012 Nº 61735/12 v. 07/06/2012

RELIEF HOME CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 69 del 29.05.2012, Marcos Alejandro Gallo, Vende, Cede y Transfiere al socio Marcelo Oswaldo Moreno Arellano: 900 cuotas, al socio Luis Alberto Acho: 900 cuotas, a la socia Miriam Elizabeth Brizuela: 2250 cuotas y a Juan Carlos Cruces, argentino, DNI: 20.372.812, casado, 02.06.1968 comerciante, Einstein 3335 Merlo Pcia. Bs. As.: 450 cuotas, desvinculándose de la sociedad, renunciando a la gerencia. La gerente Miriam Elizabeth Brizuela continúa en el cargo. Se modifica la cláusula 4ª, todas las restantes continuan sin cambios. El Sr. Cruces fija domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado en Esc. 69 del 29.05.2012.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 1073. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 070. Nº Libro: 05.

e. 07/06/2012 Nº 62032/12 v. 07/06/2012

SCRIPT PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 272 del 17/04/12. Registro 1235 que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 29/03/12 que dispuso aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 500.000.- con reforma del Artículo Cuarto del Estatuto. Asimismo se cambió Sede Social a Avenida Santa Fe 5007/09, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 07/06/2012 Nº 61821/12 v. 07/06/2012

SIMAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyo por Escritura 37, Escribano Cristian Maximiliano Luisi Titular del Registro 612 Capital Federal. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Raúl Hugo González, argentino, nacido el 9 de abril de 1944, arquitecto, con Documento Nacional de identidad 4.441.036, CUIT 20-04441036-3, y Vilma Noemí García, argentina, nacida el 3 de noviembre de 1946, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 5.590.353, CUIT 27-05590353-6, ambos domiciliados en la calle Santander 1.707, de esta ciudad. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria y Financiera: compra, venta, alquiler, construcción y administración de todo tipo de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general todo tipo de construcciones; la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 40.000 dividido en 400 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Gerencia: uno a más gerentes. Gerente: Raúl Hugo González quien constituye domicilio especial en Miro 1.399, Caba. Cierre ejercicio: 31/5 de cada año. Sede social: Miro 1.399, CABA, Abel Cañete, apoderado con facultades suficientes de "Simav S.R.L." a mérito del poder especial de fecha 5 de junio de 2012 al folio 84 del Registro 612 CABA el que está vigente.

Certificación emitida por: Cristian M. Luisi. Nº Registro: 612. Fecha: 5/6/2012. Nº Acta: 44. Nº Libro: 1.

e. 07/06/2012 Nº 63282/12 v. 07/06/2012

STORE AND CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 31/05/2012, Elba Norma Francisca Adotto, DNI 3.734.640, argentina, comerciante, nacida el 19/12/1938 en CABA, casada, domicilio Araujo 416 de Capital Federal y Juan Alfredo Martinez, DNI 4.834.088, argentino, comerciante, nacido el 11/01/1935 en CABA, casado, domicilio Araujo 416 de Capital Federal. Denominación: "Store and Co SRL" con domicilio social Araujo 416 CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: compra, venta de: alimentos y bebidas en general, alcohólicas y no alcohólicas, artículos de librería y juguetería, cigarrillos, venta de tabaco y artículos para fumadores. Elaboración y venta de infusiones, productos lácteos y comidas rápidas, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 20.000. Gerencia: Elba Norma Francisca Adotto, con domicilio especial en la sede social. Duración cargo: 5 ejercicios. Cierre ejercicio: 31/03. Verónica Adriana Rellán, abogada Tº 102 Fº 196, autorizada por instrumento privado del 31/05/2012.

Abogada - Verónica Adriana Rellán

e. 07/06/2012 Nº 62620/12 v. 07/06/2012

SUYAI EXTINTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Art 60 Ley 19550 Por Esc 194 de 29.5.12 Reg 91 CABA Nicolás Rodríguez cedió 2000 cuotas a Eric Gaspar Bonilla Martínez, arg 5/8/87, soltero DNI 33286104, domicilio Olleros 3207 3º "A" CABA comerciante. Pablo Corridoni cedió 17000 a Eric Gaspar Bonilla Martínez renuncia Gerente Nicolás Rodríguez. Gerencia y Representación: forma exclusiva socio gerente Eric Gaspar Bonilla Martínez, carácter permanente y tiempo indeterminado, domicilio especial Fragata Presidente Sarmiento 2441 CABA La Autorizada por Esc 194 del 5.8.12 Reg 91 CABA.

Abogada – María Pilar Otero

e. 07/06/2012 Nº 62058/12 v. 07/06/2012

TECNOGLARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 81 Registro 1777 CABA del 4/6/12. Constitución. Socios: Gabriel Hugo Ajzensztat, 5/8/55, DNI 12079099, comerciante; y Liliana Evelin Romero, 26/7/51, DNI 10096608, psicóloga; ambos argentinos, casados y domicilio Lambaré 880 2º B CABA. Objeto: comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Plazo 99 años desde inscripción en IGJ. Capital: $ 20000. Administración y representación Gerencia: 1 o más gerentes socios o no por plazo de duración de sociedad. Representación: Gabriel Hugo Ajzensztat, con domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 31/3. Sede Lambaré 880 piso 2º dpto B CABA. Autorizada Nabila Slatopolsky, DNI 34496836 por escritura citada.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 128. Libro Nº: 26.

e. 07/06/2012 Nº 62180/12 v. 07/06/2012

TINGLADOS OB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/5/12; 2) Ricardo Omar Benítez, 15/3/85, DNI 31614220; Oscar Alfredo Benítez, 22/2/82, DNI 29330255; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Ruiz de los Llanos 4460, Gregório de Laferrere, Pcia. Bs. As.; 3) Tinglados OB S.R.L.; 4) 99 años; 5) planificación, diseño, dirección y ejecución de estructuras metálicas para instalaciones de negocios, empresas y procesos industriales, construcción y montajes de obras, instalaciones de conductos, cañerías, zinguerías, aberturas y bases estructurales para maquinarias y equipos industriales. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $ 11.900,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/3; 9) Azcuénaga 1464, 2º Cuerpo, Planta Baja, CABA; 10) Gerente: Oscar Alfredo Benítez, domicilio especial: Azcuénaga 1464, 2º Cuerpo, Planta baja, CABA; autorizado por contrato del 24/5/12 - Rafael Salavé.

e. 07/06/2012 Nº 62094/12 v. 07/06/2012

VENTIHOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 290 del 31/5/12 se modifico artículo tercero: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) Explotación, promocion, y administración de prestaciones médico asistenciales domiciliarias y sanatoriales de diagnóstico tratamiento y rehabilitación de pacientes provenientes de las obras sociales sistemas prepagos de salud particulares y organismos públicos. 2) Explotación, administración y/o gerenciamiento de prestadores y/o redes de prestadores de salud de toda clase y nivel conforme las disposiciones legales que las rigen; planificación y ejecución de programas de prevención médica y de recuperación de acuerdo a Plan Médico Obligatorio Plan Médico Obligatorio Emergencia u otro plan que los sustituya y de acuerdo a normativas de la Superintendencia de Servicios de Salud para afiliados de obras sociales sistemas prepagos de salud particulares y organismos públicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante." Ernesto Falcke Escribano reg. 1740 mat. 4361 autorizado por escritura 290 del 31/5/12.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

e. 07/06/2012 Nº 61743/12 v. 07/06/2012

WÊI ZHÊN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Walter Guillermo Mansilla, divorciado, nacido el 19/9/66, D.N.I. 17.671.685, domicilio: Roque Sáenz Peña 1361, Las Heras, Pcia. de Mendoza; y Elías Emanuel Mansilla, soltero, nacido el 17/6/89, D.N.I. 34.457.842, domicilio: Rivadavia 18.439, piso 4, dto. B, Morón, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. 2) Contrato Privado: 21/5/2012. 3) Industrial: Mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, transformación de materia prima, productos y subproductos derivados de elementos alimenticios y medicinales, droguerías, materiales e insumos médicos, descartables, maquinarias, diseño, desarrollo, armado y/o reparación en plantas propias o de terceros de equipos, mecanismos, herramientas, repuestos y demás elementos que deriven de lo expuesto, y la fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados. Comercial: mediante la compra, venta, permuta, comercialización, importación exportación de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas, y de todo tipo de productos vinculados al objeto social, ya sean alimenticios, medicinales, productos relacionados con la estética, spa, salud, distribución y almacenamiento de materiales, materias primas, herramientas, maquinarias y productos elaborados en el país o en el extranjero. Servicios: Mediante la prestación de servicios vinculados a técnicas y terapias alternativas, para el tratamiento de dolores, afecciones físicas y trastornos de metabolismo, y todo tipo de servicio relacionado con salud, estética y Spa, ya sea mediante el sistema de tercerizado o prestación directa. En los casos necesarios se deberá contar con la asistencia de profesionales debidamente matriculados. 4) Capital: $ 30.000. 5) Gerente: Walter Guillermo Mansilla; domicilio especial constituido: Sede social, que se fija en Av. Rivadavia 3567, CABA. 6) Cierre de ejercicio: 30/4. 7) La denominación no está comprendida en el art. 62 de la Resolución 7/05 de I.G.J.- Oscar Alberto Blasco, autorizado por contrato privado constitutivo del 21/5/2012.

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 21/5/2012. Nº Acta: 182. Libro Nº: 22.

e. 07/06/2012 Nº 62125/12 v. 07/06/2012

WORD INFORMATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 182 del 23-5-12. Registro 105 San Martín. Socios: Leonel Eduardo Alegre, soltero, DNI 39.570.277, CUIT 20-39570277-8, y Jorge Emilio Laguens, soltero, DNI 17.035.906 CUIL 20-17035906-3, ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes y domiciliados en Amusen 4649 Partido de Moreno, Prov. de Bs. As. Denominación: Word Information S.R.L. Sede Social: Av. Córdoba 3949 P. 2 Dto. "C" de la C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: asesoramiento, investigación, creación, diseño, desarrollo, producción, implementación, control, monitoreo, importación, exportación y comercialización de software y hardware y su documentación técnica asociada. Capital: $ 150.000. Duración: 99 años desde inscripción. Gerencia: Un Socio Gerente: Leonel Eduardo Alegre con domicilio especial en Av. Córdoba 3949 P. 2 Dto. "C" de la C.A.B.A. Duración: plazo de la sociedad. Fiscalización, Representación y uso de Firma: Gerente. Cierre ejercicio 30/04 de cada año. Firma Omar Emiliano Silvio Benvenuto, DNI 24.957.091. Autorizado en Escritura 182 del 23-5-12 Certifica firma Notario Guillermo Agustín Lagier. Legaliza firma el Colegio de Escribanos de la Pcia. de Bs. As., Delegación San Martín.

Certificación emitida por: Guillermo A. Lagier. Nº Registro: 105, Partido de General San Martín. Fecha: 30/5/2012. Nº Acta: 161. Nº Libro: 15.

e. 07/06/2012 Nº 62110/12 v. 07/06/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ORGANISMOS AMBIENTALES

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual del Personal de Organismos Ambientales, convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 11 de julio de 2012, a las 18.00 horas, en la calle San Martín 459, 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Gestión, Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del período que abarca desde el 31/03/2011 al 30/03/2012, e Informe de la Junta Fiscalizadora.
Presidente - Eduardo D. Giovannini

Acta Asamblea Nº 13 de fecha 16/12/10

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 060. Nº Libro: 37.
e. 07/06/2012 Nº 62183/12 v. 07/06/2012

“C”

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 175762. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Florida 375, piso 7º “B”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás elementos y documentación prevista en el art. 234 punto 1) de la Ley de Sociedades relativas al ejercicio social cerrado el 31-03-12.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31-03-12.
4º) Consideración de la asignación de honorarios al Directorio por su desempeño relativo al ejercicio fenecido el 31-03-2012, en su caso, en exceso del limite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903, y consideración de las retribuciones abonadas a Directores en relación de dependencia por desarrollar tareas técnico administrativas.
5º) Destino de los resultados arrojados por el ejercicio social cerrado el 31-03-12.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el Art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma. Documentación del Art. 67 a disposición quince días antes de celebración de la Asamblea.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: A-50046.
Presidente - Laura Beatriz-Portugalli-- Designada Por Acta de Asamblea Nº 36 del 10 de Agosto de 2010 y Acta de Directorio Nº 378 del 13 de Agosto de 2010.
Presidente - Laura Beatriz Portugalli

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 01/06/2012. Nº Acta: 090. Nº Libro: 59.
e. 07/06/2012 Nº 61981/12 v. 13/06/2012

“M”

MAYOR SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2012, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraguay 580, 6º Piso, (C.A.B.A.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011.
4º) Resultado del ejercicio. Destino del mismo.
5º) Fijación de honorarios al directorio, en exceso al artículo 261 de la Ley 19550, en su caso.
6º) Tratamiento de las distintas alternativas sobre la regularización de la situación societaria en cuanto al Patrimonio Neto negativo resultante al 30 de junio de 2011.
7º) Consideración de la gestión del directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en el domicilio de Cerrito 1186, 5º CABA, con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
Presidente electo por Acta de Asamblea del 23/12/09. Presidente: Claudio Martín Vázquez.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 423.
e. 07/06/2012 Nº 62188/12 v. 13/06/2012

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 2012 a las 15:00 Horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación art. 234 Inc. 1 Ley 19550 y destino de los resultados; todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31/12/2011;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
5º) Remoción de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. Consideración de la promoción de acciones da responsabilidad;
6º) Retribución de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia;
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
8º) Elección de Miembros del Consejo de Vigilancia.

Teobaldo Ramón Martinelli, presidente designado Director por actas de Asamblea del 24-5-2011 y Directora del 24-5-2011.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 31/05/2012. Nº Acta: 106. Nº Libro: 075.
e. 07/06/2012 Nº 61831/12 v. 13/06/2012

“O”

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1818. De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la Entidad que se celebrará el 27 de Junio de 2012 a las 14:00 horas en Av. Roque S. Peña 615, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio Nº 40 finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
2º) Designación de dos (2) afiliados para firmar el Acta.
La Comisión Directiva

Buenos Aires, 09 de Mayo de 2012.
Designado por Acta Nº 786 del 16-07-10.
Presidente – Jorge Freire

Certificación emitida por: Diego H. Rivas. Nº Registro: 43, Partido de General San Martín. Fecha: 31/05/2012. Nº Acta: 213. Nº Libro: 23.
e. 07/06/2012 Nº 61755/12 v. 11/06/2012

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de junio de 2012 a las 10:00 hs. y 11 hs., respectivamente, en Avda. Ing. Huergo 1475, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2012;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2012;
4º) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2012;
5º) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2012;
6º) Designación de autoridades.

Mario Rubén Menéndez, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 29.6.11 y Acta de Directorio 396 de igual fecha.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 060. Nº Libro: 65.
e. 07/06/2012 Nº 62033/12 v. 13/06/2012

“P”

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 24/5/2012 se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 del mes de junio de 2012 a las 12:00 horas y en segunda convocatoria para el día 27 del mes de junio de 2012 a las 13:00 horas, a celebrarse en la sede social de la Sociedad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Designación de síndicos titular y suplente.

Firmado por Norberto Andrés Palopoli - Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 13/2/2012.
Presidente - Norberto Andrés Palopoli

Certificación emitida por: Pablo L. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 108. Nº Libro: 41.
e. 07/06/2012 Nº 61948/12 v. 13/06/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

German Palechiz, abogado, CPACF Tº 72 Fº 199, oficinas en Doblas Nº 1327, CABA, hace saber que Juan Pablo Aiello, domiciliado en Avenida Segurola Nº 221, Piso 7º, Dto. B, CABA, transfiere fondo de comercio a Daniel Eduardo Lorenzo; domiciliado en Conesa Nº 213, Ramos Mejía, Pcia De Bs As, rubro servicio de alimentación general, restaurante, cantina y otros rubros sin servicio a domicilio, sito en Avenida Pedro Goyena Nº 1699, CABA. Reclamos de ley en Alsina Nº 915, CABA.
e. 07/06/2012 Nº 63344/12 v. 13/06/2012

Alejandra Alicia Macchi domicilio Sollier 935 C.A.B.A. transfiere a Nicolás Guido Brener domicilio Lavallol 4812 C.A.B.A. su fondo de comercio Expte. Nº 1316249/2009 Carpeta Nº 16288 Comercio Minorista Maxiquiosco (601039) Restaurante Cantina (602000) Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030) Unidad Funcional 25 B sito en San Martín 521/23 P.B. C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º “A” C.A.B.A.
e. 07/06/2012 Nº 61933/12 v. 13/06/2012

Débora Fernanda Bisio domicilio Amancio Alcorta 3755, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., transfiere a Leandro Martín Di Sciullo domicilio Byron 30 C.A.B.A. su fondo de comercio Servicios Casa de Lunch (602.010) Café Bar (602,020), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602,030) sito en Tucumán 2002 P.B. Sótano y Planta Alta C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º “A” C.A.B.A.
e. 07/06/2012 Nº 61930/12 v. 13/06/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADMINISTRACIONES INTEGRALES CURTO ROGET S.R.L.

Esc. 126. 13/04/12 Reg. 2 Pilar, Prov. Bs. As. Nuevos gerentes: Viviana Alicia Roget y Claudia Noemi Curto, ambas con domicilio especial en Av. Del Barco Centenera 1453 Planta Baja C.A.B.A. Marta Nélida Ignatiuk, Escribana autorizada por la escritura referida.
Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
e. 07/06/2012 Nº 62204/12 v. 07/06/2012

AKTIO S.A.

Por escritura del 23-05-2012 se transcribieron el Acta de Asamblea General Ordinaria y de directorio del 16-04-2012, que dejo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Enio Issa, Vicepresidente: Leonardo Claudio Gannio, Director Titular: Federico Luís Moisés Trujillo, Directores Suplentes: Rubens Teruyoshi Ozima - Florencia Paula Gannio - Marcela Aldina Teresa Palla. Habiendo constituido domicilios especiales: el 1, 3, 4 y 6 en Uruguay 856, piso 2º departamento “5”, C.A.B.A. y el 2 y 5 en callao 661, piso 14º, departamento “B” C.A.B.A. Maria Soledad Quevedo Merciai - Autorizada en escritura 23-5-12, Registro 1979 CABA.
e. 07/06/2012 Nº 62141/12 v. 07/06/2012

AMERICAN RED S.R.L.

29-5-12 renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume como gerente Claudia Judit Berdichevsky se fija domicilio especial en Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Ins Priv renuncia de gerente 29/5/12.
Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky
e. 07/06/2012 Nº 61792/12 v. 07/06/2012

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 25/4/12 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Ricardo J. Anglada, Directores Titulares: Alejandro Alberto Urricelqui, Horacio Eduardo Quirós y Jorge Carlos Rendo, Directores Suplentes: Francisco Iván Acevedo e Ignacio Rolando Driollet, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 830 del 29/5/12 pasada al folio 4281 del Registro 15 de CABA.
Jordana Sambán

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 31/5/2012. Nº Acta: 077. Nº Libro: 314.
e. 07/06/2012 Nº 61774/12 v. 07/06/2012

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna del 26/05/2012. 1º Premio: 109. Sergio Bruno de Luca D.N.I Nº: 13385798. Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 045. Nº Libro: 115.
e. 07/06/2012 Nº 61760/12 v. 07/06/2012

“B”

BLUE EYES S.A.

(IGJ Nº 1.662.678) Hace saber que por Acta de Directorio Nº 21, de fecha 20/04/12 y por Acta de Asamblea Nº 13, de fecha 4/05/12, se resuelve: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Andrea Laura Peluffo a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad y de la Sra. Ana María Ramperti a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; (ii) designar como Presidente y Director Titular de la Sociedad a Mariela Cynthia Schlikerman, DNI 22.913.885, y como Director Suplente a Gabriel Gotlib, DNI 20.281.711; ambos con domicilio especial en Viamonte 1592, 8º “d”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) modificar la sede social de la sociedad de Carlos Pellegrini 767, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Viamonte 1592, 8º “d”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carla Marina Gruskin, abogada, Tº 94, Fº 12 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 4/5/2012.
Abogada – Carla M. Gruskin
e. 07/06/2012 Nº 62166/12 v. 07/06/2012

“C”

C + D S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de 21/11/11 se aceptaron las renuncias de los Directores: Presidente: Guillermo Fabián Méndez y del Suplente: Javier Matías D’Angelo. Asimismo se fijó en uno el número de directores titulares y un suplente. Se eligieron nuevos directores. El Directorio quedó conformado: Presidente: Rosmery Leida Salguero y Director Suplente: Teodoro Libson, ambos con Domicilio especial en Tucumán 1581, piso 1º oficina “2”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Javier Matías D’Angelo autorizado por Acta de Asamblea 21/11/2011.
e. 07/06/2012 Nº 62044/12 v. 07/06/2012

C Y L DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Nº Correlativo 1.766.135. Por Instrumento Privado del 27/04/2012 mediante Acta de Asamblea Nº 10 y Acta de Directorio Nº 33, por vencimiento de los mandatos se designó nuevo Directorio por el término de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Edgardo Andrés Camporino DNI 23.766.886, Directora Suplente: María Eugenia Camporino DNI 22.092.543, quienes constituyen domicilio especial en Ibarrola 6357 de la CABA- Marisa Freire - Contadora. Autorizada por Acta de Directorio Nº 33 del 27/04/2012, pasada al Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado bajo el Nº 21153-06 del 21/03/2006.
e. 07/06/2012 Nº 61863/12 v. 07/06/2012

CARGAS Y SERVICIOS TERRESTRES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20-01-2012: Se designa directorio: Presidente: Humberto Nicolas Manuso y Directora Suplente: Ileana Touceda ambos con domicilio especial en California 1158, CABA.- Humberto Nicolas Manuso, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 20-01-2012.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 30/5/2012. Nº Acta: 194. Nº Libro: 03.
e. 07/06/2012 Nº 61897/12 v. 07/06/2012

CARROCERIAS NAVARRO HERMANOS S.A.

Por instrumento Público del 28/05/2012, Not. Raquel H. Soria, Reg. 81, Vte. López se protocolizaron las Actas de Asamblea Ordinaria Nº 44 del 29/02/2012, y de Directorio Nº 117 del 01/03/2012; por unanimidad se designa el Directorio: Presidente: Ricardo Juan Navarro, Vicepresidente: Mabel Angélica Queipo, Director Suplente: Ricardo Martín Navarro Queipo. Todos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 615, 8º “G”. Autorizado: Dr. Mario E. Figini, L.E. 5.213.783. Por instrumento citado.
e. 07/06/2012 Nº 61731/12 v. 07/06/2012

CLIMAFIN BUENOS AIRES S.A.

Acta de Asamblea Nº 10: Asamblea General Ordinaria 11/11/2011 designó Presidente Carlos Daniel Davola- Vicepresidente Juan Carlos Rainoldi y Director Suplente Julieta Rainoldi, por 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en Lima 131 5º piso, depto. “K”, Cap. Fed. Autorizada por esc. 108 Reg. Not. 2192 de Cap. Fed.
Abogada – Natalia Lío
e. 07/06/2012 Nº 61718/12 v. 07/06/2012

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

Nº: 6.070. Lº 113, Tº “A” de S.A. 1.575.564. Por Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases A y B del 12.04.2012; y Reunión de Directorio de 25.04.2012, el Directorio se conforma como sigue: Presidente: Gerardo Luis Ferreyra; Vicepresidente: Marcos Marcelo Mindlin; Directores Titulares: Gonzalo Venancio, Leopoldo Elíes, y Rubén Fernández Rienzi, Emmanuel Antonio Alvarez Agis, Lucía Belén Gutiérrez, Carlos Santiago Pierro y Eduardo P. G. Setti; y Directores Suplentes: Gabriel Cohen, Gustavo Mariani, Brian Robert Henderson, Osvaldo Antenor Acosta, Héctor Hugo Nordio, María José van Morlegan, Pablo Martínez Burkett, Luis A. Vitullo y Edgardo Ruibal. Domicilios Especiales: Ferreyra, Elías y Acosta: Lavalle 462, P. 5, CABA; Mindlin, Cohen y Mariani: Ortiz de Ocampo 3302 - Edificio 4, CABA; Alvarez Agis, Gutiérrez, Setti, Van Morlegan, Burkett, Vitullo y Ruibal: Tucumán 500, CABA; Fernández Rienzi: Av. Córdoba 807, P. 10 B, CABA; Venancio: San Martín 344, P. 22, CABA; Pierro: Paraguay 346, P. 10, CABA; Henderson: Av. Paseo Colón 728, P. 5, CABA; Nordio: Av. del Libertador 1068, P. 2, CABA. José A. Tiscornia, Tº 58, Fº 479, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 12.04.2012.
e. 07/06/2012 Nº 62016/12 v. 07/06/2012

COMPUSISTEM S.A.

Por escritura del 24//05/2012, Registro 1901 C.A.B.A se transcribió: Acta de Asamblea del 29/03/2012, de elección autoridades. Acta de directorio del 04/05/2012, distribución de cargos: Presidente: Daniel Horacio Méndez. Director suplente: Mirta Noemí Karlovich. Domicilio especial: Chacabuco 380, Piso 2º, Departamento “12” C.A.B.A; Escribana Maria Solari, autorizada por escritura del 24/05/2012.
Escribana – Maria A. Solari
e. 07/06/2012 Nº 62261/12 v. 07/06/2012

COMUNICACION INTEGRADA S.A.

Se hace saber por Asamblea General Ordinaria del 20 de abril y Directorio del 25 de abril de 2012 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Ruben Fernández, Vicepresidente: Norberto Javier Fernandez, Directores Titulares: Esteban Gabriel Morano, Nelson de Souza Turini, Antonio Jorge Lesende, y Directores Suplentes: Federico Hernán Laprida, Rosalina Goñi Moreno y Hugo Fernando Romero. Los Directores designados constituyen domicilio especial en: Fernando Ruben Fernández, Nelson de Souza Turini, Antonio Jorge Lesende, Federico Hernán Laprida y Rosalina Goñi Moreno: Avenida del Libertador 602, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires y Norberto Javier Fernandez, Esteban Gabriel Morano y Hugo Fernando Romero: Avenida Córdoba 323, Piso 7, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Asamblea del 20 de abril de 2012.
Abogada – Liliana Cecilia Segade
e. 07/06/2012 Nº 62226/12 v. 07/06/2012

CORPORT S.A.

Por Asamblea del 24/05/2012, Renuncia Ramón Sotelo y Zunilda Mabel Guerra al directorio y se designan Presidente: Carlos Luis Ferreyra y Director Suplente: Gonzalo Alberto Alvarez, ambos domicilio especial y nueva sede social en Juramento 1155, Planta Baja, Cap. Fed. Daniel Albero Schiariti autorizado por Asamblea del 24/05/2012.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 195. Libro Nº: 64.
e. 07/06/2012 Nº 62305/12 v. 07/06/2012

CREDSUR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30-4-2012 renuncio como presidente: Lujan Mariel Elisa Cajal; se designo Presidente: Romina Alejandra Acuña Maldonado, se ratifica Director Suplente: Gabriel Luis Rizzi ambos con domicilio especial en Soldado de la Frontera 4649 piso 4 Departamento 16 CABA; por asamblea extraordinaria del 22-5-2012 renuncio el director suplente: Gabriel Luis Rizzi, y se designo director suplente: Marcelo Alejandro Rizzi con domicilio especial en Soldado de la Frontera 4649 piso 4 Departamento 16 CABA. Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por asamblea Ordinaria del 30-4-2012 y asamblea extraordinaria del 22-5-2012.
e. 07/06/2012 Nº 62214/12 v. 07/06/2012

“D”

DALAU S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28-12-11 se eligió el Directorio así: Presidente: Amanda Della Latta; Directora Suplente: Silvia Graciela Rodríguez; ambas con domicilio especial en José Bonifacio 2424, Piso 7º Oficina 41, CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada en Acta ut-supra.
e. 07/06/2012 Nº 61737/12 v. 07/06/2012

DESPUES S.A.

Por Escritura 111 del 30/05/2012 por ante el registro 186 de C.A.B.A. se protocolizó: I- Acta de Asamblea Unánime del 30/10/2009 y de Directorio del 20/10/2011, por vencimiento de mandato se designan y distribuyen cargos quedando como Director Titular Jorge Omar Granieri y como Director Suplente: Pablo Martín Granieri, argentino, nacido el 27/06/1983, soltero, D.N.I. 30.352.039, licenciado en economía, domiciliado en Urquiza 1297, Bragado, Provincia de Buenos Aires; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. II- Acta de Directorio del 04/04/2012 donde se resolvió el cambio de domicilio de la sede social a la calle Teniente Juan Domingo Perón 1509, Piso 9ª de C.A.B.A.; autorizado Reinaldo Omar Bogado, por Escritura 111 del 30/05/2012.

Certificación emitida por: Valeria Vecslir. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4899. Fecha: 01/06/2012. Nº Acta: 194. Nº Libro: 102289 (int. 6).
e. 07/06/2012 Nº 62104/12 v. 07/06/2012

DIFARA S.A.

Por Esc. Nº 62 Fº 240 Reg. 3 Pdo. La Matanza Prov. Bs. As. se protocolizo Acta de Asamblea Nº 27 y de Directorio Nº 86 del 18/1/08 que designa: Presidente Emilio Andrés Liubetich, argentino, nacido 15/4/54, DNI 10.833.717, CUIT 20-10833717-7, casado, domiciliado en Necochea 2774; Vicepresidente: Vicente Victorio Liubetich, italiano, nacido 4/11/48, DNI 93.481.277, CUIT 20-05977461-2, soltero, domiciliado en Salala 216, ambos en Lomas del Mirador; Director Suplente: Leonardo Rafael Garcia, argentino, divorciado, nacido 7/2/76, DNI 25.177.006, CUIT 23-25177006-9, domiciliado en Maestra Lascano 360, 2º B, Ramos Mejia, todos del Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As. y con domicilio especial en la Av. Pueyrredón 480 piso 5 oficina 30, C.A.B.A.- Javier M. Morandi autorizado Esc. Nº 62 Fº 240 Reg. 3 Pdo. La Matanza Prov. Bs. As.
Contador – Javier Martín Morandi
e. 07/06/2012 Nº 61748/12 v. 07/06/2012

DIFARA S.A.

Por Esc. Nº 63 Fº 243 Reg. 3 Pdo. La Matanza Prov. Bs. As. se protocolizo Acta de Asamblea Nº 33 y de Directorio Nº 100 del 24/1/12 que designa: Presidente Emilio Andrés Liubetich, argentino, nacido 15/4/54, DNI 10.833.717, CUIT 20-10833717-7, casado, domiciliado en Necochea 2774; Vicepresidente: Vicente Victorio Liubetich, italiano, nacido 4/11/48, DNI 93.481.277, CUIT 20-05977461-2, soltero, domiciliado en Salala 216, ambos en Lomas del Mirador; Director Suplente: Leonardo Rafael Garcia, argentino, divorciado, nacido 7/2/76, DNI 25.177.006, CUIT 23-25177006-9, domiciliado en Maestra Lascano 360, 2º B, Ramos Mejia, todos del Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As. y con domicilio especial en la Av. Pueyrredón 480 piso 5 oficina 30, C.A.B.A.- Javier M. Morandi autorizado Esc. Nº 63 Fº 243 Reg. 3 Pdo. La Matanza Prov. Bs. As.
Contador – Javier Martín Morandi
e. 07/06/2012 Nº 61746/12 v. 07/06/2012

DILFER S.A.

Por escritura Nº 33 del 16/02/12, se transcribe Acta de Directorio Nº 68 mediante la cual se resolvió por unanimidad el cambio de domicilio, sin reforma estatutaria, al sito en la calle Ayacucho 984 piso 3º depto C, CABA. Autorizado: Carlos Manuel Mendez Terrero, por escritura Nº 33 del 16/02/12.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 144. Nº Libro: 10, Int. 104.183.
e. 07/06/2012 Nº 63320/12 v. 07/06/2012

“E”

EL MOCONA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 205 del 01/06/2012, Registro 137 Capital, se protocolizaron las siguientes Actas: a) de Directorio de fecha 12/08/1992 que resolvió trasladar la sede social a la calle Paraná 567, piso 10º, oficina “31”, C.A.B.A.; b) de Asamblea del 27/03/2008 que resolvió trasladar la sede a la Avenida Leandro N. Alem 530, piso 2º, C.A.B.A.; y de Directorio de fecha 06/02/2012 que resolvió trasladar al sede a la actual de la calle Paraguay 877 piso 4º “G” (CP 1057), C.A.B.A.- Agustín Mihura Gradin, Escribano, Matrícula 5109, autorizado a firmar edictos en la escritura 205 del 01/06/2012, Registro 137.- Buenos Aires, 4 de Junio de 2012.
Escribano – Agustín Mihura Gradin
e. 07/06/2012 Nº 61796/12 v. 07/06/2012

“F”

FORTALEZA S.C.A.

Publicación Art. 60 Ley 19.550. Según acta de Asamblea de fecha 27 de Diciembre de 2011 se ha procedido a elegir el nuevo directorio por un año de la sociedad. Cargos: Administradora Titular: Monica Susana Schmajuk, (ii) Síndico Titular a la Sra. Cecilia Schneier y Síndico Suplente al Sr. Eduardo Cartasso Naveyra. De conformidad con el art. 256 de la ley 19550 se dejan fijados los domicilios especiales de todos y cada uno de ellos en Luna 375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Monica Schmajuk elegida Administrador según acta de Asamblea de fecha 27 de Diciembre de 2011.
Administradora Titular - Monica Schmajuk

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 043. Nº Libro: 78.
e. 07/06/2012 Nº 62072/12 v. 07/06/2012

“G”

GENERAL WAY NET SECURITY SYSTEM S.A.

Por Acta de Directorio N* 03 de fecha 01/06/2012 a folio 05 se decide cambiar el domicilio legal de la calle Holmberg N* 4102/16/20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Avenida Congreso N* 4607, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobándose por unanimidad. Autorizado por General Way Net Security System S.A., en Acta de Directorio N* 04 a folio 06 a Pablo Ezequiel Bruno D.N.I. 32.215.864.
Autorizado – Pablo Ezequiel Bruno

Certificación emitida por: Verónica Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 5175. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 130. Nº Libro: 3.
e. 07/06/2012 Nº 62076/12 v. 07/06/2012

GLENSOL S.A.

Por escritura del 20/04/2012, Escribano Luis María Allende, se protocolizó Acta de Asamblea 7/11/2011, de elección de Directores por 3 años: Presidente Luis Antonio Sellan; Vice-Presidente Carlos Alberto Fernández. Suplente: Carlos Com-

te. Domicilio especial de Directores: Coronel Diaz 2551, 5º "D", CABA. Escribano Luis María Allende. Apoderado escritura 57 del 20/4/2012, folio 126.

Escribano – Luis María Allende

e. 07/06/2012 Nº 62223/12 v. 07/06/2012

"H"

H.MEDICA ARGENTINA S.A.

Escritura Nº 78 del 17/05/12: Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 06/12/11: Se designó Presidente: Julio César González; Vicepresidente: Eugenio Jorge Cappa; Directores Suplentes: Pablo Ernesto Soldan y Francisco Carlos Agosto; todos con domicilio especial en José Bonifacio 2429, piso 4, departamento B, CABA. Autorizada en Escritura ut-supra.

e. 07/06/2012 Nº 61733/12 v. 07/06/2012

HARAS EL BAGUAL AGROPECUARIA E INDUSTRIAL S.A.

Por asamblea ordinaria del 24/10/2011 se designaron autoridades: Director Titular: Juan Carlos Burgui, Director Suplente: Floreal Horacio Crespo, Síndico Titular: Edgardo Giudicessi, Síndico Suplente: Ariel Martín Cusato. Todos constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 311, 5º Piso, Oficina 504, C.A.B.A. Autorizado por acta del 24/10/2011 Damián M. Jakim.

Abogado – Damián M. Jakim

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 06/06/2012. Nº Acta: 069. Nº Libro: 22.

e. 07/06/2012 Nº 63230/12 v. 07/06/2012

HENRY HIRSCHEN Y CIA. S.A.

Por actas de asamblea y de directorio del 22/02/12 se designó Presidente: Miguel Andrés Hirschen, Vicepresidente: Mario Franco Silvio Abbondati, Directores Titulares: Reina Graciela Trybiarz de Hirschen, Diego Hirschen, Tomás Hirschen y Pablo Javier Saslafsky, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 9º, CABA. Damián González Rivero. Abogado. Tº 86 Fº 867 CPACF. Autorizado por acta de directorio del 28/03/12.

Abogado – Damián H. González Rivero

e. 07/06/2012 Nº 63250/12 v. 07/06/2012

"I"

I.A.T.A. S.A. - INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA S.A. DE SERVICIOS PROFESIONALES

Comunica que por: Actas de Directorio del 27/4/2012 y 7/5/2012 y Asamblea General Ordinaria del 7/5/2012, pasadas a escritura Nº 22 del 23/5/2012 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Verdi, Vicepresidente: Fernando Jorge Fazzolari, Directores Titulares: Angel Salvador Ferringo, Enrique Emilio Prats, Osvaldo Daniel Ratti, Raúl Alberto Juiz y Alfredo Enrique Fonda, Directores Suplente: Eduardo Oscar Capdevila y Miguel Fermin Mauriño, quienes fijan domicilio especial en Tacuarí 32 piso 9º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 22 del 23/5/2012 ante el Escribano Carlos Calandra Registro 1424.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 1/6/2012. Nº Acta: 008. Nº Libro: 223.

e. 07/06/2012 Nº 61829/12 v. 07/06/2012

IMV ARGENTINA S.A.

Acta de Asamblea del 29/05/2012. Cesa mandato de la Directora Suplente Julia Gomez. Marta Ignatiuk, Escribana autorizada por Acta de Directorio del 21/11/11.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk

e. 07/06/2012 Nº 62205/12 v. 07/06/2012

INSTITUTO INTEGRAL S.A.

La Asamblea ordinaria del 11.05.12 designó nuevas autoridades y por acta de directorio 11.05.12 quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Rosa Sara Pasques, Vicepresidente: Norma Luisa Panaro, Directora Suplente: Marta Elisa Schorn, todas con domicilio especial constituido en Hipolito Yrigoyen 3700 CABA. Maria Pia Moffat autorizada por Acta de Asamblea del 11.05.12.

e. 07/06/2012 Nº 61809/12 v. 07/06/2012

INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.R.L.

Por Reunión Ordinaria y Reunión de Gerentes de fecha 16/2/2012 se resolvió: aceptar la renuncia del Sr. Eduardo Jarvis a su cargo de gerente titular y designar en su reemplazo al Sr. Gustavo Perazzo. La gerencia quedó conformada de la siguiente manera: Presidente: Tomás Ignacio Taylor, Vicepresidente: Javier de Verda, Gerente Titular: Gustavo Perazzo; y Gerente Suplente: Emilio Pérez. Todos han constituido domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mónica Ana Kohn, autorizada por Reunión Ordinaria del 16/02/2012.

Abogada – Mónica Ana Kohn

e. 07/06/2012 Nº 61819/12 v. 07/06/2012

INVERKO S.A.

A los fines dispuestos por el Artículo 88 inciso 2º) de la Ley 19.550 se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/3/2012, resolvió la escisión de la sociedad destinando parte de su patrimonio a la formación de una nueva sociedad.- De acuerdo al balance especial de escisión confeccionado al 31/12/2011: Escindente: I) Inverko S.A., inscripta el 13 de noviembre de 1996, con el número 11307, del Libro 120, Tomo A de S.A., domicilio en la calle Reconquista 585, 9º C.A.B.A.- Antes de la Escisión: Activo: $ 27.832.193. Pasivo: $ 2.135.858.- Después de la Escisión: Activo: $ 18.275.756. Pasivo: $ 2.135.858.- Escisionaria: I) "Hotelko S.A.", sede social: Reconquista 585, 9º C.A.B.A.- Capital Social: $ 9.000.000.- Activo: $ 9.556.437.- Pasivo: $ 0,00.- Reclamos de Ley: Reconquista 585, 9º C.A.B.A. El Presidente se encuentra designado por Acta de Asamblea General Ordinaria 29/11/2011 y Acta de Directorio Nº 94 del 29/11/2011.

Presidente – Francisco Pablo Kocourek

Certificación emitida por: Verónica M. Macieri. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 5179. Fecha: 29/5/2012. Nº Acta: 170. Libro Nº: 42.

e. 07/06/2012 Nº 61800/12 v. 11/06/2012

"K"

KALDI S.A.

Esc. 56 del 1/06/2012, fº 130, Registro 2067 C.A.B.A, de protocolización del acta de Asamblea General Ordinaria del 29/11/2011 por la cual se acepta la renuncia de los directores anteriores, se eligen autoridades y se distribuyen los cargos del Directorio: Presidente: León Mauricio Vigoda, argentino, viudo, empresario, nacido el 25/02/1933, D.N.I. 4.094.154, CUIL 20-04094154-2, domicilio: Avenida Santa Fe 3802, P. 8º, depto "C" C.A.B.A.; y Director Suplente: Matilde Galeano Orzuza, paraguaya, soltera, empresaria, nacida el 14/05/1956, D.N.I. 92.371.192, C.U.I.L. 27-92371192-4, domicilio: Urquiza 1237, Vicente Lopez, pcia de Bs. As. Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 3802 P. 8º depto "C" C.A.B.A. Aceptaron los cargos. Escribana - María Cristina Bianchi. Autorizada en la misma escritura.

e. 07/06/2012 Nº 62117/12 v. 07/06/2012

"L"

LABORATORIOS FADELCOS S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 28/04/2008, todos los accionistas de Laboratorios Fadelcos S.A. que representan la totalidad del capital social deciden: 1) Fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes por el término de dos ejercicios eligiendo para cubrir tales cargos a: Presidente Roger Domingo Romero, Director Suplente Perla Mariana Garnica. Los designados constituyen domicilio especial en Hubac 6118 C.A.B.A. 2) Autorizar al Contador Fernando Rubén Ferrari inscripto en la matrícula respectiva al Tº 95 Fº 75 del C.P.C.E.C.A.B.A., según RG 9/87 de la IGJ. Fernando Rubén Ferrari. Contador Publico (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A Tº 95 Fº 75

Contador - Fernando Rubén Ferrari

e. 07/06/2012 Nº 62494/12 v. 07/06/2012

LAS LLORONAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6/05/2011 por haber cesado las autoridades del directorio se designa nuevas autoridades quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Directores titulares: Presidente: Rosa Josefina Naufel de Perez Santin y Vicepresidente: Domingo Raul Naufel, constituyendo domicilio especial en Palpa 2321 Piso 9º CABA y Avenida Santa Fe 2363 13º oficina 227 CABA, respectivamente. Natalia Lujan Alvarez, abogada, Tomo 109, Folio 704 C.P.A.C.F., autorizada según Acta de Directorio de fecha 18/04/2012.

e. 07/06/2012 Nº 61747/12 v. 07/06/2012

LIQUID POINT S.A.

Exp. 1805286. En Asamblea general Ordinaria Nº 4 del 28/7/2011 se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Martín Minlos, argentino, soltero, nacido el 13-08-1981, D.N.I. 28.988.029, C.U.I.T. 20-28988029-2 y Director Suplente: Federico Guillermo Wagner, argentino, soltero, nacido el 28-03-1978, D.N.I. 26.542.654, C.U.I.T. 23-26542654-9, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 207 piso 3 oficina 316 CABA. Autorizada: Elena L. Bonenfant de Garibotto, D.N.I. 4.971.038, por escritura 115 del 30-05-2012 pasada al folio 264 del registro 1637 de C.A.B.A. a mí cargo.

Escribana - Elena L. Bonenfant de Garibotto

e. 07/06/2012 Nº 61766/12 v. 07/06/2012

"M"

M&G COMERCIALIZADORA S.R.L.

Reunión de Socios, 30/3/12, resuelve por unanimidad, aprobar Balance final al 10/3/2012 y Plan de Partición; distribución de bienes por saldo dinero efectivo $ 16.362,67, así: Nicolás Carlos Ramón Giacomello $ 8.181,335; Guillermo Nicolás Mariné $ 8.181,335; designan al señor Guillermo Nicolás Mariné DNI 25007185, para conservar libros y documentos sociales, domicilio especial: Montañeses 1853, Piso 3º Departamento A, Caba; proceden a la inscripción de la cancelación de la inscripción; autorizado por Reunión de socios del 30/3/12 – Rafael Salavé.

e. 07/06/2012 Nº 62102/12 v. 07/06/2012

MYZ S.R.L.

Por Escritura Pública del 29/05/2012, quedaron designados Gerentes de la Sociedad los Señores Mario Dessel, Zulema Noemí Colesnikow, de Dessel, Darío Gregorio Dessel y Demián Dessel. Todos los Gerentes fijan domicilio especial en Almirante Francisco Seguí 2349 de CABA Autorizada Graciela A. Paulero, Escritura 103, del 29/5/12. Folio 288.

e. 07/06/2012 Nº 61714/12 v. 07/06/2012

"N"

NACION SERVICIOS S.A.

IGJ Nº 1777423. Comunica que su Directorio con mandato hasta el 31-12-14 electo en Asamblea General Ordinaria 43 del 2-02-12 y reunión Directorio 409 del 2-02-12, es el siguiente: Presidente: Angel José de Dios, Vicepresidente: Rubén Darío Nocera. Directores: Sebastián Pérez Escobar, Néstor Arturo Trigueros, todos con domicilio especial en la calle Alsina 665 piso 1 CABA y la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 31-12-12 electa en Asamblea General Ordinaria 44 del 22-03-12, es la siguiente: Síndicos Titulares: Fernando Sánchez, Alfredo Héctor Groppo y Nora Lía Tibis. Síndicos Suplentes: Javier Rodrigo Siñeriz, Patricia Susana Finvarb, Martín Esteban Scotto. Aceptación de Cargos en los actos de sus respectivas designaciones. Transcripciones y Autorización para publicar en Escritura 113 Fº 374 del 30-05-12 Escribano de Nevares, Carlos María Registro 1048 CABA. Inscripción IGJ Estatutos 26-4-07 Nº 6742 Lº 35 de Sociedades por Acciones.

Escribano - Carlos M. de Nevares

e. 07/06/2012 Nº 62151/12 v. 07/06/2012

NASHA S.A.

Designación de Autoridades

Acta de 01/11/2011. 1) Presidente Fernando Luis López 2) Director Suplente: Roxana Andrea Antonia Giusto. Todos con Domicilio Especial: Chivilcoy 4304 Piso 2 Departamento 3 CABA. Daniel Benzo autorizado en Acta 01/11/2011.

Contador – Daniel Pablo Benzo

e. 07/06/2012 Nº 61793/12 v. 07/06/2012

NATIONAL SERVICE ARGENTINA S.A.

Por Escritura 392 del 31/05/12. Registro 1235 que me autoriza, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/08/12 y Acta de Directorio del 25/08/12 que reeligió Presidente: Iván Ivakhoff; Vicepresidente: Fernando Francisco Villanueva; Directores Titulares: Julia Elena Iparraguirre, Federico Matías Villanueva y Facundo María Villanueva y Directora Suplente: Ester de Achával; todos con domicilios especiales en Callao 1710, Piso 4º, Departamento "B", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 07/06/2012 Nº 61826/12 v. 07/06/2012

"O"

OLYNER S.R.L.

29-5-12 renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume como gerente Claudia Judit Berdichevsky se fija domicilio especial en Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Ins Priv renuncia de gerente 29/5/12.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

e. 07/06/2012 Nº 61783/12 v. 07/06/2012

OMNITRACS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 23 de fecha 16/04/2012 se procedió a la elección de autoridades, las que aceptaron el cargo mediante Acta de Directorio Nº 89 de la misma fecha, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Nelson Piquet Souto Maior; Directores Titulares: Tomás Antonio Araque de Aguiar y Daniel Cascón; Directores Suplentes: Valdecy Miguel Evangelista y Julio Cedillo. A los efectos del art. 256 de la Ley 19.550, los directores constituyen domicilio en Avda. Corrientes 345, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Asamblea del 16/04/2012 - Mónica Alejandra Caminos - Abogada - Tº 100 Fº 605.

Abogada - Mónica Alejandra Caminos

e. 07/06/2012 Nº 62027/12 v. 07/06/2012

"P"

PAMPA AMARILLA INC. SUCURSAL ARGENTINA

Nº 1.470, Libro 59, Tomo B Estatutos Extranjeros. Hace saber que por resolución de Directorio de Pampa Amarilla Inc. del 10/04/2012, se ha autorizado a la sociedad la asignación de U$S 51.700 a su sucursal argentina, la cual se ha efectuado por un capital equivalente a $ 226.446. Firma la presente Amira Yoma, autorizada por la citada acta de Directorio.

Abogada – Amira Y. Yoma

e. 07/06/2012 Nº 62259/12 v. 07/06/2012

PATAGONIA INVERSORA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BANCO PATAGONIA S.A.

Sres. Cuotapartistas. Patagonia Inversora S.A S.G.F.C.I y Banco Patagonia S.A., en su carácter de Sociedad Gerente y Depositaria respectivamente del Fondo Nuevo Renta en Dólares Fondo Común de Inversión (el Fondo), informan que mediante Resolución Nº 16.823 del 23/05/2012 la Comisión Nacional de Valores aprobó el inicio del proceso liquidatorio del mencionado Fondo. En consecuencia los señores cuotapartistas podrán presentarse en cualquiera de las sucursales del Banco Patagonia a efectos de acreditar su condición de tales. Asimismo informan que el patrimonio del Fondo es totalmente líquido y se encuentran en confección los correspondientes estados contables de liquidación. Finalmente hacen saber que el día 15 de junio de 2012 se iniciará el proceso de pago total de dicho Fondo, finalizándose en el menor tiempo posible. El valor final de la Cuotaparte es 1,442908. Firmantes: Guillermo Fabio Pedro, Presidente de Patagonia Inversora S.A. SGFCI, (Autorizado por Estatuto Social, Acta de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas de fecha 25/04/11); y Rubén Miguel Iparraguire y Mariano Javier Antonovich apoderados de Banco Patagonia S.A. (conforme Escritura Nº 180 del 28/01/05, pasada al Fº 572 del Escribano Arcondo).

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 5/6/2012. Nº Acta: 180. Nº Libro: 64.

e. 07/06/2012 Nº 63296/12 v. 08/06/2012

PAXEL S.R.L.

29-5-12 renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume como gerente Claudia Judit Berdiche-

vsky se fija domicilio especial en Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Ins Priv renuncia de gerente 29/5/12.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

e. 07/06/2012 Nº 61788/12 v. 07/06/2012

PDS S.A.

Por Acta de Asamblea unánime y Acta de Directorio ambas de fecha 07.09.2011 se resolvió: i) designar Director Titular y Presidente al Sr. Renaud Jean Darsonville, con DNI Nº 93.871.790, con domicilio real en calle Cazadores 2263, Piso 5, Dpto. "D", C.A.B.A., Director Titular al Sr. Gastón Ponteville, DNI Nº 16.557.016, con domicilio real en calle Echeverría 1200, Localidad de General Pacheco, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, y Director Suplente a la Sra. Alejandra Paula Szelest, con DNI Nº 16.137.729, con domicilio real en la Calle Echeverría 1200, Localidad de General Pacheco, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem Nº 762, piso séptimo, departamento "15" C.A.B.A.; quienes aceptaron el cargo por Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 07.09.2011 obrante a fs 18. Renaud Jean Darsonville, Presidente según designación de cargo por acta de fecha 07.09.2011 obrante a fojas 11 del Libro de Actas Asamblea Nº 1 y aceptación por acta de fecha 07.09.2011 obrante a fs. 18 del Libro de Actas de Directorio Nº 1.

Presidente – Renaud Jean Darsonville

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 19/12/2011. Nº Acta: 050. Nº Libro: 060.

e. 07/06/2012 Nº 61794/12 v. 07/06/2012

"R"

REFINADORA PATAGONICA S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/5/12 se resolvió designar para integrar el Directorio: Presidente Martin Miguel Migueles y Director Suplente: Cecildo Angel Ayala (continua en el cargo), quienes establecen domicilio especial en Maipú 757 Piso 7 CABA; Saliente: Alberto Víctor Gavio (Presidente). Apoderada por Escritura 204 del 30/5/12 Folio 581 Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 1/6/2012. Nº Acta: 0918.

e. 07/06/2012 Nº 62142/12 v. 07/06/2012

RESOLUTIA S.A.

Expediente 1.821.083. La asamblea ordinaria y la reunión de directorio, del 30/04/12 y 02/05/12 respectivamente, resolvieron designar por un ejercicio: Presidente: Federico Carlos Repond y Director Suplente: Facundo Carlos Vazquez; quienes constituyen domicilio especial en Nuñez 4634, Planta Baja, Departamento "D", Capital Federal. La autorización surge de la escritura 110, Folio 278, del 22/05/12, Registro 141 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

e. 07/06/2012 Nº 61759/12 v. 07/06/2012

"S"

SANBABILA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 21/03/2012 se designaron los miembros del Directorio de Sanbabila S.A.: Sr. Osvaldo S. La Mattina, como presidente y a la señora Alejandra D. Llamas, como Directora Suplente. Sus mandatos vencen el 31 de diciembre de 2015. Fijando domicilio especial en Avenida Presidente M. Quintana 299 de C.A.B.A. Autorizado: Graciela B. Zorzano por acta del 21/03/12. Tº 124 Fº 70.

e. 07/06/2012 Nº 62234/12 v. 07/06/2012

SELTRA S.R.L.

29-5-12 renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume como gerente Claudia Judit Berdichevsky se fija domicilio especial en Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Ins Priv renuncia de gerente 29/5/12.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

e. 07/06/2012 Nº 61787/12 v. 07/06/2012

SEMILLAS DEL PLATA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de 10/05/2011 convocada por Acta de Directorio del 03/05/2011 al cesar en sus cargos los miembros del último Directorio inscripto se designó para un nuevo periodo a los mismos miembros y para los mismos cargos, estando el Directorio actualmente vigente integrado: Presidente: Dolores Gari Bado DNI. 94.290.529; y Director Suplente: Héctor Francisco Urueña, DNI. 7.597.794, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Riobamba 496, piso segundo, CABA.- Señor Sergio Lagos DNI. 22.364.819 en su carácter de apoderado por escritura 94 del 11/05/2011 Folio 347 Registro Notarial 1404 CABA.

Sergio Lagos

e. 07/06/2012 Nº 61883/12 v. 07/06/2012

SENDEROS ETERNOS S.A.

Escritura 136 del 30/05/2012, Escribano César A. Cosentino folio 363 Registro 1603 C.A.B.A., se transcribe el acta de asamblea del 28/10/2011, mediante la que se designan como Directora titular y Presidente a María Cristina Romero Acuña y Director Suplente a Ricardo Rodolfo Gil Lavedra, quienes aceptan las designaciones en el mismo acto, y constituyen domicilios especiales en Cerviño 3702, piso 10, C.A.B.A.; y en República Arabe Siria 2699, piso 12, C.A.B.A., respectivamente. Juan Carlos Bornet, autorizado por escritura 136 del 30/05/2012, folio 363 Registro 1603. C.A.B.A., 31/05/2012.

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 31/5/2012. Nº Acta: 055. Nº Libro: 036.

e. 07/06/2012 Nº 61736/12 v. 07/06/2012

SERVICIOS TORTUGUITAS S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 21/11/11 se aceptó la renuncia de Alejandro Ruben Lopardo (presidente), Luis Carmelo Origlio (vicepresidente), José Osvaldo Micheloud, Enrique Mario Lopardo, Héctor Osvaldo Dibiagi, (directores titulares), José María Sanchez Jiménez, Fabio Humberto Filomeno y Juan Christian Resumil (directores suplentes y por Acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando el directorio de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Ruben Lopardo; Vicepresidente: Abel Evaristo Jose Bouzas, Directores Titulares: José Osvaldo Micheloud, Enrique Mario Lopardo y Héctor Osvaldo Dibiagi; Directores suplentes: José María Sánchez Jimenez y Juan Christian Resumil. Fijan domicilio especial en México 628, piso 1º, CABA. Autorizada e instrumentada: escritura 53 del 30/5/12.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 07/06/2012 Nº 62152/12 v. 07/06/2012

SILMEX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25-04-2012: a) Se acepta la renuncia de Jorge Alejandro Zalcman al cargo de vicepresidente.- b) Se designa Directorio: Presidente: Andres Pablo Falus; Vicepresidente: Jose Luis Swinyard; y Directora Suplente: Ariadna Maria Jose Craviotto de Falus, todos con domicilio especial en Maipu 42 piso 1º departamento "14", CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 31-05-2012.

Abogada - Mónica E. Barbitta

e. 07/06/2012 Nº 61901/12 v. 07/06/2012

SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por directorio y asamblea general ordinaria del 1.12.11: (i) se aceptó la renuncia del Sr. Florent Lambert a su cargo de director titular; y (ii) se designó al Sr. Roberto Daniel Berrondo Gil como su reemplazante. El Sr. Berrondo Gil constituye domicilio en Av. Belgrano 456, piso 2, CABA. Autorizada por acta de asamblea del 1.12.11.

Abogada – Romina Pedro

e. 07/06/2012 Nº 61968/12 v. 07/06/2012

"T"

TAPIZADOS VOITURE S.R.L.

En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 se informa que por acta de reunión de socios de fecha 24/05/2012, se ha resuelto designar como Socia Gerente de la sociedad a la Señorita Jimena Potenza, mayor de edad, soltera, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 27.729.459, CUIT 27-27729459-7 con domicilio real en la calle Estrada 1147, de la localidad de Acassusso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y fijando domicilio especial en la calle Capdevila 3443 Planta Baja Departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Socios Gerentes salientes: Socia Gerente: Digna Susana Martínez, Documento Nacional de Identidad 6.063.399, argentina, viuda, comerciante, con domicilio real en la calle Lafinur 4421 de la localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y fijando el especial en la calle Ambrosetti 120 Piso 2 Oficina D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacida el 11/08/1949. Socio Gerente: Sergio Leonardo Armoa, Documento Nacional de Identidad 23.314.520, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real en la calle Lafinur 4421 de la localidad de Quilmes Oeste, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y fijando el especial en la calle Ambrosetti 120 Piso 2 Oficina D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 12/05/1973. Asimismo por acta de reunión de socios del 24/05/2012 los Socios de Tapizados Voiture Sociedad de Responsabilidad Limitada resolvieron: cambiar el domicilio social. *Domicilio anterior: Ambrosetti 120, Piso 2º Oficina D- Ciudad Autónoma de Buenos Aires *Domicilio nuevo: Capdevila 3443, Planta Baja Departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación se efectúa asimismo a los fines del artículo 10 de la ley 19.550. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Acta de Reunión de Socios del 24/05/2012.

Abogado – Gabriel I. Muñiz Greco

e. 07/06/2012 Nº 61749/12 v. 07/06/2012

TECNO ACCION S.A.

Inscripta en el RPC a cargo de la IGJ el 09/11/1994, bajo el Nº 11555, Libro 15, Tomo "A" de S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24 de febrero de 2012 se resolvió designar a un nuevo Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico M. de Achával; Vicepresidente: Nikolaos Nikolakopoulos; Directores Titulares: Ricardo Oscar Benedicto y Diego Benavente; Directores Suplentes: Ioannis Pantoleon; Guillermo Ardissone; Héctor José Cruz y Georgios Sampson. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilios especiales en: Federico M. de Achával; Ricardo Oscar Benedicto; Diego Benavente; Guillermo Ardissone y Héctor José Cruz en Av. Rivadavia 620, piso 7º, CABA, y Nikolaos Nikolakopoulos; Ioannis Pantoleon y Georgios Sampson en Av. L. N. Alem 1130, piso 13º, CABA. Autorizada: Cecilia Pasqualis mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24-02-2012.

e. 07/06/2012 Nº 61721/12 v. 07/06/2012

TERRAZAS DE ALVARADO S.R.L.

Por acta de directorio del 28/05/12 renuncia a su cargo de gerente de Terrazas de Alvarado S.R.L. el Sr. Teodoro Mario Kersz, que fue aceptada por unanimidad. Gerente Daniel Mario Feder electo por Escritura Nº 17 del 21/01/11.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 080. Libro Nº: 45.

e. 07/06/2012 Nº 62041/12 v. 07/06/2012

TEXONER S.R.L.

29-5-12 renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume como gerente Claudia Judit Berdichevsky se fija domicilio especial en Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Ins Priv renuncia de gerente 29/5/12.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

e. 07/06/2012 Nº 61790/12 v. 07/06/2012

THEOREM CLINICAL RESEARCH S.A.

Por asamblea y reunión de directorio del 19/3/12 el Directorio quedo conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Pedro Aladren; y Director Suplente: Rubén González. Los directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea Nº 24 del 19/3/12: Estefanía Merbilháa CPACF Tº 71, Fº 580.

Abogada – Estefanía Merbilháa

e. 07/06/2012 Nº 61812/12 v. 07/06/2012

TTS VIAJES S.A.

Por escritura del 17-05-2012 se transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 17-11-11, que designo Presidente: Francisco José Escalada, Vicepresidente 1º: María Dolores Cano de Aguilar, Vicepresidente 2º: María Aguilar Directores Titulares: Pablo Andrés Aperio, Director Suplente: Leonardo Gustavo Asin.- Constituyeron domicilio especial en calle Paraguay 935 C.A.B.A.- María Soledad Quevedo Merciai.- Autorizada en escritura 17-05-2012 Registro 1979, CABA.

e. 07/06/2012 Nº 62137/12 v. 07/06/2012

"U"

UNIBURSATIL S.A. (EN LIQUIDACION)

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime de accionistas de Unibursátil S.A. de fecha 31 de diciembre de 2011 se resolvió proceder a la disolución anticipada de la sociedad en los términos del art. 94 inc. 1 de la ley 19550, designándose a ambos accionistas, Sres. Alberto Edelstein y Daniel Andrés Edelstein integrantes de la comisión liquidadora, los que constituyen domicilio especial en San Martín 439, piso 12, C.A.B.A. y autorizan al Síndico de la Sociedad, Dr. Horacio Miguel Di Martino, con domicilio en Avda. Rivadavia 5920 C.A.B.A. a la realización de los trámites pertinentes. Autorizado por Acta Asamblea extraordinaria Nº 21 del 23-4-2012: Contador Horacio Miguel Di Martino. Lo. Acta de Asambleas Nº 1, rúbrica 14-9-1999, rúbrica 74327-99. Fdo. Comisión liquidadora. Buenos Aires, 5 de junio de 2012.

Contador - Horacio M. Di Martino

e. 07/06/2012 Nº 63459/12 v. 07/06/2012

UNIR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 29/3/12 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Alejandro Alberto Urricelqui, Director Titular Horacio Eduardo Quirós y Directores Suplentes Ignacio Rolando Driollet y Francisco Iván Acevedo, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 825 del 29/5/12 pasada al folio 4255 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 31/5/2012. Nº Acta: 076. Libro Nº: 314.

e. 07/06/2012 Nº 61771/12 v. 07/06/2012

"V"

VEINFAR INDUSTRIAL COMERCIAL S.A. (VEINFAR I.C.S.A.)

Ultima inscripción 6-12-2002, número 14763, Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones. Escritura del 31-5-2012, ante Escribana Margarita Crespo, se transcribe Acta del 21-10-2011, elección de: Presidente: María Laura Brunstein. Vicepresidente: Abel Camps Palacios. Titular: Leandro Jorge Andrés. Sindico: Susana Freijomil por 2 años, quienes aceptan, constituyen domicilio especial en Piedrabuena 4190, CABA. Autorizada por escritura 178 del 31-5-2012.

Escribana – Margarita Crespo

e. 07/06/2012 Nº 61952/12 v. 07/06/2012

"W"

WEYHE S.A.

Por escritura del 30/03/2012, Escribano Luis María Allende, se protocolizó Acta de Asamblea 16/10/2011, de elección de Directores por 3 años: Presidente Joaquin Alejandro Martens von Weyhe. Suplente: Thilo Cristian Martens von Weyhe. Domicilio especial de Directores: Paraná 1045, 11º "D", CABA. Escribano Luis María Allende. Apoderado escritura 57 del 20/4/2012, folio 126.

Escribano – Luis María Allende

e. 07/06/2012 Nº 62219/12 v. 07/06/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de M. Belén Penas Rubio, en el legajo Nº 137 "Global Crossing Argentina S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769" (Incidente de Apelación interpuesto respectivamente por la Fiscalía y la Querella contra la Resolución de fs. 714/718), notifica a Juan Carlos Wermouth, Claudio Cavour, Isabel Virginia Marini y Roberto Gustavo Viazzo lo siguiente: "Buenos Aires 29 de mayo de 2012. Por recibido el incidente, hágase saber a Juan Carlos Wermouth, Claudio Héctor Cavour, Isabel Virginia Marini y Roberto Gustavo Viazzo que deberán designar abogado defensor de su confianza dentro del plazo de tres días de notificados, caso contrario se les designará al Defensor Oficial que por turno corresponda..... Fdo: Rafael F. Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: M. Belén Penas Rubio. Secretaria.".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.
Rosana V. Berlingieri, secretaria.
e. 07/06/2012 Nº 61487/12 v. 13/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, en el legajo Nº 33 "Compañía Azucarera Concepción S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Walter Gabriel Sbrollini (D.N.I. Nº 16.922.896) lo siguiente: "///nos Aires 6 de marzo de 2012:... 5º) Toda vez que, en lo vinculado a la eventual contabilización y cómputos de las facturas aparentemente apócrifas en la liquidación de los tributos de la contribuyente Compañía Azucarera Concepción S.A. referidos por el considerando 1º de la presente resolución de fa 1366/1371, no es posible descartar la existencia de algún perjuicio fiscal, procédase a la remisión de testimonios de las partes pertinentes del expediente a la A.F.I.P.-D.G.I., a los efectos de que se investigue la posible configuración de algunas infracciones previstas por la ley 11.683. A aquel efecto, y una vez que aquella decisión se encuentre firme, se remitirá aquellos testimonios a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.
e. 07/06/2012 Nº 61483/12 v. 13/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10, a cargo del Dr. Fernando Mario Caunedo, Secretaría N° 130 a cargo de la suscripta, cita y emplaza en la causa N° 18.064/11 a Juan Alberto Bordalecou (DNI Nº 27.593.531, de nacionalidad argentino, nacido el 17 de agosto de 1979 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Juan Alberto Bordalecou (f) y de María Cristina Victorina Macciavello (v), con último domicilio conocido en Machain 4222 departamento N° 2 de esta ciudad) por el término de cinco días con el objeto de que comparezca al tribunal al tercer día de cumplimentada la última publicación, a fin de realizar los trámites pertinentes a confeccionar su legajo de personalidad y así también firmar el embargo dispuesto al momento de decretarse su procesamiento; ello bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 130. Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo de 2012.
María Luján Robles, secretaria.
e. 07/06/2012 Nº 61292/12 v. 13/06/2012

N° 14

Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría 143, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a Ana María Fregenal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado en la causa que se le sigue por defraudación, <causa Nº 9062/12>. Publíquese por tres días. Queda Ud. legalmene notificado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.
María Bobes, secretaria.
e. 07/06/2012 Nº 61480/12 v. 11/06/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n 14, Dr. Ricardo Luis Farias. Secretaría n 143, Dra. Maria Bobes. Cita y emplaza a Daniel Edgardo Suppa (titular del DNI N° 13.736.199, con último domicilio conocido en la calle Liniers Virrey 1793, Cap. Fed.), para que se presente ante el tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n 16.870/12, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).

María Bobes, secretaria.
e. 07/06/2012 Nº 61479/12 v. 13/06/2012

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Gerardo López Vázquez para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en la Causa Nº 51.069/11. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 07/06/2012 Nº 61478/12 v. 13/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Elman Ariel Martín s/Su Propia Quiebra", expte. Nº 063141, con fecha 28 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Ariel Martín Elman (cuit: 20-18590371-1), siendo el síndico actuante el Contador Néstor Zega, con domicilio en J. D. Perón 1515 1º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2012. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 07/06/2012 Nº 61548/12 v. 13/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos Exptc. N° 057389 "Centro de Archivos Computados Integrales S.A. s/Quiebra" (CUIT 33-65902132-9), con fecha 16 de mayo del 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante la contadora Hernández Mirta Alicia con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante Nº 68, Piso: 3, Dpto: "C" (Te: 1556107631) donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto del 2012. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 31 días del mes de mayo de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.
e. 07/06/2012 Nº 61542/12 v. 13/06/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "Terapia Integral S.A.C. s/Quiebra", que la sindicatura ha presentado con fecha 27 de diciembre de 2011 un informe y proyecto de distribución de fondos, el cual se encuentra a disposición de los acreedores para que formulen las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicación (Art. 218 LCQ) y se regularon honorarios.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.
Leandro G. Sciotti, secretario
e. 07/06/2012 Nº 61379/12 v. 08/06/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 22 de mayo del 2012 se decretó en los autos caratulados "Uniplus Telefonia S.A s/Quiebra (Expte. 058998) la quiebra de "Uniplus Telefonia S.A", Cuit N° 30-70873293-8. La síndica designada en la causa es la contadora. Teresa N Fiscina, con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 630 piso 9 "B" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de agosto de 2012 Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 19 de septiembre de 2012 y 1 de noviembre de 2012, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2012.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 07/06/2012 Nº 61248/12 v. 13/06/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07/05/12 se ha decretado la quiebra de Daniel Adolfo Bilich, CUIT 20-13296564-2, en la cual ha sido designado Sindico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10/08/12 (LC Art. 32 Ley 24.522). El informe individual del Síndico deberá presentarse el día 24/09/12 y el general el día 06/11/12 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 07/06/2012 Nº 61382/12 v. 13/06/2012

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, Callao 635, Piso 1º, Cap. Federal, comunica por 5 días en autos "Massuh S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Planta Industrial Quilmes" (Expte. Nº 056.745), que se ha dispuesto la venta por Licitación Pública, de la planta de la fallida con las máquinas para la producción y demás bienes muebles inventariados a fs. 364/503 y 663/4, sito en Camino Gral. Belgrano km. 14,5, partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Cir: III, Sec: M, Frac: I, Parcela 1 aa (matrícula 98.781), 1 g (matrícula 98.782), 1h (matrícula 98.783) y las 2/3 partes indivisas del lote 1 j parcelas 1cc y 1ff - que integran la planta y que fueron oportunamente cedidas a la fallida por sus titulares y que conforman parte de la parcela 1 v (según plancheta catastral) y que representa el 37,36% de los bienes afectados a la presente realización. Maquinas para la producción que representan el 62,30% y demás bienes muebles que representan el 0,34% de los bienes afectados a la presente realización. Superficie total: 342.559,96 mts2. Se trata de una planta industrial para la fabricación de celulosa, con playa de estacionamiento a ambos lados de su ingreso, portería con baño y vestuarios. Al ingreso se ubica la balanza para camiones. Las oficinas administrativas se componen de un edificio desarrollado en planta baja y primer piso por escalera, cuenta con recepción, oficinas administrativas, gerenciales, salas de reuniones, áreas de trabajo, archivos, comedor y baños para personal, en edificio continuo y con jardín de por medio se ubican más oficinas administrativas con sus respectivos baños construidas en una sola planta. Las calles internas están construidas en hormigón armado para resistir alta cargas, cuenta con planta reductora de gas, tanque de agua para reserva de incendio con una capacidad de 350 m3 con torres y piletas de enfriamiento, tanque de fuel oil de 700 m3, zanja a cielo abierto, cocheras y terreno absorbente. Posee sector administrativo, tableros eléctricos, usina térmica, calderas sector de vestuarios, taller mecánico, taller eléctrico, sala de compresores y fragua. Sector conversión con su depósito de papel y continúo taller de auto elevadores, luego playa y galpón mantenimiento edilicio, playa de recortes y deposito. Nave de fabricación, maquinas 9 y 1, sector expedición y playa Nº 4. El depósito de almacén compuesto de 4 galpones y playa Nº 6. Luego el galpón de celulosa, planta de secado y evaporación, sala de madera y playa de troncos. Precio base para la licitación U$S 12.000.000.- Condiciones de Venta: Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, la planta fabril no se encuentra en funcionamiento y el adquirente tendrá a su cargo la inscripción de las cesiones. El predio descampado y ubicado detrás del arroyo de las piedras, continúa ocupado por gente con casillas precarias de madera y en algunos casos de material. El adquirente deberá afrontar el pago del IVA sobre los bienes muebles –que representan el 62,30% del precio de venta total– a la alícuota del 10,5%. Adquisición de Pliegos: Los interesados deberán adquirir el pliego de condiciones para revisar la planta y participar de la Licitación, cuyo costo es de $ 2.000.-, en las oficinas de los martilleros Cerrito 1548, piso 2º, of. 13, C.A.B.A. de 11 a 15 hs. El mismo será intransferible y no se imputará al monto de la oferta sino a gastos administrativos. Presentación de las ofertas de las Licitaciones: hasta el día 4 de Julio de 2012 hasta las 9,00 hs., adjuntando una garantía equivalente al 10% de la oferta que se acreditará con un depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires en la cuenta

perteneciente a estos autos o por cheque certificado a la orden del "Banco Ciudad de Buenos Aires". Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc. art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Apertura de Sobres: el día 5 de Julio de 2012 a las 10 hs., se abrirán los sobres y se celebrará la audiencia de llamado a licitación, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 1º, pudiendo todos los oferentes mejorar sus ofertas. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, de forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un incremento de u$s 50.000 en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la más alta. Saldo de Precio: Deberá depositarse en el modo establecido actualmente por la normativa bancaria —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los (15) días de dictado el auto que adjudique los bienes, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 C.P.C.C.) y en las condiciones fijadas. Dentro del mismo plazo el adjudicatario deberá abonar directamente a los martilleros el 4% de comisión más IVA. Impuestos: Los devengados con posterioridad a la adjudicación estarán a cargo del adquirente. Posesión y eventual Escritura: Se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes a la efectivización del saldo de precio, corriendo a cargo del adquirente todo gasto o impuesto que dicho trámite irrogue. Términos: Son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente a la misma hora del día hábil posterior. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las resoluciones que dicte el Juzgado respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles. Se encuentra excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Exhibición: Días 25, 26, 27, 28 y 29 de Junio de 2012 de 10 a 13 hs. Informes a los martilleros actuantes Sres. Alberto César Bieule (Tel. 4816-9907), Pablo Taquini (4326-1224), Eduardo Saravia (4375-6073) y Carlos A. Tabasco (4383-6049).

Buenos Aires, 1 de junio de 2012.
Dévora N. Vanadia, secretaria.

e. 07/06/2012 Nº 61525/12 v. 13/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 1 SECRETARIA Nº 2

Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Angela Peredo Camacho nacionalidad boliviana DNI Nº 94.062.469 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 07/06/2012 Nº 61253/12 v. 08/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Sec. U. sito en Inmigrantes 1950 P.B. Capital Federal, en autos Voso María Ester s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento Expte Nº 111234/11 en atención a lo dispuesto por el art. 25 Ley 14.394, cita y emplaza a María Ester Voso a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 30 marzo de 2012.
Adrián E. Marturet, secretario.

e. 07/06/2012 Nº 46641/12 v. 07/06/2012

N° 45

Emplazase a los demandados Delmira Da Silva y Andrés Pablo Paszkowski para que dentro del plazo de diez días comparezcan en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Se deja constancia que el expte menciomado tramita con BLSG. Publiquese por 2 dias.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 07/06/2012 Nº 61286/12 v. 08/06/2012

N° 95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95 cita y emplaza al demandado Felix Alberto Fretes Mendoza en los autos caratulados: "German Tito Aurelio c/Fretes Mendoza Felix Alberto s/Daños y perjuicios, Expediente Nº 109.895/2010 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2012.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 07/06/2012 Nº 61166/12 v. 08/06/2012

JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA N° 5 BAHIA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, sito en Belgrano 274 Planta Baja de Bahía Blanca, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Salemi, Silvia Beatríz Antonia s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. 14.556) cita a la Sra. Silvia Beatriz Antonia Salemi para que en el término de cinco días comparezca ante esta sede judicial a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (arts. 145, 146, 147 y 531 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 11 de mayo de 2012.
Marianela Albrieu, secretaria federal (c).

e. 07/06/2012 Nº 60132/12 v. 07/06/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/05/2012	AGUIRRE ELSI RITA Y ZURITA RAMON ALFREDO	56157/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/05/2012	PEDRO MARCOS Y ESTEVEZ FACUNDA	56675/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/05/2012	JORGE LORES	56683/12
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/05/2012	MARIA DEL ROSARIO EMILIA PERALTA	56939/12
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/04/2012	EFTIE PAPAZIAN Y MARIO DOGRAMAJIAN	42615/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/05/2012	BISTOLFI HUGO CARLOS ALBERTO	59116/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	29/05/2012	VEGA BLANCA NELIDA	59043/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	31/05/2012	MUÑOZ OFELIA	60586/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	01/06/2012	LA ROCCA DELIA SEBASTIANA	61122/12
15	UNICA	ADRIAN PABLO RICORDI	24/05/2012	VICO ANTONINO ROBERTO	57751/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	31/05/2012	POLINO JORGE	60581/12
17	UNICA	MARIEL GIL	11/04/2012	KIRILOVSKY CLARA ROSA	56524/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	28/05/2012	REARTES ANGEL EDUARDO	58309/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	28/05/2012	BODRIKYAN KARABET	58352/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	07/05/2012	PINTOS MIGUEL ANGEL	48741/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	06/02/2012	ROCA GRACIELA NOEMI	11659/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	12/03/2012	RAFFA ANGEL DOMINGO	24452/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/05/2012	JORGE BATET	49494/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/05/2012	OBDULIA GESTAL	56386/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/05/2012	CARLOS DANIEL MAGISTRIS	59040/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	31/05/2012	MORELLI NESTOR ALBERTO	60608/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	31/05/2012	PATRICIA MONICA RZESZOTKO	60477/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/05/2012	OSCAR RICARDO GABINO MACHADO	54439/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	22/05/2012	AMORUSO NICOLAS	56575/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/2012	CRAUSTE NELDA FERMINA Y CRAUSTE OLGA INES	60726/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/05/2012	BAEZ ANA MARIA	59869/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/05/2012	DE SOUZA MARTINEZ MARTA	52365/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/05/2012	NAME PABLO LUCIANO	53221/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	18/05/2012	MARIA SUSANA JAUGE	56482/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	30/09/2010	MATIAS MANUEL RIOS	50323/12
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	28/05/2012	MARIA JOSEFA ROSELLO RODRIGUEZ	58912/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/06/2012	GARCIA CONSUELO	61152/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/05/2012	ANA NATALIA TOSI	59251/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/05/2012	VICENTE ALFONSO DOMINGO CRUPI	56915/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/02/2012	KACMAJOR HELENA	17778/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/05/2012	MILONE ELVIRA JOSEFA	57808/12
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	29/05/2012	MARIA ANGELICA CONTRERAS	59037/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	24/05/2012	RIGANATI PEDRO	57651/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	21/05/2012	PISANI NICOLAS HUMBERTO Y PALMA LUCIA	55804/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	28/05/2012	JORGE DAGUANNO Y NORMA NOEMI DI ROCCO	58322/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	31/05/2012	MARIA BONET	60478/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/05/2012	CASAL BLANCA NORMA	53100/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	03/05/2012	OSCAR RICARDO SCHISANO	47801/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	21/05/2012	MARIA PAULINA MARTINEZ	55911/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/05/2012	D'AMATO RICARDO RAFAEL	56955/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/03/2012	VIANELLO GUILLERMO OMAR	33882/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	04/05/2012	STAZZONI ALBERTO	50087/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	30/05/2012	PASCUAL CLARA INES	59865/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	23/05/2012	ANA INES PICON	56923/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/11/2011	MARTIN EMILIO BORDON	47793/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/05/2012	JESUS CARLOS ARRIOLA BASUALDO	47377/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/05/2012	MARGARITA MICHEL	47324/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/05/2012	RICATTI LUIS	57719/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	22/05/2012	ELISABETH FUDERER	56670/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/05/2012	ANIBAL MANUEL HERGUIS	53671/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	02/05/2012	RIVERA ESDELMA GLORIA	46672/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	07/05/2012	FEAL OSCAR FELIPE	48778/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/05/2012	PANTALEON MARTA ANSELMA	59195/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2012	FERNANDEZ GERARDO AMERICO Y LELEU ELSA CELINA	58348/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/05/2012	QUINTELA CLAUDIO	56926/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/05/2012	JOSE PIANTONI	54443/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/02/2010	JORGE HECTOR PICCIONE	61205/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	21/05/2012	HORACIO RAPOPORT	55781/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/05/2012	TORREGIANI MARIA SEVERINA	58871/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/05/2012	FERNANDO CACHAN	58304/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/05/2012	RAQUEL AKERMAN	56501/12

e. 07/06/2012 Nº 2102 v. 11/06/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 11 SECRETARIA N° 22

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Sec. Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Pº 5to. de Capital Federal, comunica por 1 día que en autos "National Lead Co S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 90089/6, (CUIT Nº 30-50111044-9), se ha dispuesto autorizar a los compradores de la subasta que llevará a cabo el martillero Ronald Sperling, R.I. (CUIT 20-26435229-1) el día 19 de Junio de 2012 a las 11:00 hs. en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de Cap. Fed., a efectuar el pago de la seña, y posterior saldo de precio, en el valor de la cotización del dólar estadounidense tipo venta que surge de la página Web del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día 18/6/2012 y del día anterior a la fecha del depósito del saldo de precio.

Buenos Aires, 1º de junio 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 07/06/2012 Nº 61217/12 v. 07/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Secretaría única a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso, sito en Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "Georgiadis María c/Stessens Juan Carlos s/Ejec Hip" Expte. 114.207/1997; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez, IVA Responsable Inscripto (CUIT 20-17333614-5) tel/fax 4778-0366 rematará el día 14 de junio de 2012 a las 11.45 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición el día 13 de Junio de 11 a 14 hs., el 50% del inmueble perteneciente a Elena Beatriz Rocca, sito en la calle Buenos Aires nº 1325 - Villa Ballester - Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, (según informe de constatación obrante en autos a fs. 171 realizado por el martillero: Pdo. de San Martín, prov. de Bs. As., José León Suarez, calle Buenos Aires 1325 –hoy n 6525– entre las calles Alsina y Rawson) (Matrícula 202 - Gral. San Martín 47) NC: Circ.: II; Secc.: H; Mza.: 52; Parc. 31. Medidas y superficie: 7,50 ms. de frente SO, por 16,25 ms de fondo o sean 121,87 mts cuadrados. Designación según plano Lote 29 manzana 45, según constatación realizada el dia 30/10/07 por el martillero obrante en autos a fs. 171 y vta. el inmueble se encuentra ocupado por Elena Beatriz Rocca en calidad de copropietaria y lo habita junto con su esposo Daniel Carlos Perez y 4 hijos menores de edad de ambos. El inmueble consta de: pequeño jardín al frente, recepción con piso cerámico color rojo, 1 º dormitorio al frente, living comedor con puerta a un patio trasero descubierto, cocina instalada, 2º dormitorio, baño instalado, lavadero semicubierto, en buen estado de uso y conservación con falta de manutención. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, cloaca, gas natural, línea telefónica según informe de constatación realizado el día 02/3/11 por el martillero obrante en autos a fs. 267 el inmueble se encuentra ocupado por Elena Beatriz Rocca en calidad de copropietaria y lo habita junto con su esposo Daniel Carlos Perez y 4 hijos de ambos mayores de edad Karina Soledad Perez (22 años) Maria Florencia Perez (19 años), María Belen Perez (19 años) y Alejandro Daniel Perez (18 años) y el estado físico es similar al informe realizado el pasado 30/10/2007. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base $ 45.562,50 Seña: 30% Comisión: 3% IVA s/Comisión. Arancel csjn: 0,25% Sellado de Ley. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital federal (art. 579 del Código Procesal). En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Hágase saber al martillero que dicha documentación deberá ser adjuntada con los restantes instrumentos que den cuenta de la venta realizada, en los términos del art. 564 del C. Procesal. En caso de invocar poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante por tratarse de una ejecución hipotecaria, en ningún caso se permitirá la compra en comisión. En cuanto a la cesión del boleto, solo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. Adeuda a Municipalidad de San Martín (fs. 278) $ 3.089,31 al 17/03/11; a ARBA (fs. 279) $ 286,90 al 21/03/11; a OSN (fs. 275) partida sin deuda al 22/03/11; a AASA (fs. 276) $ 0,00 al 21/03/11; a AySA (fs. 277) $ 20,83 al 17/03/11.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2012.
María Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 07/06/2012 Nº 48765/12 v. 08/06/2012

N° 41

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "41", secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "Tajtelbaum José c/Pini Francisco Antonio s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 115821/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 14 de Junio de 2012 a las 11:30 hs., en Punto, en el local de la calle Jean Jaurés 545, C.A.B.A., el inmueble sito en Av. Hipólito Yrigoyen 843 de la Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 42.214, Nom. Cat. Circ. I, Sec. T, Mza. 1, Parc. 6.- Ocupado por Asociación Mutual "El Grillo", sin exhibir titulo ni contrato alguno. El inmueble posee un tinglado con techo de chapas galvanizadas y oficinas, siendo su estado de conservación regular y su antigüedad de aprox. 30 años. Edificado sobre un terreno de 8,66 m. de fte. al N.E., por 43,30 m. de fdo., Sup. 374,97 m2. Base $ 280.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por servicios urbanos municipales $ 21.238,31 al 24/05/11 (fs. 649/50), s/deudas de pavimento ni iluminación (fs. 651), $ 19.592,05 por apremio (fs. 656/7), AySA $ 8.600,23 al 16/05/11 (fs. 613); O.S.N. s/deuda al 9/05/11 (fs. 611), ARBA $ 1.868,40 al 3/10/11 (fs. 679). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— este deberá oblarse con mas el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 del C.P.). La doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabran s/Ejecutivo". La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Visitar los días 12 y 13 de Junio de 2012 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.
Gonzalo Martin Alvarez, secretario interino.

e. 07/06/2012 Nº 58134/12 v. 08/06/2012

N° 48

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "Cons. de Prop. Av. Juan Bautista Alberdi 667 c/Pérez, Guadalberto Alejandro y Otro s/ejecución de expensas", Exp. 49523/08, que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4372-0587) subastará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el día 19 de junio de 2012, a las 10:00 horas en punto el 100% del inmueble ubicado en la Av. Juan Bautista Alberdi 677, piso 2º, UF "8", entre las calles San José de Calasanz y San Ireneo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. 6; Secc. 40; Manz. 52, Parc. 7; Matrícula 6-8522/8. Superficie Total 38,30 m² porcentual 8,86 centésimos. De la constatación surge que se encuentra desocupado y en visible estado de abandono. El departamento está ubicado en el segundo piso (internamente letra "B") de un edificio de tres pisos todos con acceso por escalera por carecer el mismo de ascensor. Las características del inmueble son: living-comedor, 1 dormitorio, 1 baño completo, cocina y pequeño lavadero. Todo ello en mal estado de conservación y aseo. Deudas: Expensas $ 13316,04 al 10/06/11 (fs. 216/217); A.B.L. $ 940,32 al 30/11/09 (fs. 135); AySA $ 828,79 al 19/05/10 (fs. 160). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 140.000, Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A., Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado 0,8%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El enajenador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar poder. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). Exhibición: los días 15 y 18 de junio de 2012 de 14:00 a 18:00 hrs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2012.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 07/06/2012 Nº 58499/12 v. 08/06/2012

N° 66

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: Sciammarella Julia Mercedes y otros c/ Mutual del Pers. del Bco. de la Nac. Arg. y Entidades Financ. s/ejecución hipotecaria" (Expte. 73.669/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado, al mejor postor y en block, el día 14 de junio de 2012 a las 12 hs., en Jean Jaures 545, Cap. Fed., cinco lotes de terreno ubicados en el paraje denominado "Mar Azul" del Pdo. de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As., designadas como parcela 1, 2, 3, 4 y 6 de la manz. 364, matrículas Nº 10948 (N.C.: IV, F, Manz 364, Parc. 1a); Nº 10949 (N.C.: IV, F, Manz 364, Parc. 1a); Nº 10950 (N.C.: IV, F, Manz 364, Parc. 1a); Nº 10951 (N.C.: IV, F, Manz 364, Parc. 1a) y Nº 10952 (N.C.: IV, F, Manz 364, Parc. 1a). Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 355, el inmueble a subastar se encuentra en la Avda. Mar del Plata entre las calles 42 y 43 de Mar Azul, Pdo. de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. y se trata de un complejo de cabañas denominado Pinares del Mar compuesto en total de 40 cabañas pero las ubicadas sobre las parcelas 1, 2, 3, 4 y 6 son únicamente 20. Dentro de las indicadas parcelas existe también un restaurante, un gimnasio con spa y pileta de natación. Las cabañas son de 3 y 4 ambientes con cocheras pudiéndose observar desde el exterior que en general se encuentran en buen estado general de uso y conservación. En el momento de realizarse la constatación no había ninguna ocupada, según manifestaciones de la persona que atendió. Base $ 3.700.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Deudas: a ARBA $ 56.620,80 al 16.05.12; a la Munic. de Villa Gesell $ 67.684,41, con mas $ 8.172,82 en concepto de honorarios y gastos legales al 16.05.12 No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil, Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc., y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de junio de 2012 de 11 a 13 hs. Conforme fs. 330 la Excma. Cámara resolvió modificar con el alcance indicado el decreto de subasta de fs. 319/320 dejando constancia de que los acreedores hipotecarios citados en autos se encuentran eximidos del depósito de la seña en el supuesto de resultar adquirentes en el acto del remate hasta la concurrencia de sus respectivos créditos.

Buenos Aires, 1 de junio de 2012.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 07/06/2012 Nº 61966/12 v. 08/06/2012

JUZGADO NACIONAL DE 1RA. INSTANCIA DE TRABAJO N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 2º, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "Comerci Pablo Eduardo y Otro c/Fundación Felices Los Niños s/Ejecución de Créditos Laborales" (Exp. Nº 36.725/07), que el martillero Martín Adolfo Corral Alonso Mazzoni rematará el 13 de Junio de 2012 a las 10.15 (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en Fray Cayetano Rodríguez 336/340/342, entre Bacacay y Bogota, Unidad Funcional Nº 1, de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 65, Mzna. 73, Parc. 25, Unidad 1. Matrícula: 5-2660/1. Se trata de un inmueble desarrollado en PB y 1er. Piso que consta en PB y al frente de 4 ambientes y 3 baños utilizados como oficinas y hacia el fondo de tres ambientes más y una cocina, con un patio descubierto y un pequeño baño. En el primer piso accediendo por una escalera interna se encuentran dos salones al frente comunicados entre sí con un baño completo, ubicándose al contrafrente otro salón que era utilizado como salón de peluquería. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y al momento de la constatación se hallaba ocupado por un cuidador. Deudas: ABL $ 2201,19 al 5/4/10 (fs. 306/310); Aysa $ 1502,86 al 17/2/10 (fs. 294/295); Metrogas $ 84,25 al 17/2/10 (fs. 286/288); Expensas: No tributa suma alguna por dicho concepto toda vez que el consorcio de copropietarios no se encuentra organizado. Base: $ 147.552,52. Seña 5%, Comisión 3% y Arancel 0.25% según Acordada Nº 24/00 de la CSJN, la venta se realizará al mejor postor, al contado y en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Queda prohibida la compra en comisión, a través de apoderado y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 11 y 12 de junio de 2012 de 9 a 10.30 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.
Graciela Lidia Vincenti, secretaria.

e. 07/06/2012 Nº 61295/12 v. 07/06/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

29 DE JUNIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 22 de junio de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Juncal 840, Piso 3º, Oficina "B", de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a fin de firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de las razones por la cuales la Asamblea no ha sido convocada dentro de los plazos legales;
3º) Consideración de la documentación referida en el Artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 31 de diciembre de 2011;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 35 finalizado el 31 de diciembre de 2011;
5º) Evaluación de la gestión del Directorio. Fijación de su retribución.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio. Su designación por tres ejercicios.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán comunicar asistencia, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el día 18 de junio de 2012 inclusive, en Juncal 840, Piso 3º, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 16:00 horas. Presidente designado por Acta de Asamblea del 21/09/2009.
Presidente - Manuel Miguel Pando

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 21/5/2012. Nº Acta: 198. Nº Libro: 29.
e. 01/06/2012 Nº 59189/12 v. 07/06/2012

AGROAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 2012 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al 10º ejercicio social cerrado el 29/02/2012.
2º) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 29/02/12 y fijación de su remuneración.
3º) Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 29/02/12 y fijación de su remuneración.
4º) Consideración de los resultados no asignados del corriente ejercicio cerrado el 29/02/2012 y su destino, incluido la constitución de reserva facultativa y el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan.
5º) Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
6º) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso.
7º) Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales.
8º) Informe sobre el fondo de riesgo general.
9º) Designación de síndico suplente.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 33 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad de Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.
Miguel Alberto Acevedo, Consejero titular, Presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria Número 9 del 8 de julio de 2011 pasada a folios 38 a 42 del libro de actas de asamblea número 1 de Agroaval SGR rúbrica número 20832-03 del 20-03-2003 y por acta número 1127 de aceptación de designaciones y cargos del 11 de julio de 2011.
Presidente - Miguel A. Acevedo

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 29/05/2012. Nº Acta: 011. Nº Libro: 47.
e. 04/06/2012 Nº 60044/12 v. 08/06/2012

ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Argentine Real Estate Investment Company A.R.E.I.C. S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de junio de 2012, a la hora 15.00 y 16.00 respectivamente, en Suipacha 961, Planta Baja, Oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se realizó fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea;
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio;
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico;
7º) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de noviembre de 2010 y aceptación del cargo por Acta de Directorio número 176 del 19 de noviembre de 2010.
Presidente - Hugo Néstor Galluzzo

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 29/05/2012. Nº Acta: 031. Nº Libro: 120.
e. 05/06/2012 Nº 60694/12 v. 11/06/2012

"B"

BERRIES DEL YUQUERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Berries del Yuquerí S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2012, a las 18 horas, en la sede social de la Avenida Luis María Campos 70, piso 2, departamento 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de mayo de 2012.
Presidente - Alberto Alfonso Pizzano

Designado por acta de asamblea general ordinaria número 8 del 28/01/2011.

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 124. Nº Libro: 48.
e. 04/06/2012 Nº 59902/12 v. 08/06/2012

"C"

CAIMARI S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA.

Se convoca a los señores accionistas de Caimari SAICI a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2012, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle San Martín 1113, 3er piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y notas, correspondientes al Ejercicio 57 cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio. Resolución sobre el Resultado de los ejercicios.
4º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores (art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente. Designación de un Director suplente en reemplazo del Director renunciante.
6º) Información sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.

NOTA: Para asistir a la asamblea se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva.
El Directorio

Juan Manuel Lalanne Presidente según Acta de Directorio de fecha 22/02/2012.
Presidente - Juan Manuel Lalanne

Certificación emitida por: Norma R. Bourlot de Cueto. Nº Registro: 1206. Nº Matrícula: 2505. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 153. Nº Libro: 041.
e. 04/06/2012 Nº 59955/12 v. 08/06/2012

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Cámara de Comercio Argentino Brasileña de la República Argentina, por resolución de la Comisión Directiva de fecha 23 de abril de 2012 y de acuerdo al Artículo Nº 28 y 32 del Estatuto Social, convoca a los señores Socios a las Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria, que tendrán lugar en forma simultánea el día lunes 25 de junio de 2012 a las 17:30 hs, en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil -Cerrito 1350, Buenos Aires- para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2012.
3º) Comisión Directiva: elección de Once miembros Titulares por el período de tres años, Diez Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de Diez miembros por el período de un año.
4º) Consideración de la reforma de los Estatutos Sociales, de acuerdo con el proyecto elaborado y aprobado por la Comisión Directiva, en lo referente a la denominación social, que se encuentra a disposición de los socios en la sede de la Institución.
5º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Los firmantes fueron designados en sus respectivos caracteres por Comisión Directiva el 27 de junio de 2011, transcripta en la foja número 168 del libro de Actas de Comisión Directiva número 10 rubricado el 29 de mayo de 2006.
Presidente – Jorge Rodríguez Aparicio
Secretario – Federico Moisés Trujillo

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 015. Nº Libro: 102.
e. 04/06/2012 Nº 59863/12 v. 08/06/2012

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Cap Ferrat S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 26 de junio de 2012, a las 9 hs. en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) A pedido del accionista Northern Lauzen S.A.: a) Distribución de dividendos de Ingenio Río Grande S.A. Alternativas: dividendos anticipados (art. 68 y 224 Ley 19550) o por desafectación de reservas facultativas en la medida de las inversiones efectuadas, en bienes de uso; b) consideración de la locación de un inmueble o eventual compra con el objeto de fijar allí la sede social.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea. Carlos O. F. Bianchi. Interventor judicial.
Abogado – Carlos O. F. Bianchi
e. 05/06/2012 Nº 60794/12 v. 11/06/2012

CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el día 26 de junio de 2012, a las 12.30 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2011.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Designación de Autoridades.
6º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2011.
7º) Instrumentación de las decisiones asamblearias.
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la asamblea.
Roberto Huste, Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 27/05/2011.
Presidente - Roberto Huste

Certificación emitida por: Federico J. Bravo. Nº Registro: 1606. Nº Matrícula: 4032. Fecha: 29/5/2012. Nº Acta: 149. Nº Libro: 14.
e. 04/06/2012 Nº 60677/12 v. 08/06/2012

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de junio de 2012, en Cerrito N° 1266, 5to piso oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1º y 2º del Art. 234 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
2º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011 y consideración de la dispensa de la Memoria anual del directorio.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos correspondiente al ejercicio 2011.
5º) Cambio de Domicilio Legal.
6º) Ratificación de la aceptación de la renuncia del director Fernando Monteverde considerada en la reunión de directorio del 18-11-2010.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente: Ricardo Alberto Balzano, en ejercicio de la presidencia según acta de directorio de fecha 15 de marzo de 2012.
Vicepresidente - Ricardo Alberto Balzano

Certificación emitida por: Mario M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 3410. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 097. Nº Libro: 014.
e. 05/06/2012 Nº 60545/12 v. 11/06/2012

COAVAL COMPAÑIA REGIONAL DE AVALES S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de junio de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 267, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la Ley 19.550, en relación al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;
4º) Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración;
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación para el próximo ejercicio de: a) El máximo de garantías a otorgar y la relación entre garantías y fondo de riesgo; b) El costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) La política de inversión del fondo de riesgo y de los fondos propios de la Sociedad; d) La política de garantías y contragarantías;
8º) La ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de aumento de capital, admisión y/o exclusión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea;
9º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas en la Sede Social la documentación a tratar en el punto 2 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo, se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 41 del Estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente. El Consejo de Administración.

El que suscribe, Lucas Brady, en su carácter de Presidente, según consta en el Acta Constitutiva de fecha 03/12/2009.

Certificación emitida por: Carolina Canale de Parisi. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 5056. Fecha: 31/05/2012. Nº Acta: 045. Nº Libro: 008.
e. 06/06/2012 Nº 61319/12 v. 12/06/2012

COUNTRY RODA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 2 de julio de 2012 a las 19 hs. en primera convocatoria, en Rincón 929, PB, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Puntos ordinarios:

1º) Constitución de la asamblea. Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012.
3º) Destino del resultado del ejercicio. Consideración de la oportunidad y cuantía de la distribución de utilidades acumuladas hasta el último ejercicio económico aprobado.
4º) Informe del Presidente sobre las obligaciones activas y pasivas pendientes de la sociedad; estado de procesos judiciales pendientes o finalizados durante su gestión. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de nuevos directores por el plazo de tres ejercicios sociales. Fijación de su retribución.

Puntos extraordinarios:

6º) Modificación del art. 10 del contrato social: Limitación de las facultades de los Directores.
7º) Modificación del Contrato de Locación de parcelas.
8º) Condiciones de suspensión en el uso de los bienes sociales a los deudores morosos en el pago de expensas, gastos comunes y alquileres.
9º) Otorgamiento de facultades al Directorio para ofrecer en alquiler a terceros las instalaciones comunes.
10) Consideración de la situación de las parcelas 36, 97 y 98.

Los concurrentes deben cursar comunicación a la sede social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. No serán admitidos los accionistas que no se encuentren registrados en el libro de Registro de Acciones (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Sergio Cuniglio. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 21 de agosto de 2009 y Acta de Directorio del 2 de febrero de 2011.

Certificación emitida por: Haydee N. Rodríguez Vieytes. Nº Registro: 1002. Nº Matrícula: 2137. Fecha: 19/04/2012. Nº Acta: 163. Nº Libro: 173.
e. 05/06/2012 Nº 60783/12 v. 11/06/2012

"D"

DANO S.A.

CONVOCATORIA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Dano S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2012, a las 10 horas, en la sede social de Posadas 1564, piso 2do. Of. 200 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2do.) Razones de la convocación extemporánea de esta asamblea.
3ro.) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 35to. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4to.) Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.
5to.) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
6to.) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7mo.) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
El Directorio

Daniel Osvaldo Portugues -Presidente- s/Acta de Directorio de fecha 23/12/2010. Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nro.1 B 08339 Rubricado el 10/04/1986.

Certificación emitida por: Pablo Augusto Vilola. Nº Registro: 44, Partido de Vicente López. Fecha: 15/05/2012. Nº Acta: 309. Nº Libro: 38.
e. 04/06/2012 Nº 60073/12 v. 08/06/2012

DOMONET S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Domonet SA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de junio de 2012 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Emilio Lamarca 3365 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio cerrado al 31/12/2011.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio por el Balance cerrado al 31/12/2011.
4º) Asignación de honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2011.

Los accionistas que concurran deberán depositar sus acciones en la sede social de Domonet SA hasta 3 días antes de la fecha de la asamblea.
Marco Bonera. Presidente designado según Asamblea General Ordinaria de 10 de mayo de 2011 protocolizada bajo escritura Nro. 403 del 8 de julio de 2011 inscripta en el IGJ bajo el Nº 19897 libro 56 de sociedades por acciones del 16 de setiembre de 2011.

Certificación emitida por: Ana R. Agüero. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 4837. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 91. Nº Libro: 15.
e. 06/06/2012 Nº 61298/12 v. 12/06/2012

"E"

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. Y S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria que se realizará el día 22 de junio de 2012, a las 18.00 hs. en la calle Moreno 955 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2011 y destino del resultado del ejercicio.
4°) Aumento del capital social.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6°) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
7°) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
8°) Elección de tres miembros titulares para integrar el consejo de Vigilancia por el término de dos años.
9°) Elección del cargo de Presidente y Vicepresidente entre la totalidad de los miembros del Directorio.
10) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia, ante la inexistencia de ganancias (o lo exiguo de las mismas) por el desempeño de tareas tecno-administrativas (art. 261 párrafo cuarto de la Ley 19.550).

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 art. 238).
El Directorio
El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 02/07/2010 y Acta de Directorio del 8/07/2010.
Presidente - Manuel Rodriguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 29/05/2012. Nº Acta: 173. Nº Libro: 41.
e. 04/06/2012 Nº 60063/12 v. 08/06/2012

ESTABLECIMIENTO EL PARAISO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de junio de 2012, a las 14 horas en primera, y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Lavalle Nº 1330 Piso 2º oficina 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se somete a consideración de los accionistas fuera de los plazos legales la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2012.
3º) Tratamiento de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de Enero de 2012.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2012.
5º) Tratamiento de asignación de remuneración mensual por tareas técnico-administrativas al señor Gastón Mester.
6º) Tratamiento de la remuneración del Directorio superior al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19550.
7º) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio: Distribución de Dividendos. Reserva Facultativa.
8º) Cumplimiento de la manda testamentaria de Eugenio Mester: a) Gastos Mantenimiento del Casco, b) Otros cargos de la manda.
9º) Modificación del artículo 11º del Estatuto Social.

Gastón Mester, Director Titular elegido el 11.07.2011 por Acta Nº 8 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Presidente designado el 11.07.2011 por Acta de Directorio Nº 36.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 29/5/2012. Nº Acta: 121. Nº Libro: 26.
e. 01/06/2012 Nº 59365/12 v. 07/06/2012

"F"

FERRETERIA ARTISTICA S.A.C.I.F.I . Y A.

CONVOCATORIA

(Nro. IGJ 199783). Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 2012, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 1530, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Reforma del artículo quinto del estatuto social.
3º) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Osvaldo Enrique Bertuzzi. Presidente, conforme designación efectuada por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2010 y distribución de cargos efectuada en la reunión de directorio celebrada en la misma fecha.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 004. Nº Libro: 110.

e. 05/06/2012 Nº 60641/12 v. 11/06/2012

"G"

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. CONTINUADORA DE CONSOLIDAR ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 2012, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en la calle Elvira Rawson de Dellepiane 150 1º piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Distribución de dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011. Desafectación parcial de Reserva Facultativa.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán presentarse con la documentación pertinente, con una hora de anticipación al comienzo de la reunión, a efectos de su debida acreditación para el acto asambleario.

Presidente - Julio Alfredo Fraomeni

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 409.

e. 01/06/2012 Nº 60710/12 v. 07/06/2012

GINOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2012 a las 12.15, en la sede social calle Lavalle 1634, piso 6º A, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2011;
4º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria;
5º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y sindicatura;
6º) Tratamiento de los resultados;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
8º) Elección del Síndico Titular y suplente por un año.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cursar comunicación de asistencia en calle Lavalle 1634, piso 6º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en calle Lavalle 1634, piso 6º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Fdo: Verónica Balbiani, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 06 de diciembre de 2011.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 1/6/2012. Nº Acta: 023. Nº Libro: 30, Int. 105537.

e. 05/06/2012 Nº 61954/12 v. 11/06/2012

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el jueves 7 de junio de 2012 a partir de las 17.30 horas en el Salón Ravenscroft, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Adquisición del inmueble ubicado en la calle Baigorri 7, piso 3 depto. 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos y condiciones que la Asamblea establezca.
2º) Designación de dos fideicomisarios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Presidente – Francisco E. Fernie

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 10/05/2012. Nº Acta: 276.

e. 17/05/2012 Nº 52703/12 v. 07/06/2012

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29-06-2012 a las 12:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 29/02/2012 y destino de las utilidades.
2º) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 27-06-2012 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores SA.

El Directorio

Según Acta de Directorio Nº 1118 del 23/06/2010 de distribución de cargos y autorizada por Acta de asamblea Nº 121 del 23/06/2010.

Presidente - Patricia López Biscayart de Molteni

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 209.

e. 04/06/2012 Nº 59909/12 v. 08/06/2012

"M"

MALAL CURA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2012 a las 11:00, en la sede social calle Lavalle 1634, piso 6º A, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2011;
4º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria;
5º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y sindicatura;
6º) Tratamiento de los resultados;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección;
8º) Elección del Síndico Titular y suplente por un año.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberá, cursar comunicación de asistencia en calle Lavalle 1634, piso 6º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en calle Lavalle 1634, piso 6º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Fdo: Verónica Balbiani, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 06 de diciembre de 2011.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 1/6/2012. Nº Acta: 022. Nº Libro: 30, Int. 105537.

e. 05/06/2012 Nº 61958/12 v. 11/06/2012

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2012, a las 18:30 horas en primera convocatoria en San Martín 170 Edificio Supervielle, Piso 4º Oficina 412, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011. Consideración de los resultados del ejercicio
3º) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos.
4º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
6º) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.

El Directorio

Fabrice Yves Enet, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al acta número 79 del 25 de junio de 2011 que se encuentra labrada a fojas 47/50.

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 14/5/2012. Nº Acta: 188. Nº Libro: 89.

e. 01/06/2012 Nº 59106/12 v. 07/06/2012

"N"

NEDOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 2012 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Talcahuano 638, Piso 9º, Of. "E", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del estado económico financiero de la entidad;
3º) Consideración de aumento de capital;
4º) Remoción del Director Suplente y designacion de un Director Suplente por el término de tres años;
5º) Retribución de los Directores.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
David Ariel Silitti - Presidente del Directorio conforme designación efectuada en Estatuto Social del 30/08/2011.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 088. Nº Libro: 183.

e. 06/06/2012 Nº 61203/12 v. 12/06/2012

NEW NORTH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 29 de junio de 2012 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en la sede legal calle Av. Corrientes Nº 690, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2011.
2º) Distribución de utilidades, Remuneración del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión realizada el director.
4º) Elección de un director titular y un director suplente por el término de (1) año por vencimiento del mandato.
5º) Designar dos (2) socios para firmar el acta.

Presidente designada por Acta de Asamblea del 03/06/2011 de elección de autoridades.

Presidente - Mabel D'Angeli

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 135. Nº Libro: 10.

e. 05/06/2012 Nº 60844/12 v. 11/06/2012

"P"

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Parque Industrial Agua Profunda S.A., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 2012, a las 17 horas en primera, convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Castillo 1435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Informe sobre el estado de la deuda bancaria en instancia judicial, medida de embargo, y orden de subasta judicial que pesa sobre el principal activo de la sociedad. Conducta a seguir. Propuestas.
3º) Aumento de capital por la suma de $ 15.500.000.- Condiciones de emisión, integración y plazos. Delegación de facultades al Directorio,
4º) Modificación estatutaria del capital social.
5º) Autorizaciones.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2012.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Castillo 1435, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.

El Directorio

El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Diciembre de 2010 obrante a los folios 90 a 96 del libro de Actas Nº 2 rubricado el 15 de octubre de 1999 bajo el Nº 85164-99.

Presidente – Oscar Alberto Luccianti

Certificación emitida por: Valeria P. Storchi. Nº Registro: 2105. Nº Matrícula: 4569. Fecha: 08/05/2012. Nº Acta: 123. Nº Libro: 5.

e. 04/06/2012 Nº 59949/12 v. 08/06/2012

PREM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 23.06.2012 a las 9.30 horas en 1º convocatoria y 10.30 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Galicia 1817 2º piso - CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Asamblea General Ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2011.
3º) Tratamiento de: a) Convocatoria de Asamblea de accionistas extemporánea b) Parcelas en mora, acciones prelegales y legales c) Compromisos pendientes de pago d) Analisis y fijación de expensas e) Contingencias.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido al 31/12/2011.
5º) Designación del nuevo Directorio.

Asamblea General Extraordinaria:

1º) Reglamento Interno de convivencia.
2º) Trámite de propiedad horizontal.
3º) Portería y Mantenimiento.
4º) Analisis y organización de Temporada de Pileta 2012-2013.
5º) Desagotes y pozos ciegos.
6º) Presupuestos de obra para espacios comunes.
7º) Procedimientos Internos operativos y administrativos.
8º) Simulacros y procedimientos por contingencias.
9º) Confitería, alternativas de la concesion.

Susana Andrada Presidenta designada por Asamblea del 11.09.2011 y por Directorio de fecha 16.09.2011.

Presidente - Susana Andrada

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 219.

e. 06/06/2012 Nº 61349/12 v. 12/06/2012

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de junio de 2012 a las 17.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria correspondiente a los ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2011 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución a los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente - Gustavo L. Criscuolo

Designado Acta Asamblea del 15/05/12 y Acta Directorio del 15/05/12.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 473.

e. 06/06/2012 Nº 61366/12 v. 12/06/2012

"R"

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de junio de 2012 a las 11 horas, en la sede social de la calle Santa Maria del Buen Aire 828 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Desafectación de la Reserva Facultativa.
3º) Dividendos en efectivo.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente designado por el acta de Asamblea del 24/04/2012 y Acta de Directorio del 24/04/2012.

Presidente - Alfredo Chozas

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 30/5/2012. Nº Acta: 001. Nº Libro: 145.

e. 04/06/2012 Nº 60732/12 v. 08/06/2012

RENDERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Rendering S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2012 a las 10 horas en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Montevideo 770, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria en exceso del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2011.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del resultado del período. Remuneración del Directorio.
6º) Evaluación de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración.
7º) Designación de sindico titular y suplente con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de julio de 2012.

Buenos Aires, junio de 2012.

Presidente – Carlos Antonio Bellino

El Sr. Carlos Antonio Bellino suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, conforme designación por Asamblea General Ordinaria del 29 de marzo de 2011 y acta de Directorio de aceptación de cargo de igual fecha.

Presidente - Carlos Antonio Bellino

Certificación emitida por: Emanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 164. Nº Libro: 175.

e. 05/06/2012 Nº 60702/12 v. 11/06/2012

RUTAS DEL VALLE S.A. OBRA PUBLICA VIAL

CONVOCATORIA

Convócase asamblea general ordinaria a celebrarse en Corrientes 1386 Piso 6º Of. 609 CABA para el día 27 de junio de 2012 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los socios que suscribirán el acta,
2º) Informe del Directorio sobre la convocatoria tardía,
3º) Consideración de los documentos previstos por el articulo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio 2009, 30 de junio 2010, 30 de junio de 2011,
4º) Consideración del destino de los resultados,
5º) Consideración de la gestión del Directorio,
6º) Consideración de los honorarios del Directorio,
7º) Determinación del numero de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en libro correspondiente. La documentación a considerarse se encuentra a disposición y las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 10.00 a 18.00 hs.

Presidente - Juan José Luciano

Designado por acta de asamblea del 24/10/2008 pasada al folio 329 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 27/10/2008 pasada al folio 332, ambas del libro de actas de Asamblea y Directorio nº 1 rúbrica A33768 de fecha 13 de Diciembre de 1990.

Certificación emitida por: Sonia M. Tommasi. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 5120. Fecha: 23/05/2012. Nº Acta: 14. Nº Libro: 02.

e. 05/06/2012 Nº 60615/12 v. 11/06/2012

"S"

SAN-BRA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocan a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio del 2012 a las 15:00 horas en el domicilio sito en Av. Brasil N° 1402, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración Balance General 31/05/2011 y motivos de la demora.
3º) Consideración renuncia del Síndico Titular y elección de su reemplazante.

Culminada la Asamblea General Ordinaria y con un intervalo de 1 (hora) convócase a Asamblea General Extraordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de venta del negocio común y otorgamiento de la autorización pertinente.

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el Libro de Asistencia depositando las acciones con tres días de anticipación.

Las Asambleas se realizaran en segunda convocatoria una hora después de fracasada la citada en primera, en tal caso según quórum y que marcan la Ley y el Estatuto.

Presidente - Luis A. Iriarte

Designado por Acta de Asamblea del 17/12/2010.

Certificación emitida por: María Cecilia Holgado. Nº Registro: 106. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 24/05/2012. Nº Acta: 116. Libro Nº: 10.

e. 04/06/2012 Nº 59899/12 v. 08/06/2012

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Correlativo N 902388. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 19.06.2012 a las 9 hs. en Paraná 567 - Piso 3/.303-4 Capital Federal a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración "Rescisión convenio con Mercedez Benz".

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 Ley 19550) La Asamblea Gral. Extraordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 11 hs. del 19.06.2012 en el mismo lugar **Síndico electo según Acta de Asamblea de fecha 10.01.2012** León Lázaro Muchenik.

Síndico Titular – León Lázaro Muchenik

Certificación emitida por: Luis A. García Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 5265. Fecha: 1/6/2012. Nº Acta: 29. Nº Libro: 1.

e. 04/06/2012 Nº 61263/12 v. 08/06/2012

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Don Bosco 3672, 4º piso de la Capital Federal, el día 12 de julio de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
(2) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a TGN en concurso preventivo y decisión de continuar con el trámite judicial iniciado.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social –Gerencia de Asuntos Legales–, los días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:00 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 5 de julio de 2012, a las 17:00 horas.

El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio celebrada el 19 de abril de 2012.

Presidente - Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Marcelo P. Mingrone Maiorca. Nº Registro: 1467. Nº Matrícula: 4730. Fecha: 01/06/2012. Nº Acta: 081. Nº Libro: 013.

e. 06/06/2012 Nº 61440/12 v. 12/06/2012

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J. 485.754. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de junio de 2012 a las 17:30 horas en el local sito en Av. Montes de Oca 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4°) Tratamiento de Resultados no Asignados.
5°) Consideración gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea N° 47 del 01/08/2011.

Héctor J. Ledesma

Certificación emitida por: Micaela García Romero. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4887. Fecha: 5/6/2012. Nº Acta: 174. Nº Libro: 7.

e. 06/06/2012 Nº 62749/12 v. 12/06/2012

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de Trenes de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 26 de junio de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 961 piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de las consecuencias del Decreto Nº 793 del 24/5/2012 sobre la marcha de los negocios sociales y la consecución del objeto social. Acciones a adoptar.
3º) Consideración de Reforma de Estatutos Sociales, artículos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y XXII. Aprobación de Texto Ordenado del Estatuto Social.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y elección de los mismos.
5º) Autorizaciones necesarias para las tramitaciones ante la autoridad de Contralor.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la misma con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas.
Carlo Michele Ferrari, presidente designado en Asamblea Ordinaria del 30/5/2011 y Acta de Directorio del 13/6/11.

Certificación emitida por: Karina L. Biggi. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4794. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 035. Nº Libro: 12.
e. 05/06/2012 Nº 60651/12 v. 11/06/2012

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de junio de 2012 a las 17,00 hs., en la calle Moreno 955 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2011 y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección de tres miembros titulares del Directorio y dos Directores Suplentes por el término de 2 años.
5°) Elección del Síndico Titular y suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 art. 238).
El Directorio

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 02/07/2010 y Acta de Directorio del 6/07/2010.
Presidente - Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 29/05/2012. Nº Acta: 174. Nº Libro: 41.
e. 04/06/2012 Nº 60067/12 v. 08/06/2012

"W"

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Wildenstein Arte S.A. Comercial de Arte Pictórico para el día 19 de junio de 2012 a las 12 horas en Av. Leandro N. Alem 790 piso 8º C.A.B.A. en primera y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Reintegro del Capital Social.

Firmado Adolfo A. Carrizo Carricarte Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 31 del 18/05/12.
Presidente – Rodolfo A. Carrizo Carricarte

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 293.
e. 04/06/2012 Nº 60082/12 v. 08/06/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Adriana Judith Alter, casada, argentina, farmacéutica, DNI 17686412, CUIT 27-17686412-0, domiciliada en Rojas 918 CABA transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Gaona 1665 CABA a "Marbella - Cosmética & Co SA" domicilio legal Av Directorio 733, piso 8 depto C CABA. Reclamos de ley en Hipolito Yrigoyen 434, piso 8 depto 17, CABA.
e. 01/06/2012 Nº 59253/12 v. 07/06/2012

Transferencia de Fondo de Comercio en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2 de la Ley 11867 el señor Daniel Facini D.N.I. 12.101.081 con domicilio en Baradero 142 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de la señora Alicia De León D.N.I. 3.690.093 con domicilio en Baradero 142 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado al rubro establecimiento geriátrico ubicado en la calle Baradero 142 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para reclamos de Ley se fija el domicilio Baradero 142 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 06/06/2012 Nº 61412/12 v. 12/06/2012

El Dr. Gustavo A. Quadri (CPACF T 9 F 364), con domicilio en Paraná 123, piso 2, Of. 46, de C.A.B.A., avisa que María Silvina Gallardo Denegri, con domicilio en Alvarez Thomas 1634, piso 2º, Dto. C, de C.A.B.A., transfiere a Laura Adriana Corzo, domiciliada en Francisco Madero 1506, de Ciudadela, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio "Sapporo Sushi" sito en Costa Rica 4875 C.A.B.A dedicado a Restaurant, cantina, despacho de bebidas, whiskería y cervecería, libre, de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley Paraná 123, 2º, 46, CABA.
e. 06/06/2012 Nº 61485/12 v. 12/06/2012

El Contador Público Francisco Hugo Cutrono Tomo 98 Folio 86 CPCECABA, avisa que la Sra. Emilia Isabel González Rojas, con domicilio en la calle Salta Nº 664, C.A.B.A. vende, cede y transfiere sus fondos de comercio, cuyo domicilio y actividad comercial, son las siguientes, a saber: de Elaboración de productos de Panadería, con venta al público, Comercio minorista de Productos Alimenticios en General, Bebidas en General, envasadas, Industria, Fabricación de Masas, etc., sito en la calle Estados Unidos Nº 2329 y su Anexo de Elaboración de productos de Panadería, con venta al público, Comercio minorista de Productos Alimenticios en General, comercio minorista de Bebidas en General, envasadas, comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), Casa de Comidas, rotisería, observaciones, sin elaboración de pan, Presenta Certificado de Aptitud Ambiental Nº 11381/09, sito en la calle Salta Nº 664, ambos de C.A.B.A., a la Sra. María Esmilda Sosa Chamorro, con domicilio en Av: Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 645 C.A.B.A. Reclamos de Ley en Av. Leandro N. Alem Nº 661 Piso 8 Depto. "20" C.A.B.A.
e. 04/06/2012 Nº 61310/12 v. 08/06/2012

Escribano Eduardo Tellarini, mat prof 4351 domicilio H Yrigoyen 434 CABA. avisa: Sonia Serafina Viano, argentina, ingeniera en sistema, divorciada, DNI 21398963, CUIT 23-21398963-4, domicilio Av. Belgrano 2630 piso 3 depto A CABA, transfiere fondo de comercio de Farmacia sita en Saavedra 608 CABA a Vanina Gabriela La Porta, argentina, farmacéutica, soltera, DNI 28643134, CUIT 27-28643134-3 domicilio Ayacucho 447 piso 4 depto C, CABA. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 01/06/2012 Nº 59249/12 v. 07/06/2012

Michel Simon Hamra DNI 25.744.801, con domicilio sito en Beláustegui 3840 CABA, anuncia transferencia de fondo de comercio del rubro de venta por mayor y menor de perchas, artículos de embalaje, artículos de plástico, artículos descartables, artículos de cartón y papel, habilitado por Expte. 066763/98, sito en la calle Tucumán 2491 CABA a favor de Adoett SRL CUIT 30-71208989-6 con Domicilio en la calle Tucumán 2491 CABA, libre de toda deuda, gravamen y con personal. Reclamo de ley en el mismo domicilio transferido dentro del término legal.
e. 05/06/2012 Nº 60550/12 v. 11/06/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DELTACOM S.A. Y DELTALIQ S.A.

Fusión por Absorción

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3 de la LSC se hace saber que Deltacom S.A. en calidad de incorporante y Deltaliq S.A. en calidad de incorporada han resuelto fusionarse disponiendo Deltaliq S.A. su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a Deltacom S.A. Esta reorganización societaria se hace con efectos al día de la fecha en que resulte aprobada la fusión en el Registro Público de Comercio. Datos de las Sociedades: Deltacom S.A., sede social Tronador 4890, Piso 11, Ala Norte, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 7/10/1992, Nº 9567, Libro 11, Tomo A de Sociedades por Acciones. CUIT: 30-65518973-0; Deltaliq S.A., sede social Tronador 4890, Piso 11, Ala Norte, Ciudad de Buenos Aires, registrada IGJ el 9/6/1998, Nº 3595, libro 1, tomo - de Sociedades por Acciones. CUIT: 30-69797701-1; ambas bajo las leyes de la República Argentina. Balances especiales de fusión al 30/9/2011 con estos valores: Deltacom S.A. Activo: $ 61.333.999, Pasivo: $ 30.830.752. Deltaliq S.A. Activo: $ 2.307.429, Pasivo: $ 508.469. Balance Consolidado de fusión: Activo: $ 60.932.253, Pasivo: $ 30.134.935. Compromiso previo de fusión: Aprobación directorio: Deltacom S.A.: 22/11/2011, Deltaliq S.A.: 22/11/2011, firma: 22/11/2011. Aprobación asambleas extraordinarias de accionistas: 24/11/2011, la misma fecha para ambas sociedades. Con motivo de la fusión aumenta el capital social de Deltacom S.A de $ 24.134.016 a $ 24.162.533. Notificaciones oposiciones art. 83 ley 19.550 en Tronador 4890, Piso 11, Ala Norte, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en actas de asambleas referidas del 24/11/2011.
Abogada – Dolores María Gallo
e. 05/06/2012 Nº 61838/12 v. 07/06/2012

"S"

SOUTHERN TRUST SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Southern Trust Estratégico
Fondo Común de Inversión
Southern Trust Renta Plus
Fondo Común de Inversión
Aprobación de modificaciones
al reglamento de gestión

Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores, por Resolución 16.746 del 16/2/2012, aprobó modificaciones a los reglamentos de gestión de los fondos comunes de inversión indicados, que se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta sociedad, Bouchard 547, piso 27 y en la de la Depositaria, Banco de Valores S.A., Sarmiento 310, ambas de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Fernando Alvarez de la Viesca, DNI 18.839.723, Presidente, designado en Asamblea Ordinaria de la Sociedad del 30/03/2012.

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 0925.
e. 06/06/2012 Nº 62573/12 v. 07/06/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, –sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal– notifica a José Antonio Simo Guillen - (NIF Nº 85.079.841-N), en relación con la causa N° 1133/2009 (Int. 1374) caratulada "Sifer Comunicaciones S.R.L. y otros s/infracción ley 24769", lo dispuesto el 21 de mayo de 2012, que en su parte pertinente dice así: "///Buenos Aires, 21 de mayo de 2012... Toda vez que el recurso de apelación interpuesto por la querella contra la resolución de fs. 395 a 396 lo ha sido en tiempo y forma, concédeselo. Notifíquese... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaría".
Secretaría, 22 de mayo de 2012.
e. 01/06/2012 Nº 58450/12 v. 07/06/2012

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Marta Adriana Genni (D.N.I. Nº 12.045.071) y Mario Romero (D.N.I. Nº 13.636.622), lo resuelto con fecha 28/5/2012 en el marco de la causa Nº 224/2006 (479) caratulada "New Brains S.A., TV Med S.A. de Publicidad, Can G S.A. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 28 de mayo de 2012. Autos y Vistos: ...Y Considerando: 1º) Que el objeto procesal de las presentes actuaciones consiste en las supuestas evasiones de pago: a) del Impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 2000 y 2001 por las sumas de $ 701.153,03 y $ 721.828,39, respectivamente y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2000 (períodos fiscales mensuales 10/1999 a 3/2000, 5/2000 a 7/2000 y 9/2000) [nota al pie] y 2001 (períodos fiscales mensuales 11/2000 a 3/2001 y 5/2001 a 8/2001) [nota al pie] por las sumas de $ 980.453,20 y $ 869.768,24, respectivamente, a los que se habría encontrado obligada la contribuyente New Brains S.A.; b) del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2001 por la suma de $ 735.345,04 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2001 (períodos fiscales mensuales 7/2000 a 6/2001) y 2002 (períodos fiscales mensuales 7/2001 a 12/2001) por las sumas de $ 1.200.850,04 [nota al pie] y $ 593.519,46, respectivamente a los que se habría encontrado obligada TV Med S.A. de Publicidad; y c) del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2000 por la suma de $ 906.038,73; del Impuesto a las Salidas No Documentadas correspondiente al ejercicio anual 2000 (por erogaciones presuntamente producidas durante los meses de 2/2000 a 7/2000 y 9/2000) por la suma de $ 410.998,82 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2000 (períodos fiscales mensuales 2/2000 a 12/2000) y 2001 (períodos fiscales mensuales 1/2001 a 12/2001) por las sumas de $ 488.035,20 y $ 566.292,51 respectivamente, a los que se habría encontrado obligada Can G S.A. de Publicidad [nota al pie]. 2º) Que resultan imputados en la causa, entre otras personas, Mario Romero [nota al pie] -por los hechos referidos por el punto "a" de la consideración 1º en lo que respecta, exclusivamente, al Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2001 y el Impuesto al Valor Agregado correspondiente a aquel ejercicio anual- y Marta Adriana Genni [nota al pie] —por todos

los hechos referidos por la consideración 1º—. ... Se Resuelve: Archivar las presentes actuaciones con relación a Marta Adriana Genni y Mario Romero y respecto a los hechos por los que se encuentran imputados de conformidad con lo expuesto por la consideración 2º, respectivamente (art. 213 inc. "d" del C.P.P.N.). ... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria.".

e. 05/06/2012 Nº 59934/12 v. 11/06/2012

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Carlos Cuevas, lo dispuesto por el auto de fs. 717 dictado en la causa Nº 1285/2008 (1024) caratulada: "Mielar S.A. sobre Infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2012... invítese a ... Carlos Cuevas a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndole saber que si dentro del tercer día de notificado no lo hicieren, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría sito en la calle Suipacha Nº 570 piso 5º, de esta ciudad... Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante mí: Carla Licata Caruso, Secretaria".

e. 05/06/2012 Nº 59924/12 v. 11/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 108 "Agulla y Baccetti S.A. s/ Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769", notifica a Claudio Cavour, Juan Carlos Wermout, Fernando Costa, Santiago Piñeyro y Patricio Brocardo lo siguiente: "///nos Aires, 21 de mayo de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I) Disponer el Archivo de las presentes actuaciones Nº 108, de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a los supuestos hechos de evasión descriptas por el considerando 2º de la presente, relativos a la contribuyente Agulla y Baccetti S.A. II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P. - D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por el considerando 2º de la presente... Fdo.: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.
Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 04/06/2012 Nº 59355/12 v. 08/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, en el legajo Nº 29 "Alimentar S.A. s/ Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Walter Gabriel Sbrollini (D.N.I. Nº 16.922.896) lo siguiente: "///nos Aires 2 de marzo de 2012: Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I) Sobreseer respecto de… Walter Gabriel Sbrollini... en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1º (puntos d, g y h) de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.)... III) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por los puntos d, g y h del considerando 1º de la presente... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: M. Belén Penas Rubio. Secretaria.". "Buenos Aires, 16 de abril de 2012. Toda vez que los recursos de apelación fueron interpuestos respectivamente por la fiscalía y la querella en tiempo y forma contra el pronunciamiento de fs. 1741/1744 vta. (fs. 1754/1757 y 1759/1761, respectivamente), concédense sin efecto suspensivo (Conf. arts. 337, 449, 450 y 451 del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió —en opinión de este juzgado— que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a Oscar Micheli, Jorge Osvaldo Lalin, Mario Simone, Walter Gabriel Sbrollini e Irene Moraima Warmes... Fdo. Rafael Caputo, Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri, Secretaria".

Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.
Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 06/06/2012 Nº 60666/12 v. 12/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 17 "Contenidos S.A. s/ Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf ley 24.769", notifica a Joaquín Perez Silva Lo siguiente: "///nos Aires 23 de mayo de 2012... 2º) En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 1460/1461 por la querella contra la resolución de fs. 1450/1453 (arts 337, 345, 432, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (8.0. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió –en opinión de este juzgado– que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a Joaquín Perez Silva, mediante edictos que deberán publicarse durante el lapso de cinco días en el Boletín Oficial, para lo cual deberá librarse el respectivo oficio, que deberá ser diligenciado mediante cédula a diligenciar en el día de su recepción. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2012.

e. 04/06/2012 Nº 59361/12 v. 08/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 48 "Formatos Eficientes S.A. s/ Inf. Ley 24.769 - desprendimiento de la causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Claudia Alejandra Moreno (D.N.I. Nº 22.544.580) lo siguiente: "///nos Aires 8 de mayo de 2012... 2º) Notifíquese lo dispuesto por el punto II de la parte resolutiva de fs. 1377/1378 a Claudia Alejandra Moreno mediante edictos que deberán publicarse durante el lapso de cinco días en el Boletín Oficial, para lo cual se librará el respectivo oficio el cual deberá ser diligenciado mediante cédula a diligenciar en el día de su recepción. Fdo. Rafael F. Caputo, Juez Nacional, Ante Mí: Rosana V. Berlingieri, Secretaria." "///nos Aires 24 de febrero de 2012: Autos Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve:... II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente... Fdo. Rafael F. Caputo, Juez Nacional, Ante Mí: Rosana V. Berlingieri, Secretaria.".

Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.
Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 06/06/2012 Nº 60655/12 v. 12/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo N° 96 "La Economía Seguros Generales S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la causa N° 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Roberto Gustavo Viazzo, César Norberto Correa Arce y Eduardo Antonio Rodríguez lo siguiente: "///nos Aires, 16 de mayo de 2012. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Disponer el Archivo de las presentes actuaciones N° 96, de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a los supuestos hechos de evasión descriptas por el considerando 2° de la presente, relativos a la contribuyente La Economía Comercial Seguros Generales S.A. II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y Remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por el considerando 2° de la presente... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.
Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 06/06/2012 Nº 60662/12 v. 12/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 1661/2011, caratulada: "Policía de Seguridad Aeroportuaria s/ Infracción Ley 22.415 en Tentativa", se dispuso con fecha 11 de mayo de 2012, lo siguiente: "I) Sobreseer en la presente causa N° 1661/2011 y respecto de Silvio Giovanoli (de nacionalidad Suiza, nacido el 13 de octubre de 1966, pasaporte Nº F 0786.110) y Rudiger Diem (de nacionalidad Alemana/Austríaca, nacido el 2 de abril de 1977, pasaporte Nº P 2.266.240) en lo atinente al hecho descripto por el considerando 1º de la presente, con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que los nombrados gozaren (art. 336 del C.P.P.N.). II) Sin costas (arts. 529 y ccs. de C.P.P.N.)". Fdo.: Rafael Caputo Juez Ante Mí: Mirtha Lilián Campos Tula secretaria".

Secretaría, 21 de mayo de 2012.

e. 04/06/2012 Nº 59357/12 v. 08/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Av. Comodoro Py Nº 2002, 3º piso de Capital Federal en la causa Nº 11125/11 (A-13371) caratulada "Meacci Roberto Alfredo y otros s/Falsificación de documentos públicos…" del Juzgado y Secretaría antedicho, por orden de Su Señoría, cita y emplaza a Enrique Adrián Huertas (D.N.I. Nº 29.823.917) y a Roberto Alfredo Meacci (D.N.I. Nº 31.352.333) quienes deberán comparecer ante este Tribunal en el horario comprendido entre las 07:30 y 13:30 horas dentro del 3 día hábil luego de la última publicación del presente, a los efectos de recibírseles declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia serán declarados rebeldes y se ordenaran sus inmediatas capturas (conf. art. 150 del C.P.P.N).
María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 01/06/2012 Nº 58377/12 v. 07/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Av. Cómodoro Py Nº 2002, 3º piso de Capital Federal en la causa Nº 4627/11 (A-13170) caratulada "Pavón Walter Eduardo s/Infracción ley 23.737, infracción ley 25.891" del Juzgado y Secretaría antedicho, por orden de Su Señoría, cita y emplaza a Walter Eduardo Pavón (D.N.I. Nº 31.933.728, nacido el día 26 de junio de 1980) quien deberá comparecer ante este Tribunal en el horario comprendido entre las 07:30 y 13:30 horas dentro del 3er. día hábil luego de la última publicación del presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. (conf. art. 150 del C .P.P.N.).
María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 01/06/2012 Nº 58343/12 v. 07/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Dra. María Servini de Cubría, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Sebastián Rodrigo Cabrera (D.N.I. Nº 22.746.868), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.016/09 (B-12.311), caratulada "Casco Ariel Hernán s/ hurto", del registro de la Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría Nº 2, 24 de mayo de 2012.
Adolfo Piendibene, secretario federal.

e. 01/06/2012 Nº 58500/12 v. 07/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Dra. María Servini de Cubría, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Walter Gastón Mena (D.N.I. Nº 38.065.138), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.033/11 (B-13.515), caratulada "Mena Walter Gastón s/ Infracción Ley 25.891", del registro de la Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 2, 29 de mayo de 2012.
Adolfo Piendibene, secretario federal.

e. 04/06/2012 Nº 59089/12 v. 08/06/2012

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a Sánchez Pérez Jonathan Marcos, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa N° 338/11 que se le sigue por el delito falsificación de documento pública, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría Nº 6, 28 de mayo de 2012.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 06/06/2012 Nº 60643/12 v. 12/06/2012

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, notifica por el presente a Claudio Corro de la siguiente resolución dispuesta en la causa N 1504/10 que se sigue en su contra por estafa: "Buenos Aires, 30 de mayo de 2012. Recíbasele declaración indagatoria a Claudio Corro, fijándose audiencia el día 12 de junio del corriente año a las 10:00 hs. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal... cítese al nombrado [Corro] por edicto a efectos de notificarlo de la audiencia ordenada. Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitándole la publicación por el término de cinco días del edicto que se or-

dena...”. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Ambrosio, Secretario.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.
e. 05/06/2012 Nº 61201/12 v. 11/06/2012

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, notifica por el presente a Ricardo Aranda y a Germán Daniel Acosta de la siguiente resolución dispuesta en la causa nº 1516/07 que se sigue en su contra por infraccion a la ley 11.723: “///nos Aires, 28 de mayo de 2012...cítese por edicto a Ricardo Aranda y a Germán Daniel Acosta a comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación de aquél, a las 10:00 hs., a efectos de prestar declaración indagatoria. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio informático al Sr. Director del Boletín Oficial, solicitando la publicación del edicto por el término de cinco días, y la remisión a este Juzgado de las constancias correspondientes a las publicaciones que se realicen”.
Canicoba Corral, juez federal.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 04/06/2012 Nº 59258/12 v. 08/06/2012

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, ordena la publicación de edictos por el término de cinco días a fin de citar y emplazar al Sr. Enrique Luis Samojluk (DNI 8.595.868, argentino, nacido el 21 de abril de 1951) a fin de que comparezca dentro de las 72 hs. de notificado a este tribunal a prestar declaración testimonial. Concurrir muñido de su DNI. Todo ello en relación con la causa Nº 5955/08 caratulada “Daneri Luis Alberto y otro s/Delito de Acción Pública”.
Segio Torres, juez federal.
Juan Manuel Grangeat, secretario federal.
e. 01/06/2012 Nº 58566/12 v. 07/06/2012

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, ordena la publicación de edictos por el término de cinco días, en causa Nº 9259/10 caratulada “Silva Alan Heber Javier y otro s/Encubrimiento”, a fin de citar y emplazar dentro de los tres días de notificado al Sr. Oscar Eduardo Mayada, DNI Nº 14.400.148 a que comparezca a los estrados de este juzgado muñido de su DNI.
Sergio Torres, juez federal.
Juan Manuel Grangeat, secretario federal.
e. 04/06/2012 Nº 59092/12 v. 08/06/2012

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Fedeal Nº 10 a cargo del Dr. Julian Ercolini, en la causa Nº 11857/09 caratulada “NN s/estafa” del registro de la Secretaría Nº 19, cita y emplaza durante cinco días a Francisco Carlos Burgos (DNI Nº 4122231) con el objeto que se presente ante estos estrados dentro de las 48 hs. de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del CPPN.- Dr. Julian Ercolini, Juez Federal. Ante Mí: Reinaldo Rota, Secretario.
e. 05/06/2012 Nº 59853/12 v. 11/06/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Fedeal Nº 10 a cargo del Dr. Julian Ercolini, en la causa Nº 11857/09 caratulada “NN s/estafa” del registro de la Secretaría Nº 19, cita y emplaza durante cinco días a Rosa Beatriz Barrientos (DNI Nº 10.403.335) con el objeto que se presente ante estos estrados dentro de las 48 hs. de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del CPPN. Dr. Julian Ercolini, Juez Federal. Ante Mí: Reinaldo Rota, Secretario.
e. 05/06/2012 Nº 59855/12 v. 11/06/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini en al causa Nº 14.474/10 caratulada “NN s/falsficación de documentos”, del registro de la Secretaría Nº 19, cita y emplaza durante cinco (5) días a Carlos Alberto Toimil (DNI Nº 8.833.825) con el objeto de que se presente a estos estrados dentro de las 48 hs. de notificado a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN.- Dr. Julian Ercolini, Juez Federal. Ante Mí: Reinaldo Rota, Secretario.
e. 05/06/2012 Nº 59841/12 v. 11/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Elves García (DNI desconocido, nacido el 9 de enero de 1989, de nacionalidad brasilera, con último domicilio conocido en Av. Carabobo 2051 de esta ciudad) en causa Nº 8.275/12, seguida en su contra por el delito de coacción, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2012.
Federico J. Daneri, secretario ad-hoc.
e. 01/06/2012 Nº 58682/12 v. 07/06/2012

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14 a cargo del Dr. Ricardo Luis Farías, cita y emplaza a Pier Pérez González –de nacionalidad peruana, nacido el 30 de agosto de 1972, de 38 años, soltero, con último domicilio conocido en la calle Bolívar 635, piso 2º, habitación 23 de esta ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios–, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia.
María Bobes, secretaria.
e. 04/06/2012 Nº 59362/12 v. 08/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 del Dr. Ricardo Luis Farías, Secretaría Nº 143 de la Dra. María Bobes cita por edictos a Miguel Angel Recenda Bebans, quien deberá comparecer a la sede de este tribunal dentro del quinto día de notificado, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2616/2012 (arts. 150 y 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
María Bobes, secretaria.
e. 04/06/2012 Nº 59347/12 v. 08/06/2012

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 27, Secretaría N° 124, notifica a Antonella Bogarín Merino -DNI N° 36.002.548- que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 04/06/2012 Nº 59196/12 v. 08/06/2012

N° 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, Secretaría N° 123, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Hugo Santo Di Marco (DNI N° 4.947.468), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de encomendar la averiguación de su paradero al señor jefe de la PFA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2012.
Enrique Méndez, secretario.
e. 06/06/2012 Nº 60648/12 v. 12/06/2012

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Luis Alberto Balbuena –D.N.I. Nº 94.726.361– para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 135, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil doce.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 04/06/2012 Nº 59363/12 v. 08/06/2012

JUZGADO DE 1ERA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 SECRETARIA UNICA COLON - ENTRE RIOS

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Marcos Pedro Chichi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Juliana Pirovani, de la ciudad de Colón, Prov. de Entre Ríos, ha resuelto en los autos caratulados: “Lavarda Héctor Rosendo y otra c/Bouvet Neri José y otros s/Sumario” Expte. N° 6673, F° 158, Año 2006, publicar en el Boletín Oficial de la Nación y en diario de circulación de la Ciudad Autónoma de Bs As., por el término de dos días la siguiente resolución: “Colón, 6 de octubre de 2009. Agréguese la cédula acompañada y, atento a su resultado y lo solicitado, de conformidad con lo previsto por el art. 142 del C.P.C.C., cítese Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A. y/o Establecimientos Petrolíferos Fiscales S.A. y/o Repsol YPF S.A. mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial que corresponda y en un periódico de circulación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el término de quince días contados desde la última publicación, con más dos de ampliación en razón de la distancia, comparezcan en autos a estar a derecho y contestar demanda, oponer excepciones previas y ofrecer la prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Fdo: Dr. Ricardo José Rodríguez - Juez”.
Colón, E.R., 9 de abril de 2012.
Juliana Pirovani, secretaria.
e. 06/06/2012 Nº 61125/12 v. 07/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4 SECRETARIA N° 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 78.989 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Atilio Germán Rodríguez Rodríguez y a Héctor Daniel Darrosa, a fin de que comparezcan, dentro del tercer día de notificados, a los efectos de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de comparecencias injustificadas de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 05/06/2012 Nº 60135/12 v. 11/06/2012

JUZGADO NACIONAL DE 1A. INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 6 SECRETARIA N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Enrique Lavie Pico, Secretaria Nº 12 a cargo del Dr. Marcelo Bruno Dos Santos, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 1, Capital Federal, hace saber al demandado, Sr. Torregrosa Antonio, DNI 4.386.791 que en los autos caratulados “Banco Central de la República Argentina - Resol. 580/08 c/Torregrosa Antonio s/Proceso de ejecución fiscal”, Expte. 12.978/10, en los cuales se le reclama el pago de $ 300.000 en concepto de capital, con más la de $ 90.000, presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: “Buenos Aires, 9 de marzo de 2012 ... Atento el estado de autos, el monto reclamado y lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación, citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal) Fdo. Enrique V. Lavie Pico, Juez Federal”. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 2012.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 06/06/2012 Nº 60874/12 v. 07/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 2012, se decretó la quiebra de “Korb Rafael (DNI 20.598.277)”, Expediente N° 98317-, en la que se designó síndico al Ctdor. Pedro Mazzola, con domicilio en Cerrito 1136 Piso 9º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de mayo de 2012.
Juan Pablo Sala, secretario.
e. 04/06/2012 Nº 59234/12 v. 08/06/2012

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 2 a cargo de la Dra Valeria Perez Casado, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Anexo, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de marzo de 2012 se ha decretado la quiebra de Arthur S.A. (C.U.I.T. 30-69634587-9). El síndico designado es el Dr. Juan Carlos Facoltini con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2º, Of. “45”, Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2012. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 24 de agosto de 2012 y 28 de septiembre de 2012 respectivamente. Prohibiéndose los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo, para que entregue al síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2012.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 04/06/2012 Nº 59385/12 v. 08/06/2012

N° 4

El Juzgado Comercial Nacional de Primera Instancia Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos caratulados “Obra Social Jerárquico de la R.A. s/Cancelación - Expte Nº082398, decreta la publicación por quince días de edicto en Boletín Oficial: “Se decreta la cancelación como título circulatorio del cheque Nº 31398946 del Banco Nación, con número de cuenta corriente 299654/53, por un valor de $ 2.504,70, a nombre de Titarelli y Asoc., la que será efectiva transcurridos sesenta días contados desde la última publicación oficial

de edictos. Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 2012.
Hernán O. Torre, secretario.
e. 22/05/2012 Nº 54772/12 v. 12/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Josefina Conforti, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 1° piso, C. A. de Bs. As., hace saber a los Sres. Acreedores que en autos caratulados "Falvella Aníbal Darío s/ Quiebra (Reservado)", Expte. N° 88.493, se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 06/06/2012 Nº 60770/12 v. 07/06/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo interinamente del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Buromahtik S.A. s/ Concurso Preventivo", con CUIT N° 30-62499819-3, comunica que la empresa se ha presentado en concurso preventivo de acreedores con fecha 30 de marzo del corriente año, y se ha declarado su apertura el día 4 de mayo de 2012. Hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Brian Rolando Leizerow, con domicilio en la calle Lavalle 1290, 6º piso oficina 610 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 10 de agosto de 2012. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de septiembre de 2012 y 5 de noviembre de 2012, respectivamente. Publicar edictos por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 06/06/2012 Nº 61251/12 v. 12/06/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 29 de abril de 2011 se ha decretado la quiebra de "Resino Raúl Andrés". El síndico designado es Jorge Alberto Arias con domicilio en la calle Corrientes 1312 Piso 9 "901/902" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13/09/2012. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 26/10/2012 y el previsto por el art. 39 el día 10/12/2012. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2012.
Diego H. Vázquez, secretario.
e. 05/06/2012 Nº 60204/12 v. 11/06/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "Azcano Sánchez Lorenza s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 11.05.12 se decretó la quiebra de Azcano Sanchez Lorena; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Amalia Victoria Beckerman, con domicilio constituido en Tucuman 1367 6° B de Capital Federal hasta el día 28.08.12; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10.10.12 y 22.11.12 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13.11.12 a las 11 horas.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 06/06/2012 Nº 60772/12 v. 12/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Santo Cristo S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6.03.2012 se decretó la quiebra de Santo Cristo S.R.L. (CUIT. 30-710039506); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndica designada Contadora María Inés Strusberg, con domicilio constituido en Córdoba 1367 Piso 4 Dpto. "11" de Capital Federal hasta el día 4.07.2012; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 28.08.2012 y 10.10.2012 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22.10.2012 a las 11 horas.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2012.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario.
e. 01/06/2012 Nº 58548/12 v. 07/06/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez sito en Av. Callao 635 PB de la C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos "Compañía Ganadera S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 24/04/2012 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Compañía Ganadera S.A. con C.U.I.T. nº 30-70743334-1, con domicilio en Suipacha 1.087, Piso 6º, de la C.A.B.A., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/06/2012 en el horario de 12:00 a 18:00 hs. ante el síndico Miguel Angel Tregob, con domicilio en Ecuador 1449, 9º piso "E" de la C.A.B.A. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 22/08/2012 y el 3/10/2012 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 29/05/2013 a las 11 hs. en la sede del Tribunal, venciendo el período de exclusividad el 5/06/2013. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2012.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 04/06/2012 Nº 59888/12 v. 08/06/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de mayo de 2012, en los autos caratulados "Tu Taxi S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Tu Taxi S.R.L. (CUIT 30-70715284-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de agosto de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 18 de septiembre de 2012 y el 30 de octubre de 2012 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Moises Gorelik con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 dpto. 9 y 10. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 01/06/2012 Nº 58751/12 v. 07/06/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635 P.B de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2012 - fue decretada la quiebra de "Grupo Franca SRL", en los autos caratulados "Grupo Franca SRL s/Quiebra, Expte. N° 047874", continuando como síndico el Contador Bartolomé Bavio, con domicilio en la calle Avda de Mayo 1324 Piso 1 oficina 3, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 3 de septiembre de 2012 y 16 de octubre de 2012, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 23 de mayo de 2012.
Jorge H. Vacante, secretario.
María Agustina Ballester, secretaria.
e. 01/06/2012 Nº 58441/12 v. 07/06/2012

N° 17

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico Güerri, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3, CABA, hace saber que con fecha 4/5/2012 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "Club Digital S.A." (CUIT 30-70833044-9), designándose síndico al Contador Mauricio Rosenblum, con domicilio en Bartolomé Mitre 2296 7º "B", CABA, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22/8/2012; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 3/10/2012 y 15/11/2012, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 20/5/2013 a las 10 hs. Publíquese el presente durante cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 04/06/2012 Nº 59876/12 v. 08/06/2012

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14/5/12 se ha decretado la quiebra de Garelli Estela Inés s/Quiebra (12.678.589). El síndico titular interviniente es el contador José Eduardo Obes con domicilio en la calle Lavalle 1619 piso 11º "D", Cap. Fed., Tel. 4374-4264. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 1/8/12. Fíjanse los días 12/9/12 y 24/10/12, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 de mayo de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 05/06/2012 Nº 59944/12 v. 11/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, CABA, en autos Linguatec Language Centers de Argentina SRL. s/ Concurso Preventivo (Expte. Nº 056777, declaró con fecha 17/05/12 la apertura del concurso preventivo de Linguatec Language Centers de Argentina S.R.L. (CUIT Nº 30-70096541-0), designándose síndico al Dr. José Angel Tsanis, con domicilio en Presidente Juan Domingo Perón 1410, Piso 4º, CABA (tel. 4372-4828). Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 18/09/2012 en el domicilio del síndico, Informes artículo 35 y 39 LCQ el 30/10/2012 y 11/12/2012 respectivamente. Audiencia informativa el día 26/08/2013 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 06/06/2012 Nº 61258/12 v. 12/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de "Carpasa S.A." (CUIT 30-70867277-3). El síndico titular interviniente es el contador Mario Enrique Galanti Podesta con domicilio en la calle Cuba 1960 piso 2º C (tel. 4788-9626). Los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la sociedad hoy fallida -16.09.05- podrán hacer valer sus derechos por vía incidental. Fíjase el día 13 de agosto de 2012, para que el síndico presente el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) el se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de mayo de 2012.
Fernando Delgado, secretario.
e. 05/06/2012 Nº 59946/12 v. 11/06/2012

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo 2012 se decretó la quiebra de Karnak Construcciones SRL (30-71073257-0). El síndico titular interviniente es la contadora Silvia Jorgelina Zajac con domicilio en la calle Panamá 984 1º "4", Cap. Fed., Tel. 4862-4627. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico, hasta el día 6 de agosto de 2012. Fíjanse los días 18 de septiembre de 2012 y 31 de octubre de 2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán

considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de mayo de 2012.
Fernando Delgado, secretario.
e. 05/06/2012 Nº 59950/12 v. 11/06/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2012 se resolvió decretar la quiebra de Jorge Gustavo Latorre, con DNI: 14.951.781, CUIT N° 20-14951781-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Silvia Inés Trombetta con domicilio en Viamonte 1337, 2° B de esta Ciudad recepcionará hasta el día 2 de agosto de 2012 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 14 de septiembre de 2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de octubre de 2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Latorre Jorge Gustavo s/ Quiebra" Expte. n° 058145, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2012.
Santiago Doynel, secretario.
e. 06/06/2012 Nº 60707/12 v. 12/06/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo. Comunica que en con fecha 10 de abril de 2012 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Rosenblat Paula Viviana, D.N.I: 17.761.895, C.U.I.T. 27-17761895-6. Síndico designado: Dr. Crespo Horacio Fernando, con domicilio en Maipú 464 - 6º "614", donde los acreedores deberán concurrir para presentar el pedido de verificación de créditos hasta el día 1/08/2012. Informes Artículo 35 y 39 L.C.Q. a presentar 17/09/2012 y 30/10/2012 respectivamente. Audiencia informativa día 8/05/2013 a las 10:00 horas. Publíquense edictos durante 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2012.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 06/06/2012 Nº 61334/12 v. 12/06/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Grupo Laprida S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 2 de mayo de 2012 se decretó la quiebra de Grupo Laprida S.A. (CUIT N° 30-67882339-9) y que hasta el día 31 de julio de 2012, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Monica G. Aquim, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662 P. 3º Depto. C. CABA, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, para los días 12 de septiembre de 2012 y el 25 de octubre de 2012, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Bueno Aires, 4 de mayo de 2012.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 04/06/2012 Nº 59188/12 v. 08/06/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. Nº 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "Eurocorr S.A. s/Quiebra", expediente Nº 55269, CUIT 30-71051371-2, que el... se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 13 de agosto de 2012 ante el Síndico designado Contador Claudia Débora Fleischman, con domicilio constituido en Talcahuano 464 piso 5º B, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 26 de septiembre del 2012, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 8 de noviembre del 2012. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.
Paula Marino, secretaria.
e. 06/06/2012 Nº 60613/12 v. 12/06/2012

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nº 24 a cargo de la Jueza María G. Vassallo, Secretaría nº 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, hace saber por el término de 5 días que en los autos caratulados "Santos Rodolfo Manuel s/ Concurso Preventivo" (Expte nº 56623), D.N.I. Nº 10.964.277, el 14/05/2012 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 9/08/2012 podrán verificar sus acreencias ante el síndico Julio César Capovilla, con domicilio en Corrientes 3859 piso 13º dto. "J", CABA tel. 4865-7288. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.
Paula Marino, secretaria.
e. 04/06/2012 Nº 59927/12 v. 08/06/2012

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco dias en los autos "Industrias MD S.A. s/Concurso Preventivo" Exp. Nº 058.497, que se ha decretado con fecha 14/05/2012 la apertura del concurso preventivo de Industrias MD SA 30-69630523-0, domiciliada en Av. las Heras Nº 3847 Piso 9º Dto. "H" de Capital Federal, Sindico designado Dr. Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en Lavalle Nº 1675 Piso 5º dpto "11" Cap. Fed. Fijándose plazo hasta el 01/08/2012 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación en el domicilio indicado. Se fijan para que el sindico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de LC. los dias 13/09/2012 y 26/10/2012 respectivamente. Fijase para el dia 14/05/2013 a las 11 hs. la celebración de la Audiencia Informativa, en la sala de Audiencias del Tribunal. Se denuncia CUIT 30-69630523-0.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2012.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 05/06/2012 Nº 60555/12 v. 11/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 1 SECRETARIA Nº 2

Juz. Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. Hace saber que Miguel Angel Hernández Martínez nacionalidad dominicana DNI 94.521.951 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 06/06/2012 Nº 60618/12 v. 07/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 34 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaria Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, en autos: "Elias Sanes, Jonathan Williams y Otros c/ Ruibal, Alejandro Damian s/Daños y Perjuicios" Expte 98154/09 emplaza a la Sra. Natalia Mabel Paternain DNI 28.869.020, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y asimismo en el juicio de igual carátula s/beneficio de litigar sin gastos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de mayo de 2012.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.
e. 06/06/2012 Nº 60716/12 v. 07/06/2012

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SECRETARIA EN LO CORRECCIONAL Nº 4 AZUL - BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. Jorge Alberto Limeres (DNI 17.933.930) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 4388 caratulada "Subdelegación Tandil PFA eleva actuaciones por Inf. Ley 22362-Azul (Imputado: Jorge Alberto Limeres)", de trámite por ante la Secretaría Nº 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, a fin de su comparendo a prestar declaración indagatoria por existir motivo bastante para sospechar que el nombrado habría puesto a la venta 12 sleep con inscripción "Stone", 1 boxer con inscripción "Calvin Klain", 2 buzos con la inscripción "Pony", 3 buzos inscripción "Levis", 2 buzos con inscripción "Converse", 2 buzos con la inscripción "Quik Silver", 1, buzo con inscripción "Busty", 1 remera manga larga con la inscripción "47 Street", 1 remera "Levis", 1 remera con la inscripción "Converse", 1 remera manga larga con inscripción "Quik Silver", 1 remera Adidas, 1 remera manga larga "Levis", 4 pares de zapatillas color azul "Puma"), todos con marca registrada falsificada, incurriendo su accionar "prima facie" en el ilícito previsto y penado por el art. 31 inc. d) de la Ley 22362. Bajo apercibimiento que si al vencimiento del plazo acordado no compareciere se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (arts. 150, 288 y ccts. del CPPN). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, febrero 6 de 2012 .. Ignorándose el paradero de Jorge Alberto Limeres, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a este Juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su detención (art. 150 y 289 del CPPN).... Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría, febrero 7 de 2012.
Enrique E. Loustau, secretario.
e. 01/06/2012 Nº 58579/12 v. 07/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA N° 4 POSADAS - MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, cita y emplaza durante tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Carlos Monteiro, argentino, DNI Nº 31.372.553; para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se sigue por el delito de "Evasión Simple (Art. 1º de la Ley 24.769)", en "Expte. Nº 4-2291/07 caratulado: "AFIP-DGI s/ Denuncia c/Monteiro, Juan Carlos Pta. Infracción Ley 24.769", que transcripto dice: //sadas, 17 de Mayo de 2012. Por presentado escrito de Apelación por parte del Agente Fiscal, contra el auto de fs. 54/58, agréguese, fóliese correlativamente, siendo el mismo admisible, previo a ser concedido, estima el fundante que se hace necesario que el imputado conozca el estado de autos, a los fines del ejercicio del derecho de defensa. A tal fin, y teniendo en cuenta el resultado del diligenciamiento de la notificación que obra precedentemente, cíteselo nuevamente, debiendo dirigir tal citación al domicilio fiscal. Sin perjuicio de ello, y atento el tiempo transcurrido, cíteselo mediante Edictos, por el término de cinco días. Ofíciese. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Ante mí: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese por cinco días.

Posadas, 17 de mayo de 2012.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 01/06/2012 Nº 58678/12 v. 07/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 LA PLATA - BUENOS AIRES

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Jesús Alejandro Marqui, D.N.I. 23.261.601, de nacionalidad argentina, nacido en Quilmes, con fecha 14 de marzo de 1973, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296, en función del art. 292, del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 16 de mayo de 2012. Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Jesús Alejandro Marqui, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de cinco (5) días el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de notificarse del proveído de fs. 136 de este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)… Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal".

Secretaría Nº 8, 16 de mayo de 2012.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 01/06/2012 Nº 58492/12 v. 07/06/2012

En la ciudad de La Plata, a los 10 días del mes de mayo de 2012, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. Ortiz Copa Mateo, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: "///Plata, de mayo de 2012. Atento el resultado negativo obtenido en las distintas citaciones cursadas con el objeto de que el Sr. Mateo Ortiz Copa concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria, cítese por edictos intimándolo por ese medio a que comparezca ante este Juzgado dentro del quinto día hábil de publicado el mismo. Art. 150 del C.P.P.N. Líbrese oficio al Boletín Oficial de la Nación". Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal Subrogante ante mi Pablo Ernesto Muñoz Secretario Federal. En la causa 10290 caratulada "Ortiz Copa Mateo s/ Inf. Art. 292 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N).
e. 01/06/2012 Nº 58557/12 v. 07/06/2012

Por el presente se notifica al Sr. Agustín Sergio Dago, D.N.I. 26.429.342, con domicilio en la calle Los Espinillos N° 3907 de Posadas, provincia de Misiones, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 y 50 tercer piso de La Plata, en horario y día hábil, ello para brindar declaración indagatoria de conformidad a la resolución que se transcribe: ////Plata, de mayo de 2012. No habiéndose presentado a las audiencias fijadas Agustín Sergio Dago, pese a las reiteradas citaciones libradas, convóquese al mismo por edictos para que concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN y en orden al delito

previsto en el artículo 296 en función del 292 segundo párrafo del C.P. Artículo 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal Subrogante" dictada en la causa 9965 caratulada "Reg. de la Prop. Aut. N° 38 de Cap. Fed. s/Inf. Art. 292 y 296 del C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 14 de mayo de 2012.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario.
e. 01/06/2012 Nº 58501/12 v. 07/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA PENAL N° 2 NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén a cargo del Dr. Gustavo E. Villanueva, por ante la Secretaría Penal Nº 2 a cargo de la Dra. María Silvina Salvaré, cita y emplaza a Carla Tamara Abarzua DNI Nº 28.976.778, a efectos de que comparezca ante éste Tribunal sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 5 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "López Hector Sebastian s/Delito c/La Fe Pública" Expte Nº 9769 Año 2009, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "Neuquén, 21 de mayo de 2012.-...Cítese por edictos a Carla Tamara Abarzua, a quien se le hará saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de su publicación para prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Gustavo E. Villanueva, Juez Federal de Neuquén. Ante Mí: Dra. María Silvina Salvare, Secretaria."

Secretaría Nº 2, 21 de mayo de 2012.
e. 01/06/2012 Nº 58712/12 v. 07/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 1 SAN MARTIN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Ricardo Ramón Tévez, DNI 25.388.650, cuyos demás datos se desconocen, en la causa nº 5321 del registro de la Secretaría nº 1 del tribunal, para que dentro del quinto día de notificado comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. "//Martín, 16 de mayo de 2012...visto las constancias obrantes en autos a fs. 168/ 169 y 172 cítese a Ricardo Ramón Tévez, mediante la publicación de edictos durante cinco días para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A todo evento, requiérase al Director del Boletín Oficial que remita a este tribunal ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación ordenada… Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.".

e. 01/06/2012 Nº 58487/12 v. 07/06/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Andrea Fabiana Caravajal, en causa N° 3766 instruida por el delito de falsificación de documento público, uso de documento público falso y falsedad ideológica (art. 292, 296 y 293 del C.P), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, "///Martín, 8 de mayo de 2012... Cítese a Andrea Fabiana Caravajal mediante edictos a fin de que dentro del quinto día de notificada comparezca a la sede del Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en orden a los delitos previstos en los arts. 292, 296 y 293 del C.P. bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Fdo: Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

Maria Isabel Romano, secretaria.
e. 01/06/2012 Nº 58583/12 v. 07/06/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Walter Ramón Pellegrini, DNI 25.388.650, cuyos demás datos se desconocen, en la causa nº 4803 del registro de la Secretaría nº 1 del tribunal, para que dentro del quinto día de notificado comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. "//Martín, 16 de mayo de 2012...visto las constancias obrantes en autos a fs. 392/395 cítese a Walter Ramón Pellegrini, mediante la publicación de edictos durante cinco días para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A todo evento, requiérase al Director del Boletín Oficial que remita a este tribunal ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación ordenada… Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.".

e. 01/06/2012 Nº 58490/12 v. 07/06/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Victor Gonzalez Castillo, Boliviano, casado, empleado, casado con Miriam María Antezana, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 277 inc 1ro apartado "C", agravado por el inc 3ro apartado "B" del Código Penal, registrada bajo el Nº 7409.

Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2012.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 01/06/2012 Nº 58574/12 v. 07/06/2012

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Elías David Godoy, titular del DNI Nº 35.139.184 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión el delito previsto y reprimido en el artículo 277, inciso 1°, apartado c) e inciso 3°, apartado b) del Código Penal, registrada bajo el Nº 16182.

Lomas de Zamora, 3 de mayo de 2012.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 01/06/2012 Nº 58590/12 v. 07/06/2012

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, en la causa N° 447 caratulada "Arriola Fredy Alejandro S/Pta. Inf. Ley 23.737" en trámite por la Secretaría N° 6 interinamente a cargo de la Dra. Nilda María del Rosario Rothlisberger, en el que se resolvió atento a que no ha comparecido ante estos estrados a notificarse el Sr. Arriola Fredy Alejandro, D.N.I N° 25.188.832, de nacional argentina, nacido el 17 de junio de 1976, de estado civil soltero, hijo de Juan Ricardo y María Teresa Condori, con el objeto de cumplir la notificación dispuesta publíquese edictos en el "Boletín Oficial" por el termino de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificar a Arriola Fredy Alejandro, como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida, "/// mas de Zamora, 4 de mayo de 2012. Por recibidos los informes remitidos por personal de la Comisaría N° 52 de la Policía Federal Argentina agréguense y atento a que el Sr. Arriola Fredy Alejandro no ha podido ser habido, desconociéndose el actual domicilio del nombrado y con el objeto de hacerlo comparecer ante estos estrados publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por el termino de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el art. 150 del Código Procesal de la Nación a los fines que el causante de autos comparezca dentro del tercer día a partir del día notificado. A tal fin ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Fdo. Carlos Ferreiro Pella Juez Federal, Ante mí Dra. Nilda M. del R. Rothlisberger Secretaria Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 4 del mes de mayo de 2012.

Carlos Ferreiro Pella, juez federal.
Nilda M. del R. Rothlisberger, secretaria federal.
e. 01/06/2012 Nº 58541/12 v. 07/06/2012

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, en la causa N° 3528 caratulada "S/ Pta. Inf. Art. 249 del Código Penal" en trámite por la Secretaría N° 6 interinamente a cargo de la Dra. Nilda María del Rosario Rothlisberger, en el que se resolvió atento a que el Sr. Roberto Omar Ledesma no ha comparecido y se desconoce el actual domicilio, con objeto de hacerlo comparecer publíquese edictos. Se trascribe a continuación el auto que ordena: "//mas de Zamora, de mayo de 2012. Por recibidos los informes remitidos por personal de la Delegación Morón de la Policía Federal Argentina y atento a que el Sr. Roberto Omar Ledesma no ha podido ser habido, desconociéndose el actual domicilio del nombrado y con el objeto de hacerlo comparecer ante estos estrados publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por el termino de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el art. 150 del Código Procesal de la Nación a los fines que el causante de autos comparezca dentro del tercer día a partir del día notificado. A tal fin oficiese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados Fdo. Carlos Ferreiro Pella Juez Federal, Ante mí Dra. Nilda M. del R. Rothlisberger Secretaria Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los del mes de mayo de 2012.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
Nilda M. del R. Rothlisberger, secretaria federal.
e. 01/06/2012 Nº 58559/12 v. 07/06/2012

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 5804, caratulada "Leguizamón, Jorge Antonio y Otros s/inf Ley 23.737 y resistencia a la autoridad", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 19 de junio de 2012 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Lucas Matías Valenzuela, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "// mas de Zamora, 17 de mayo de 2012.-... notifíquese a Lucas Matías Valenzuela que deberá comparecer por ante estos estrados —Laprida 662, Lomas de Zamora–, el próximo 19 de junio a la hora 9.00 a efectos de prestar la declaración indagatoria –artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación– en orden al delito previsto por el artículo 239 del Código Penal ordenada con fecha 23 de abril ppdo., en la forma prevista por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndose saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y ordenará su detención conforme lo disponen los artículos 288 y ctes del Ritual.- Ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial.- Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante mí: Nilda M. del R. Rothlisberger (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil doce.

Nilda M. del R. Rothlisberger, secretaria federal.
e. 01/06/2012 Nº 58473/12 v. 07/06/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Isidro, Secretaría nº 1, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Sebastián Alejandro Rappazzini, DNI. 32.840.175, argentino, nacido en la Capital Federal el día 11 de marzo de 1986, hijo de Horacio Omar y de Claudia Soberon; para que comparezca con el objeto de poner en su conocimiento la formación de la causa nº 16.086/09 caratulada "Gimenez Marcela Andrea y otros s/defraudación", del registro de la Secretaría nº 1, que tramita ante este Tribunal y de los derechos que le asisten en calidad de imputado (arts. 73, 104, 279 y 296 del CPPN), bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.

San Isidro, 9 de mayo de 2012.
María Florencia Farinella, secretaria federal.
e. 01/06/2012 Nº 58527/12 v. 07/06/2012

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, a cargo de la Dra. Sandra Arroyo Salgado, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Anahí Poiasina, DNI. 35.273.733, argentina, nacida en la Capital Federal el día 5 de junio de 1990, hija de Alejandro Méndez y de Estela Clotilde Paoiasina; para que comparezca a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN) en el marco de la causa Nº 16.258/11, caratulada "Poiasina, Anahí s/Inf. Art. 282 del C.P.", registro de la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y consecuente detención si así no lo hiciere.

San Isidro, 23 de abril de 2012".
Sandra Arroyo Salgado, jueza federal.
María Florencia Farinella, secretaria federal.
e. 01/06/2012 Nº 58546/12 v. 07/06/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 2, sito en la calle Tres de Febrero N° 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a Germán Douelle, titular del DNI 24.266.643, para que de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N. en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 8997/11 caratulada: "Douelle, Germán s/ inf. art. 296 en función del 292 del C.P.", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 282 del C.P.P.N.). Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "//n Isidro, 9 de mayo de 2012. Por recibidos, agréguense. Teniendo en consideración el resultado de la diligencia ordenada a fs. 51, 2do. párrafo, emplácese a Germán Douelle de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N., a fin de que en el término de tres días desde la última publicación de edictos se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 282 del C.P.P.N.). A tal fin, ofíciese al Director del Boletín Oficial con el objeto de que por el término de cinco días publique el emplazamiento ordenado precedentemente, debiéndose extraer del sitio oficial de internet las constancias de estilo una vez cumplidos

los mismos…. Fdo. Dra. Sandra Arroyo Salgado -Juez Federal- Ante mí: Hernán Viri -Secretario-.”.
e. 01/06/2012 Nº 58565/12 v. 07/06/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 2, sito en la calle Tres de Febrero N° 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a Washington Heraldo Vera González, titular del DNI 92.902.193, para que de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N. en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 9003/11 caratulada: “Vera González, Washington Heraldo s/inf. art. 292 del C.P.”, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 282 del C.P.P.N.). Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: “//n Isidro, 4 de mayo de 2012. En atención a lo informado precedentemente por el actuario y teniendo en cuenta el resultado negativo de la citación dispuesta respecto de Washington Vera González —ver fs. 92 y 94/vta.—, empláceselo de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N., a fin de que en el término de tres días desde la última publicación de edictos se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 282 del C.P.P.N.). A tal fin, ofíciese al Director del Boletín Oficial con el objeto de que por el término de cinco días publique el emplazamiento ordenado precedentemente, debiéndose extraer del sitio oficial de internet las constancias de estilo una vez cumplidos los mismos.... Fdo. Dra. Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante Mí: Hernán Viri, Secretario.
e. 01/06/2012 Nº 58554/12 v. 07/06/2012

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Guillermina Lucero —DNI 26.666.403—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN.— en la causa N° 3638 que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria.
San Isidro, 3 de mayo de 2012.
e. 05/06/2012 Nº 59866/12 v. 11/06/2012

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Mario Alberto Yancovich (DNI. 29.787.739) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3345, caratulada “Chomiak, Iban E. (Asesor DNRNPA.) su dcia por inf. art. 292 CP.”, que tramita ante este tribunal, bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y comparendo si no lo hiciera. Fdo: Martín L. Poderti, Secretario”.
San Isidro, 14 de mayo de 2012.
e. 01/06/2012 Nº 58461/12 v. 07/06/2012

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Angel Benitez Camacho (DNI. 92. 712. 652) para que comparez ca a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3345, caratulada “Chomiak, Iban E. (Asesor DNRNPA). su dcia. por inf. art. 292 CP.”, que tramita ante este tribunal, bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y comparendo si no lo hiciera. Fdo: Martín L. Poderti, Secretario”.
San Isidro, 14 de mayo de 2012.
e. 01/06/2012 Nº 58468/12 v. 07/06/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECRETARIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre N° 2358, Piso 6°, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a María Delia Mattos; Nilda Mercedes Mattos; Abilio Ramón Mattos y Carlos Elías Mattos y/o sus herederos y/o quienes resulten propietarios de los inmuebles identificados catastralmente como Departamento 03, Municipio 49, Sección 06, Chacra 000, Manzana 000, Parcelas 11, 12, 13 y 14 del Municipio de Loreto para que comparezcan a estar a derecho en los autos “Expte. N° 72/10 - Entidad Binacional Yacyretá c/ Mattos Abilio y/o QRP s/ Demanda de expropiación regular”, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.
Posadas, 10 de mayo de 2012.
Nieves M. Cardozo, secretaria.
e. 06/06/2012 Nº 60908/12 v. 12/06/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SEGRGIO DARIO BETCHAKDJIAN	29/05/2012	VARELA EMILIO	59038/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	08/05/2012	SU CHIN HSU HUANG	50143/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/05/2012	CECILIA FRANCISCA BOTTO	58324/12
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/05/2012	GRISELDA MARIA ALICIA VIEGAS	54441/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	05/03/2012	BONELLI MARTA ELSA Y CORATOLO ERNESTO NICOLAS	53232/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/05/2012	NUÑEZ ROSA CARMEN	54747/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	25/04/2012	BRANDAN ALINA BEATRIZ	44805/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	24/05/2012	SOSA RADA JOSEFA	58197/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	24/05/2012	VILLEGAS ODILON JESUS	57781/12
16	UNICA	ADRIAN MARTURET	24/05/2012	GONZALEZ ALBERTO	57559/12
17	UNICA	MARIEL GIL	29/03/2012	CUNDARI LILIANA MIRTHA	55864/12
17	UNICA	MARIEL GIL	25/04/2012	GASTALDI NELSON ALFREDO Y VALIENTE MARIA ANGELA	56526/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/05/2012	PUERTAS MARIA DEL CARMEN	55213/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/05/2012	JOSE OSCAR CANIGLIA	57553/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	24/05/2012	LOPEZ GOMEZ, OSCAR CONSTANTINO Y VICENTE LEONOR	57587/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/05/2012	PATERLINI ILDA Y BAS SECCHI JUAN CARLOS	50881/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	24/05/2012	MARIA LUJAN TORANZO	58049/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	29/05/2012	MERLOS CARLOS ALBERTO	59071/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	27/04/2012	IDAÑEZ VILA MUYCER	58302/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	19/04/2012	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	44530/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/05/2012	ROSANA FERRARI	57764/12
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/05/2012	BONDAZ DORA	57200/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/05/2012	MONES RUIZ JUAN CARLOS	59140/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/05/2012	FERNANDEZ LOPEZ CARMEN	58444/12
41	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	23/05/2012	TENORIO MAXIMO Y CALEFFA OLGA CRISTINA	57431/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/05/2012	JORGE FRANCISCO FRANCO	52491/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/05/2012	IRMA LEONOR TARZIA	50673/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	10/05/2012	DOMINGO FRANCISCO PARCERO	50792/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	27/04/2012	AHARON KAZAZ	45841/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/04/2012	SANABRIA MENDOZA HUGO RAMON	46063/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	30/12/2011	EDWARDS LUIS ALBERTO	175290/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/05/2012	RODRIGUEZ ALFREDO IGNACIO	59891/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/05/2012	ROVITTI LUIS OSVALDO Y ASSAD AMELIA JOSEFA Y ROVITTI HORACIO LUIS	56574/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	22/05/2012	JULIO CESAR REGGIARDO SASTRE	56370/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	29/05/2012	LANZILOTTA MABEL ANA	59349/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	28/05/2012	RAUL SCHIAVINO	58350/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	17/05/2012	AGUERRIDO NANCY PATRICIA	54944/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/05/2012	PALLONE FIDEL	56596/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/05/2012	DANIEL ANTONIO CLEMENTE	57783/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/05/2012	JOSE ANTONIO MORTOLA	49377/12
57	UNICA	GRACIELA ECHEVARRIA	10/05/2012	STABILE ANA MARIA DEL CARMEN	51008/12
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	22/05/2012	CARLOS JESUS MELIAN	56654/12
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLAROEL	14/05/2012	PROL AIDA MARIA	52411/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/05/2012	ARAGÜEZ NORBERTO EDUARDO	54487/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/05/2012	BONIFACIO JOSEFA	53763/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/04/2012	CHAKASS JOSE GABRIEL	37960/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/05/2012	LENCINA SARA EMILIA	57680/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/05/2012	SOBRINO SIXTO Y VAZQUEZ MARIA DOLORES	56992/12
68	UNICA	GRACIELA E CANDA	28/05/2012	MORENA LYDIA TERESA	58511/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	28/05/2012	HEUDE PEDRO	58515/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	24/05/2012	TEDESCO ANTONIO NICOLAS	57963/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	20/04/2012	URBANO MIER	43255/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/05/2012	HELENA LILIANA COLOMBO	51562/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/05/2012	MILLEMACI ANDRES FRANCISCO	54726/12
79	UNICA	ROQUE BURGOS	14/05/2012	MARIA ISABEL CORBALAN	52447/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/03/2012	AVERBUJ BERNARDO	55469/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/04/2012	ANTONIO ALCIDES RIVERA	49664/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	29/05/2012	NUNCIO CONSOLATO GARZILLI	59082/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/05/2012	JOSE NUÑEZ	58300/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	07/03/2012	CARLOS JOSE EUGENIO MANZUOLI	22659/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/05/2012	ALVAREZ RODOLFO MANUEL	58346/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	21/05/2012	TRUFELMAN ABRAHAM	55768/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/05/2012	TUBIO JOSEFA	56930/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2012	RISSO FERNANDO ALBERTO	58349/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2012	PIZZONI RAFAEL AMBROSIO	58372/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2012	DE MARCO MARIA	58373/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/05/2012	MAGARIÑOS SUAREZ JOSE Y PUENTE DOLORES AMPARO	58415/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/05/2012	HECTOR BRYDEN	55770/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/05/2012	OSVALDO GUILLERMO BUZZELLA	57008/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	27/04/2012	ROA ALCIRA NORMA	49388/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	30/05/2012	MAURIZ HECTOR	59761/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	10/05/2012	LECUONA TERESA	51457/12

e. 05/06/2012 Nº 2100 v. 07/06/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	14/05/2012	CRISTOFARO FRANCISCO	53171/12
2	UNICA	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO PAS (JUEZ)	23/05/2012	HERNANDEZ NORMA	57175/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/05/2012	SALVADOR SACCULLO	57928/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	29/05/2012	HORACIO JOSE MALIENI	59072/12
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	26/04/2012	FREGUGLIA CARMEN INDAMIRA	60741/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	09/05/2012	CANDELA PABLO	51539/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	10/05/2012	PATE INOCENCIA	50948/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/05/2012	SCIANCALEPORE MARIA ISABEL	54680/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	18/05/2012	ROSAS ELEUTERIA	55209/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	29/05/2012	SCORDAMAGLIA MARIA DOMINGA	59085/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	28/05/2012	GALLO DOMINGA ELBA	58364/12
16	UNICA	ADRIAN MARTURET	21/05/2012	HAYES ANA MARIA	56147/12
17	UNICA	MARIEL GIL	21/05/2012	PIANA MARIA YOLANDA	59096/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/04/2012	FRANGI FILOMENA	40239/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/05/2012	CHIAVENNA EDUARDO JUAN	56603/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	14/05/2012	GIANNI VITALIANO	52211/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/04/2012	MANSOUR SARA	44725/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/05/2012	LASTRA JOSE ROBERTO	59203/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	28/05/2012	CORIA VICENTE ORLANDO	58371/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/05/2012	SAIT RICARDO Y SAIT ROSA Y ISAIT SARA	56625/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/05/2012	CIANCIO MARIA	56071/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	23/05/2012	FUEYO LUIS OSCAR EPIFANIO MARIA ANGELICA	56916/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	22/05/2012	SALLAL OSCAR UBALDO	56438/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/05/2012	MIHRAN TAGTACHIAN Y MARIA MELEKIAN	59207/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/05/2012	DARIO RUSSO	57556/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	31/05/2012	ANA MARIA CHIACCHIARI	60474/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	27/04/2012	GUMERSINDO PRESA SILVA	45839/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	26/03/2012	SONIA MARTA DIMARIA	31227/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/05/2012	DANIEL CID Y/O DANIEL CID FERNANDEZ Y LIDIA GONZALEZ Y/O LIDIA GONZALEZ LAMAS	54497/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/05/2012	LARRANDART CLAUDIA ADRIANA	55204/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/05/2012	SPADONI SERGIO	57702/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	10/05/2012	ARMANDA DE JESUS GONZALEZ	50877/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/05/2012	STRAUCH JOSE	58588/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/05/2012	SORIA OSCAR ALFREDO	59879/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/04/2012	BATTISTA FARO LILIA YOLANDA	42748/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	22/05/2012	POMETTI VICTORIA	56718/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/05/2012	AMELIA MANUELA DA ROCHA	54738/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/05/2012	SILVIA ISABEL ORTNER	57624/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/05/2012	ALFREDO DE SIMONE	57629/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/05/2012	HORACIO JOSE DIAZ	56527/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/05/2012	CARLOS JORGE	56542/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/05/2012	ARGENTINA VILLAFLOR	58336/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/05/2012	GUSTAVO ADOLFO REARTE	50802/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/05/2012	SUSANA ANTONIETA PRADA	57058/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	17/05/2012	OTERO LIDIA	54437/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	31/05/2012	CARMEN PAGANI Y HECTOR SANTOS	60429/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	02/05/2012	BOTTESCHI MARIA ESTER	46559/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	21/05/2012	PITITTO ANGEL Y OLIVERIO ROSA MARIA	55799/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	28/05/2012	JUAN CARLOS CACERES	59242/12
68	UNICA	GRACIELA E CANDA	23/05/2012	CARRIZO FAUSTINO FELIPE	56988/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	21/05/2012	ANGLADE CECILIA Y ROSSET MARIA CLELIA	55924/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	16/05/2012	PADULA ONOFRE	53841/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	24/04/2012	MERCADO MARIA LUISA NICOLASA	44745/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	23/05/2012	SANTIAGO JOSE PIGHIN Y SULEMA EULOGIA BARRETO	57623/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/05/2012	CARLOS ALBERTO TEMPONE	58422/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/05/2012	BARBAGELATA JOSE MARIA	59090/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	31/05/2012	RAINERI MARIA DEL CARMEN Y MEDEOT ENRIQUE FERNANDO	60534/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/04/2012	ROSA KRIMER	46598/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/04/2012	ZULEMA ELSA DERUDI	47355/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/05/2012	DONDI LYDIA RAQUEL	57758/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	23/05/2012	CORINA ANGELA LOTA	56919/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/03/2012	JUAN BARAC	50782/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/05/2012	JORGE ALBERTO GUAITA	49999/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/05/2012	MAURICIO FINKELSTEIN	60385/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/05/2012	GORSSE BENITES CORA BEATRIZ	51578/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/05/2012	LUIS JORGE REBAGLIATI	55773/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	22/05/2012	RODOLFO ALBERTO BELLITIERI	56674/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	12/04/2012	MARIA DE LAS MERCEDES MENENDEZ	38857/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/05/2012	CUEVAS EUDOSIA HERACLIA	59191/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/05/2012	JAMUS NISSIM	53725/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/05/2012	DIAZ ROSA ELSA Y MARINO ROBERTO ANTONIO	53729/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/05/2012	LEOCATA SALVADOR	54029/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/05/2012	CANNATA SALVADOR	59318/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/05/2012	ALVAREZ FANEGO JUAN MIGUEL	59319/12
103	UNICA	EDUARDO ALBERTO VILLANTE	28/05/2012	ZULEMA DEVICENZO	58365/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	29/05/2012	RUBEN GUILLERMO GARUTY	59070/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/05/2012	ESTELA STRUSBERG	58305/12

e. 06/06/2012 Nº 2101 v. 08/06/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 19 SECRETARIA N° 38

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos “Organización Casjus SA s/Quiebra s/Incidente de Venta Bienes Inmuebles (y Oferta de Compra Lotes 8A y 8B)” Expte. Nº 053396 y en los incidentes Exptes. 053.395/397/398/400, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4 Tel. (011) 4373-1462 y (011) 154188-8664), rematará el día 26 de junio de 2012 a las 10:00 hs. en punto, en Jeán Jaures 545, Capital Federal el 100% de nueve lotes de terreno desocupados sitos en la ciudad y Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, ubicados sobre la Manzana 165M con frente a las calles Vicente López y Olavarría, a 150 mts. de la rotonda hacia el centro de la ciudad y conforme el siguiente detalle: Lotes 8a, 8b, 9a y 9b, sobre calle Vicente López (e Calfucurá y Olavarría) todos con superficie de 500 m2. Base $ 90.000,- cada uno; Lote 10, en esquina frente a calles Vicente López y Olavarría, superficie 745,50 m2. Base $ 90.000,- Lotes 11a, 11b y 11c, sobre calle Olavarría (e Bolívar y Vicente López) el 11a superficie 250,20 m2. y 11b y 11c ambos con superficie de 249,90. Base $ 50.000,- cada uno; Lote 12, sobre calle Olavarría (e Bolívar y Vicente López), superficie 595 m2. Base $ 60.000,- (Nom. Cat.: Circ. II; Secc. B; Chacra 165; Manz, 165M. Matrículas 4962; 4963; 5087; 5322; 9297; 3131; 3132; 3133 y 12629 respectivamente). Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; con las bases indicadas en cada caso, Seña 30%, Comisión 3%+IVA, Arancel 0,25%, Sellado 1%, todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN considerándoselo responsable de la disminución real del precio que obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Estarán a cargo del comprador todos los gastos que demande la transferencia de los bienes y su inscripción en cabeza del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: los días 18 y 19 de junio de 2012 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2012.
Adirana P. Cirulli, secretaria.

e. 01/06/2012 Nº 58826/12 v. 07/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. José Benito Fajre, Secretaria Unica a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 490 - Piso 5º - Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos Basf Argentina SA c/Morosin Ester Catalina s/Ejecución Hipotecaria Expediente Número 119024/2002, el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará públicamente el 12 de Junio de 2012 a las 9:45 horas (en punto), en la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en la ciudad de Villa Gobernador Galvez, Distrito del mismo nombre, del Departamento de Rosario, Provincia de Santa Fe designados como a) lote designado con el número 13 de la manzana 30, segunda sección, y está ubicado formando la esquina que mira al norte y al este de la calle 7 hoy Jean Jaures y el camino a San Nicolas hoy Avda. San Martin b) un lote designado con el número lote 14 de la manzana 30, sección segunda, entre las calles número 7, hoy Jean Jaures, y número 9, hoy Libertad. El mismo consta se trata de un local comercial que le corresponde la numeración 1622 de la calle San Martin el atendiente Juan Carlos Robledo manifestó que el titular celebró contrato de locación y están en el lugar desde hace 6 meses, respecto al contrato y demás documentación que se le solicitó manifiesta que nada tiene en su poder, continua manifestando que el inmueble a constatar se compone de local comercial, dos ambientes, baño, cocina, patio y fondo libre. Se observa todo lo descripto en material. Respecto al inmueble lindero expreso que es ocupado por una persona de sexo masculino y dos criaturas que en principio serian sus hijos haciéndolo en carácter de cuidador. La vivienda se compone de dos habitaciones, cocina y baño, al momento de la visita no se encuentran los ocupantes por lo que se deja constancia lo manifestado por el atendiente. Según consta al frente de la vivienda se registra la numeración de la calle San Martin 1612 y se observa un lote sin construcción en la esquina de la calle San Martin registrando la numeración 1604 Este lote está haciendo esquina con la calle Jean Jaures. El atendiente Juan Carlos Robledo encargado del inmueble constatado expresa que la locataria es Forma SRL constituido por Raúl Fantes que se encarga de todo. El estado general del inmueble es regular, expresa el atendiente que no hay conexión de gas natural pero posee energía eléctrica y agua potable. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: pesos Doscientos Cincuenta y Seis Mil ($ 256.000.-).- Seña: 30%. Comisión: 3%; todo ello en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. Asimismo se exigirá de quien o quienes resulten compradores el pago del arancel del 0,25% (Ac. Nº 10/99, CSJN) y la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo que prevé el art. 584 del CPCCN. No procederá la compra en comisión (art. 36 del CPCCN). El martillero deberá anunciar de viva voz, al finalizar el remate, el nombre y número de documento del adjudicatario como así también anunciar el carácter en que realiza la compra (por derecho propio, apoderado, etc.). Adeuda: Administración provincial de impuestos Santa Fe: fs. 244 $ 509,77 al 29/6/2009 a fs. 245 $ 415,55 al 29/6/2009, Impuesto inmobiliario fs. 246 $ 453,72 al 15/7/2009 a fs. 247 $ 57,55 al 15/7/2009 a fs. 248 $ 370,13 al 15/7/2009 a fs. 249 $ 46,92 al 15/7/2009. Se deja constancia que de realizarse la subasta y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 111-Primer párrafo del Código Fiscal vigente, deberá transferir a la cuenta Nº 9084-07 A.P.I Valores Al Cobro, del Nuevo Banco de Santa Fe S.A, los importes consignados en el informe de deuda acompañado. De no existir remanente para satisfacer el pago de lo adeudado al fisco y el comprador no tuviera su cargo el mismo, solicita comunicar a esta Administración tal circunstancia y la fecha de realización de la subasta, a los efectos pertinentes. Por último se recuerda que conforme al último párrafo del Artículo 111 del Código Fiscal vigente (t.c 1997). Decreto 2350 en todo acto que se realice las autoridades judiciales dejaran expresamente establecido el empadronamiento del o los inmuebles que han motivado el acto o la gestión. Se hace constar que “No corresponde que el adquirente de subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas” y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 todo ello conforme lo resuelto en el Plenario Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”. Se hace saber que el inmueble se puede visitar el día 8 de junio de 2012 de 14 a 15:30 hs. Para mayor información consultar expediente en el Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 06/06/2012 Nº 60047/12 v. 07/06/2012

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela Gonzalez Echeverría, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: “Masarra María y otros c/Belén Jorge Luis s/Ejecución Hipotecaria” (Reservado en Prosecretaría) Expte. Nº 11.372/2003; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (tel/fax 4778-0366) IVA Responsable Inscripto, CUIT 20-17.333.614-5, rematará el día 12 de junio de 2012 a las 11,45 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N, sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 8 y 11 de Junio de 2012 de 15 a 17 hs; la Unidad Funcional número Diez, ubicada en el tercer piso integrada por el polígono Cero Tres-Cero Dos, del edificio sito en la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Presidente Bartolomé Mitre 499, 501 y 503, entre las calles Mariano Acosta y España (Nomenclatura Catastral: Circ: II, Sec. B, Manz: 3, Parc. 10. Matrícula 7411/10). Superficie total s/título de la U.F 10: 109,68 m2. Porcentual: 6 enteros 25 centésimos. Según informe de constatación realizado por el martillero obrante en autos el departamento se encuentra con frente a la Av. Pte. Bartolomé Mitre con entrada común por el Nº 501, 3º piso, U.F 10, Dto. “B” contrafrente y se encuentra ocupado por Nelsi Domínguez quien manifestó ocupar el departamento en calidad de familiar del demandado a título gratuito desde hace aprox. 3 años y lo habita conjuntamente con su hermana mayor de edad Mónica Noemí Domínguez y el Sr. Jorge Luis Belén, los cuales son pareja. El departamento consta de: entrada principal: hall de recepción, luego living comedor amplio con piso de parquet de madera con puerta ventana a un balcón corrido al contrafrente, cocina instalada con puerta al lavadero cubierto integrado al patio al que convergen: habitación de servicio con placard y piso de pinotea, puerta al hall principal (doble circulación) puerta de servicio y baño de servicio con ducha, luego hall íntimo al que convergen: 1º dormitorio amplio con ventana a un aire y luz interno, baño principal instalado

parcialmente reciclado, 2º dormitorio con ventana al balcón corrido con piso de parquet con placard al igual que el 1º dormitorio. Cuenta con gas natural, corriente eléctrica, agua corriente. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, pudiéndose abonar con cheque certificado, ad corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 63.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA s/comisión. Arancel CSJN s/Acord. 10/99: 0,25%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa activa cartera general (préstamos) nominal anual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina, desde realizada la subasta. El martillero deberá depositar el producido líquido de la subasta en el Banco Nación Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y a cuenta de autos, así como también requerir a quien resulte adjudicatario que constituya domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del cód. citado en lo pertinente. Asimismo, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (confr. C.N.Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Sin perjuicio de ello, hágase saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no esta a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. Hágase constar en los edictos, asimismo, que la orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. Atento lo solicitado por la Dirección de Subastas Judiciales, mediante oficio del 1º de Septiembre de 2009, hágase saber que en los edictos de futuros remates deberá el enajenador anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. Hágase saber que no procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCC). Adeuda a Municipalidad de Avellaneda: s/fs 418/19 $ 3.213,32 al 10/5/11; a ARBA: s/fs. 396 $ 556,00 al 4/5/11; a O.S.N: s/fs. 382 partida sin deuda al 4/3/11; a A.A.S.A: s/fs. 373 $ 4.347,18 al 6/8/10; a A.y.S.A: s/fs. 379 $ 26,77 al 21/3/11. Expensas: s/fs. 450 $ 18.682,91 al 16/3/11 + s/fs. 452 $ 2.463 al 25/6/11. Expensa mensual febrero de 2011: $ 592.

Buenos Aires, de mayo de 2012.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.
e. 06/06/2012 Nº 59267/12 v. 07/06/2012

N° 39

El juzgado nac. 1ª Inst. Civil 39 sito en Av de los Inmigrantes 1950 Piso 5to C.A.B.A. comunica por 2 días en autos "Cichelli, Guillermo Pablo c/Costa, Orlando E. s/Ejecución de sentencia, expte 44488/2000" que el martillero Edgardo Rubén Doldan (4305-5484) subastará el 14/06/12 a las 10:30 hs. en Jean Jaures 545 C.A.B.A. la 41/3354ava parte indivisa del inmueble edificio ubicado en Av. Cabildo 262 C.A.B.A. correspondiente al Sr. Orlando E. Costa (L.E. 4.017.710), el que no está sometido al régimen de propiedad horizontal, y que materialmente representa la mitad del departamento identificado como Piso 5to. "B"; Nomenclatura catastral: circ. 17, Sec 35, mzna 107, Parc 7, matrícula 17-10790. Según constatación, el Departamento forma parte de un edificio de 12 pisos, el que se encuentra en regular/mal estado de conservación (falto de pintura y mantenimiento), consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero; con vista al pozo de aire y luz (53,18 m2 aprox). El mismo se encuentra ocupado por el demandado y su esposa minusválida. Base: $ 80.000. Seña 30%, comisión 3% y arancel 0,25% pagadero al Martillero en el acto del remate. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda de expensas que registre el bien y en cuanto a la deuda relativa a impuestos, tasas o contribuciones, sólo se hará cargo de la misma a partir de la toma de posesión del inmueble (conf. Cámara Civil en pleno del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). Deudas registradas (sujetas a reajustes de práctica): A.B.L. ($ 130,63 fs. 549) encontrándose exento del pago de contribuciones de A.B.L. en un 100% desde el 15-1-08 (según fs. 552), Municipalidad $ 3.189,57 (fs. 321); O.S.N. no registra deuda (fs. 557), AySA sin deuda (fs. 560). Según informe de la Comisión Administradora al 30-11-10 el departamento registra deuda por expensas o gastos comunes de $ 99.925 (fs. 594). Se deja constancia la existencia de un juicio caratulado "Sumbo de Leiras, Carmen Isabel c/Rodríguez, Felipe Avelino s/División de condominio, Expte. 120608/95" (fs. 536/7) ante el Juzg. Nac. 1ª. inst. Civil 62 de C.A.B.A. Exhibición: 12/06/12 y 13/06/12 de 10 a 12hs. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 30 días del mes de mayo de 2012.
María Victoria Pereira, secretaria.
e. 06/06/2012 Nº 59789/12 v. 07/06/2012

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SECRETARIA N° 1 MERCEDES (B) - BUENOS AIRES

Juzg Fed. de 1ra. Inst. de Mercedes, Juez Héctor Rubén Echave, Secretaria 1, sito en Calle 21 Nº 621 Piso 1 de Mercedes, Prov. de Bs. As. Comunica por dos días en autos "Banco de la Nación Argentina c/Grassi, Juan Alcides y Otros s/Cobro Ejecutivo", Exp. 48.301, que la martillera Hilda B. García Pérez CUIT: 27-16315448-5, rematara en el Salón de Subastas del Colegio de Martilleros de Mercedes (B), sito en la calle 29 Nº 783 de Mercedes, Prov. Bs. As. el 13 de Junio de 2012 a las 11 hs, por separado y en forma sucesiva, dos lotes de terreno baldíos ubicados entre la estación Agote del Ferrocarril General San Martín y Estación Gowland del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento del partido de Mercedes, Prov. de Buenos Aires, propiedad del demandado Juan Alcides Grassi. Superf. 1.000.-mts2 c/u.- Nomenclatura Catastral: 1) Circunscripción: II; Sección: D; Manzana s/catastro: 16; Parcela: 15 y 16 Matricula: 16.447. y Matricula: 16.448. Ambos desocupados. Deudas: Pla 15: Muni. $ 1653,50 + $ 555,50 al 03/04/2012, Arba Partida: 26.626, fs. 231/236 $ 246,80 al 7/6/2010; Pla 16: Muni. $ 1653,50 + $ 555,50 al 03/04/2012. Arba Partida: 22.902, fs. 237/242 $ 246,70 al 4/6/2010. Base: $ 52.000.- C/U. Venta al contado, en pesos y al mejor postor. Seña 30% Comisión 4% Sell. 1% todo en dinero efectivo, en el acto del remate a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Bco de la Nación Argentina suc. Mercedes, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercib. (art. 133 del CPCC). Se admiten ofertas bajo sobre cerrado, hasta 10 hs. del ultimo día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la secretaria Nº 1, de este juzgado, individualizando el bien, Expte. Juzgado y Secretaria, indicando en su exterior la caratula del Expte. Deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentara por duplicado, b) Contendrá el nombre del oferente y domicilio constituido en la jurisdicción del Juzgado, c) Acompañara el importe correspondiente al 30% de seña, mas la comisión y sellado (discriminándolo), mediante deposito en el Bco. Nación Arg. Suc. Mercedes, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, cheque librado contra un banco de plaza, a la orden del Tribunal con cláusula "no a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. No se requerirá patrocinio letrado para la presentación de la oferta. Apertura de los sobres recibidos, en audiencia publica a las 12 hs. del ultimo día hábil anterior a la fecha de la subasta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se devolverán o cancelaran de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la iniciación del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre, si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, se procederá a la adjudicación del bien. Visitar el 9 y 10 de junio de 2012 de 13 a 14 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario El Oeste de Mercedes.

Mercedes, 22 de mayo de 2012.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 06/06/2012 Nº 61324/12 v. 07/06/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

ALIANZA FRENTE POPULAR

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación de la agrupación: Alianza "Frente Popular", de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la Ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, mayo 24 de 2012.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 05/06/2012 Nº 59872/12 v. 07/06/2012

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "Partido de la Victoria" de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales, Senadores Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la Ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 24 de mayo 2012.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 05/06/2012 Nº 59874/12 v. 07/06/2012

PARTIDO KOLINA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del Partido "Kolina" de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales, Senadores Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la Ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 28 de mayo 2012.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 05/06/2012 Nº 59881/12 v. 07/06/2012

PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del partido "Movimiento Vecinalista Provincial" de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la Ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 28 de mayo de 2012.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 05/06/2012 Nº 59871/12 v. 07/06/2012

PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

Distrito Provincia Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, Juez Federal con Competencia Electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Instrumento Electoral por la Unidad Popular", se ha presentado en fecha 23-05-12 ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre de "Instrumento Electoral por la Unidad Popular", que adoptó en fecha 21 de mayo de 2012 (Expte. Nº 16.557).

En Mendoza, a los 30 días del mes de mayo del año 2012.
Dra. Marta Gabriela Curri, Secretaria Electoral.
e. 06/06/2012 Nº 62013/12 v. 08/06/2012